

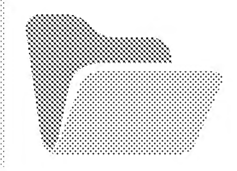
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.076 - Montevideo, viernes 23 de noviembre de 2018

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) -- **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 19, 20 y 21 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
1
Resolución S/n

Modifícanse los archivos catastrales de los solares 1038 y 1039 del departamento de Canelones, localidad catastral La Paz.

(5.470*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

Ref. Exp. 1308/2016

Montevideo, 5 de noviembre de 2018.

RESOLUCIÓN

VISTO: La solicitud realizada respecto del cambio del número de identificación de los solares 1038 y 1039, correspondientes a los padrones Nos 2089 y 3447 de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral La Paz, según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor J.J. Mendoza Haedo, registrado ante esta Dirección con el Nº 5813 el 2/08/1950.

RESULTANDO: **I)** Que se presentan las Escribanas Eva Guerra, Teresa Visca, María Estévez, intervinientes en actos jurídicos referentes al Padrón Nº 2089, y la Sra. Ángela Suárez, propietaria del mismo, solicitando se adjudique al Solar 1039 número de Padrón 2089 y al Solar 1038 número de Padrón 3447, para regularizar la documentación de los actos realizados por el Solar 1039.

II) Que según el plano referido en el Visto, originalmente se le asignó al Solar 1039 número de Padrón 2089.

III) Que al confeccionarse el gráfico actualizado en el año 1960 con los padrones de la manzana, se indica al Padrón Nº 2089 según los deslindes del Solar 1038 y al Padrón Nº 3447 según deslindes del Solar 1039.

IV) Que de la información expedida por la Dirección General de Registros de fecha 13 de marzo de 2018 surgen inscriptos actos jurídicos por el Padrón Nº 2089, no registrando información el Padrón Nº 3447.

V) Que con fecha 14 de noviembre de 2017 se emplazó mediante publicación en el Diario Oficial y otro de circulación nacional, a tomar vista de las actuaciones a todos los que se consideraren con derechos sobre los padrones referidos, no habiéndose presentado ninguna oposición.

VI) Que se otorgó vista de estos obrados a las solicitantes, sin presentar oposiciones.

CONSIDERANDO: **I)** Que según el estudio realizado por la Oficina Delegada de Catastro de Canelones con fecha 2 de marzo de 2017, en el plano referido registrado con el Nº 5813 el 9 de diciembre de 1950, se adjudica al Solar Nº 1039 el número de Padrón 2089, y al confeccionarse el gráfico actualizado en 1960, se describe al Padrón Nº 2089 según los deslindes del solar Nº 1038 y al Padrón Nº 3447 según deslindes del solar 1039.

II) Que surge del dictamen del Sub Director General, Ingeniero Agrimensor Eduardo Infantozzi de fecha 14 de marzo de 2017, la constatación de lo informado por la Oficina Delegada, debiendo proceder de acuerdo a lo solicitado por las gestionantes.

III) Que la Asesora Escribana Blanca Techera con fecha 15 de marzo de 2017 informa que desde el punto de vista jurídico, documental y registral, el inmueble fue siempre trasmitido correctamente como Padrón Nº 2089 Solar 1039, no surgiendo de la información registral actualizada inscripciones que hayan alterado la situación jurídica a la fecha, según informe de 16 de marzo de 2018.

IV) Que según dictamen del Departamento Jurídico Notarial de 5 de mayo de 2017, de no mediar oposiciones de linderos o cualquiera que se considere con derecho sobre los padrones Nº 2089 solar 1038 y Nº 3447 solar 1039, procede la modificación solicitada por las gestionantes.

V) Que no existió oposición de ninguno que se considerare con derechos sobre los referidos padrones.

VI) Que es competencia de esta Unidad Ejecutora realizar la correcta identificación parcelaria con el número de padrón correspondiente, de acuerdo a las normas de nomenclatura que ésta establezca.

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en el art. 6 del Decreto 318/995, a lo informado por la Oficina Delegada de Catastro de Canelones, la Sub Dirección General y el Departamento Jurídico Notarial.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

RESUELVE:

1º) Modifíquense los archivos catastrales de los solares Nº 1038 y Nº 1039, ambos del Departamento de Canelones, Localidad Catastral La Paz, según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor J.J. Mendoza Haedo, registrado ante esta Dirección con el Nº 5813 el 2/08/1950, adjudicando al Solar Nº 1038 el Padrón Nº 3447 y al Solar Nº 1039 el Padrón Nº 2089.

2º) Notifíquese a las solicitantes.

3º) Publíquese en el Diario Oficial.

4º) Pase a la Oficina Delegada de Catastro de Canelones a efectos de dar cumplimiento a la presente Resolución.

5º) Tomen conocimiento División de Cartografía, Departamento de Cotejo y Registro de Planos y Subdirección General.

6º) Ofíciese al Registro de la Propiedad Inmueble de Canelones.

7º) Comuníquese a: A) Intendencia de Canelones, B) Administración Nacional de Educación Pública, C) Dirección General Impositiva y D) Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transportes y Obras Públicas.

8º) Cumplido, vuelvan las actuaciones a la Dirección General.

Directora Nacional de la Dirección Nacional de Catastro, Ec. Sylvia Amado Aparicio.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES
2
Resolución 397/018

Dispónese aplicar la obligatoriedad de la presentación de Planes de Uso y Manejo Responsable del suelo a los productores con las características mencionadas.

(5.468*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES

Montevideo, 14 de noviembre de 2018

VISTO: Los lineamientos políticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en cuanto a promover la aplicación de prácticas

culturales que aseguren la sostenibilidad en el uso y manejo del suelo para la producción agropecuaria;

RESULTANDO: I) La resolución Nº 0074/2013 del MGAP del 18 de enero 2013, la cual instrumentó el art. 5º del Decreto 405/2008, de 21 de agosto de 2008;

II) Las Resoluciones Nos. 012, 048 y 214 de fechas 29 de enero, 12 de marzo y 3 de setiembre de 2013, respectivamente, de esta Dirección, a través de las cuales se implementa la aplicación de Planes de Uso y Manejo Responsable de Suelos a los cultivos cerealeros y oleaginosos de todo el país;

III) La resolución Nº 159/15, del 6 de mayo de 2015, por la cual se dispuso la aplicación de Planes de Uso y Manejo Responsable de Suelos para todos los cultivos agrícolas y forrajeros sembrados en sistemas lecheros en la cuenca del Río Santa Lucía.

IV) La Resolución Nº 144/17, del 10 de marzo de 2017, a través de las cuales se implementa la aplicación de Planes de Uso y Manejo Responsable de Suelos a los productores que realizan 50 o más hectáreas de cultivos cerealeros y oleaginosos con destino a la comercialización de granos.

CONSIDERANDO: I) La importancia de la Presentación de un Plan de Uso y Manejo Responsable del Suelo, que propende a la planificación racional del uso de los suelos de acuerdo a su capacidad de uso, con el criterio de sustentabilidad ambiental que ordena la constitución.

II) Que han transcurrido cinco años desde la implementación de los Planes de Uso y Manejo Responsable de Suelos y que existe nueva información científica incorporada al modelo de estimación de pérdida de suelo por erosión hídrica.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS NATURALES

RESUELVE:

1º.- Aplicar la obligatoriedad de la presentación de Planes de Uso y Manejo Responsable del suelo a los productores que realizan 50 o más hectáreas de todo tipo de cultivos de las rotaciones agrícolas o agrícola-ganaderas, independientemente de cual sea su destino, y para las pasturas sembradas que requieran la aplicación de algún tipo de laboreo mecánico para su implantación.

2º.- Definir la rotación como la alternancia de cultivos o cultivos y pasturas, la cual tiene un carácter cíclico, lo que significa que una vez que se llega al último componente de la rotación, este es seguido del primero de la misma. Dentro de las rotaciones, se recomienda no realizar la práctica conocida como monocultivo, entendida como la instalación del mismo cultivo todos los años en el mismo lugar (chacra) y en la misma estación de crecimiento.

3º.- En los casos de Planes de Uso y Manejo Responsable de Suelos en los que la rotación prevista se haya completado sin que los responsables presenten un nuevo Plan, la administración entenderá que se ratifica y mantiene a futuro la misma rotación y manejo del suelo. En caso que el Plan de Uso y Manejo Responsable de Suelos quiera ser modificado, deberá ser presentado nuevamente incorporando y evaluando los cambios que se deseen en cuanto a la erosión estimada.

4º.- Para los casos de Planes de Uso y Manejo Responsable de Suelos en que la rotación prevista no se hubiera completado, igualmente podrán ser modificados con la siguiente restricción: si la rotación presentada incluye pasturas permanentes, las mismas deben haber cumplido una duración no inferior a 2 años. Por modificación se entiende la presentación de un nuevo Plan de Uso y Manejo Responsable de Suelos.

5º.- Seguir lo dispuesto en el Manual y procedimientos publicados en la página Web de la DGRN.

6º.- Publíquese en el Diario Oficial y divulgase a través de la página web institucional.

7º.- Cumplido, archívese.
Ing. Agr. FERNANDO GARCÍA PRÉCHAC, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS NATURALES – MGAP.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

Resolución S/n

Otórgase a la empresa Héctor Tomás Esponda Taurissano, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y piedra partida, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

(5.465)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
190/18

Montevideo, 16 de Noviembre de 2018

VISTO: la gestión promovida por Héctor Tomás Esponda Taurissano, tendiente a la obtención del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y piedra partida, ubicado en el predio padrón Nº 18650 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Colonia, afectando una superficie total de 22 hás 0000 m²;

RESULTANDO: I) que el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa con fecha 9 de julio de 2018 que el titular ha cumplido con las exigencias requeridas por la normativa jurídica vigente en la materia (Art. 100 del Código de Minería en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley Nº 18.813 de 23 de setiembre de 2011);

II) que así mismo surge del expediente, que se dio vista a los superficiarios;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, en virtud de lo expuesto, se recomienda dictar Resolución otorgando el título minero Concesión para Explotar a Héctor Tomás Esponda Taurissano, de acuerdo a lo solicitado;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 100 siguientes y concordantes del Código de Minería, y a la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Otórgase por el plazo de 10 (diez) años a la empresa Héctor Tomás Esponda Taurissano, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y piedra partida, ubicado en el predio padrón Nº 18650 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Colonia, afectando una superficie total de 22 hás 0000 m².

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al titular, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

4
Resolución S/n

Otórgase a la empresa GOBUNEL S.A., el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y piedra partida, ubicado en la 1ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

(5.466)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
237/18

Montevideo, 16 de Noviembre de 2018

VISTO: la gestión promovida por GOBUNEL S.A., tendiente a la obtención del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y piedra partida, ubicado en el predio padrón Nº 12144 (p) de la 1ª Sección Catastral del departamento de Durazno, afectando una superficie total de 9 hás 0100 m²;

RESULTANDO: I) que el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa con fecha 22 de octubre de 2018 que el titular ha cumplido con las exigencias requeridas por la normativa jurídica vigente en la materia (Art. 100 del Código de Minería en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley Nº 18.813 de 23 de setiembre de 2011);

II) que así mismo surge del expediente, que se dio vista a los superficiarios;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, en virtud de lo expuesto, se recomienda dictar Resolución otorgando el título minero Concesión para Explotar a GOBUNEL S.A. de acuerdo a lo solicitado;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 100 siguientes y concordantes del Código de Minería, y a la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Otórgase por el plazo de 20 (veinte) años a la empresa GOBUNEL S.A., el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y piedra partida, ubicado en el predio padrón Nº 12144 (p) de la 1ª Sección Catastral del departamento de Durazno, afectando una superficie total de 9 hás 0100 m².

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al titular, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

5
Resolución S/n

Redúcese el arancel fijado por el Decreto 643/006 en el porcentaje que se determina, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A.) e importador (KIMBERLY CLARK URUGUAY S.A.).

(5.467)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1600/18

Montevideo, 16 de Noviembre de 2018

VISTO: La solicitud presentada por la empresa KIMBERLY CLARK URUGUAY S.A. con fecha 11 de setiembre de 2018;

RESULTANDO: I) que el artículo 11 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

II) que con fecha 06 de diciembre de 2016 (a regir desde 01 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2018) mediante la resolución ministerial de fecha 6 de diciembre de 2016, la Ministra de Industria, Energía y Minería resolvió otorgar la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, reducir el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, de acuerdo al programa de desgravación en un 100% de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora;

III) que el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en el régimen;

II) que la empresa KIMBERLY CLARK URUGUAY S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 11 de setiembre de 2018;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, habiendo acreditado la finalización de los beneficios fiscales en el año 2002, así como el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Redúcese el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 de acuerdo al programa de desgravación, en un 100% de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto

Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, al producto, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
9619.00.00.00 COMPRESAS Y TAMPONES HIGIÉNICOS, PAÑALES PARA BEBÉS Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE CUALQUIER MATERIA. Excepto: tampones higiénicos.	KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A.	KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A.	KIMBERLY CLARK URUGUAY S.A. RUT: 213417160016

2º.- Estas reducciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2021 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 367/011 de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
6
Resolución 610/018

Desígnase en la Unidad Ejecutora 005 "Dirección de Centros MEC" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" a las personas que se mencionan.

(5.471)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Noviembre de 2018

VISTO: lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley Nº 19.535 de 25 de setiembre de 2017.

RESULTANDO: que por el artículo referido, se creó en el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" la Unidad Ejecutora 005 "Dirección de Centros MEC", con los cometidos previstos en el artículo 504 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, estableciéndose además, la transferencia a la Unidad Ejecutora creada, de los recursos humanos, financieros y materiales, así como los créditos presupuestales asignados a la "Dirección de Centros MEC" en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del mismo Inciso.

CONSIDERANDO: I) que la creación de la nueva Unidad Ejecutora implica la reasignación de los recursos humanos, para lo cual corresponde resolver respecto a la designación del referido personal.

II) que se cuenta con informe favorable de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República, el artículo 120 de la Ley Nº 19.535 de 25 de setiembre de 2017 y el artículo 504 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnanse en la Unidad Ejecutora 005 "Dirección de Centros MEC" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a las personas cuyos datos individualizantes figuran en el ANEXO, el cual se considera parte integrante de la presente Resolución.

2do.- La presente Resolución tendrá vigencia a partir del 1º de enero de 2018.

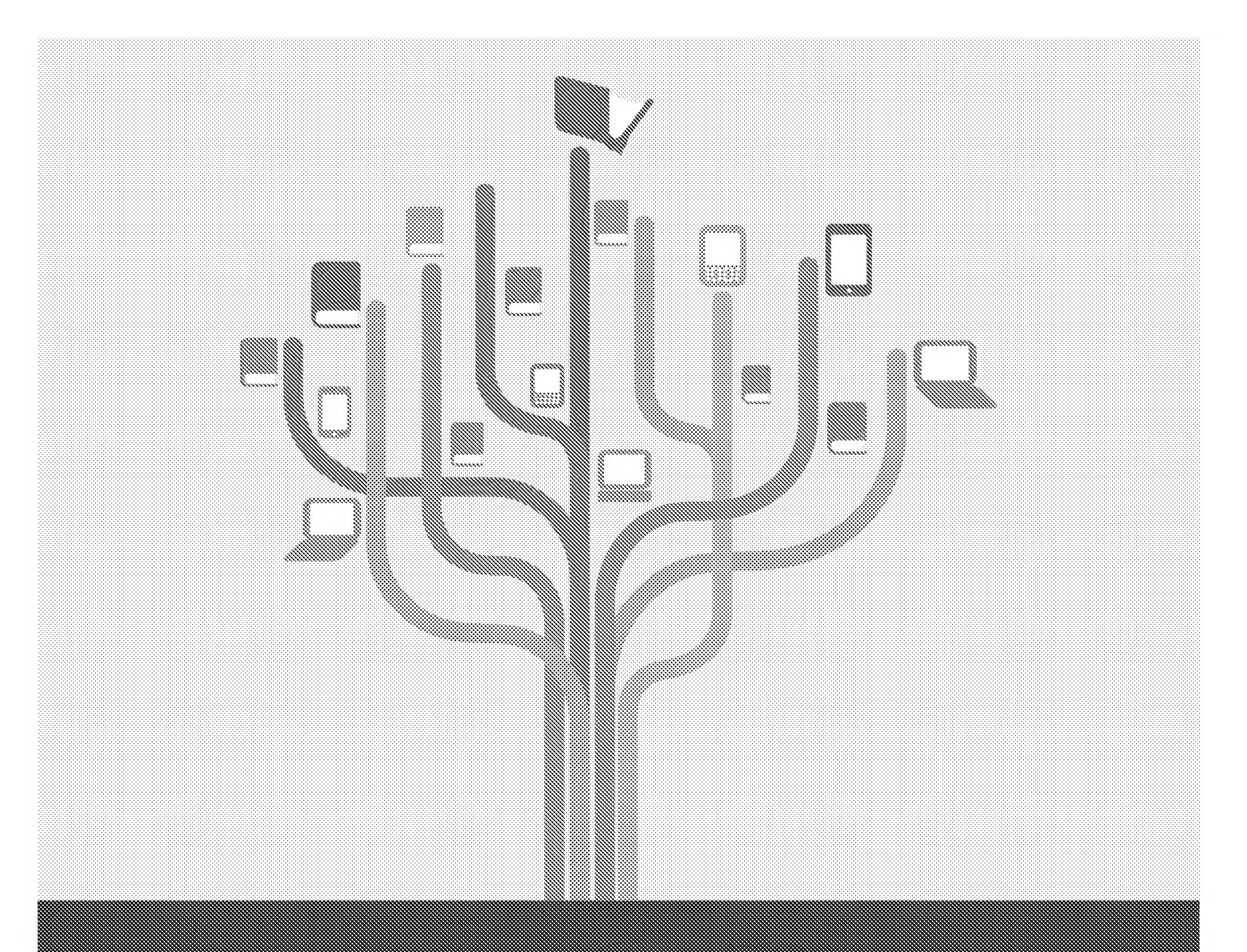
3ro.- Comuníquese, publíquese.

4to.- Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ; DANILO ASTORI.

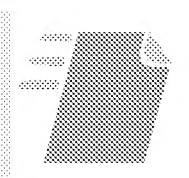
ANEXO

DSC1	DSC2	DESCRIPCION DSC3	DESCRIPCION DSC4	CEDULA DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
A	7	DEN: ASESOR IX	SERIE: PSICOLOGO	1505615-9	PASTORINI	CORSETO	SILVANA	
A	4	DEN: ASESOR XII	SERIE: PROFESIONAL	3061832-4	ACOSTA	MOREIRA	KARINA	VERONICA
C	6	DEN: ADMINISTRATIVO I	SERIE: ADMINISTRATIVO	1658282-4	ROBAINA	PASCALE	LILIAN	MIRIAM
C	1	DEN: ADMINISTRATIVO VI	SERIE: ADMINISTRATIVO	4826361-2	MARQUEZ	MACAGNO	ISABEL	ANA
C	1	DEN: ADMINISTRATIVO VI	SERIE: ADMINISTRATIVO	4958011-8	PALACIOS	LOPEZ	YANELA	FERNANDA
C	1	DEN: ADMINISTRATIVO VI	SERIE: ADMINISTRATIVO	4708805-5	BONNEFON	CAMARGO	PABLO	FLOREAL
C	1	DEN: ADMINISTRATIVO VI	SERIE: ADMINISTRATIVO	4142052-4	GUERRERO	VIÑOLY	MARIA	SOLEDAD
C	1	DEN: ADMINISTRATIVO VI	SERIE: ADMINISTRATIVO	3658826-6	PERLINI	MESA	MARIA	ALEJANDRA
C	1	DEN: ADMINISTRATIVO VI	SERIE: ADMINISTRATIVO	4238037-7	FLEITAS	ICARDO	PAOLA	LORENA
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	1976343-7	MARGENAT	D'APOLLONIO	CARLA	ANDREA
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	1553998-9	CURTO	DOMINGUEZ	EDUARDO	NELSON
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	1980871-0	PIASTRE	NUÑEZ	JULIO	LEONARDO
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	3107244-6	PINTOS	GARCIA	PEDRO	IVO
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	3165959-7	MEDERO	ONETTO	CECILIA	
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	3283964-3	ESTOL	GARCÍA	MARÍA	VICTORIA
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	3476464-2	GRASIDE	MALLARINE	GISELLE	MARIE
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	3564137-0	GARRASINO	ESCALADA	LUISA	FERNANDA
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	3793615-9	DA ROSA	NUÑEZ	ENRIQUE	ROBERTO
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	3803727-5	URGOITE	CAMPERO	ROBERT	ALEJANDRO

D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	3838029-0	CALZADA	SANTACRUZ	ANA	MARÍA
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	3873921-1	GONCALVES	CRESCENTE	MARIA	DANIELA
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	3984667-9	SOSA	GABITO	GABRIEL	FEDERICO
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	3994637-0	GONZALEZ	FERNANDEZ	CARLA	PAOLA
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	4019192-0	RODRIGUEZ de AVILA	RODRIGUEZ	NILSON	MARCELO
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	3497512-6	CERINI	BLANCO	MARIA	VALENTINA
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	4114967-7	SOLER	PONCE DE LEÓN	ENRIQUE	
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	4309377-5	SUAREZ	ZANETTI	MARTIN	EDUARDO
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	4395768-6	PÉCORA	PODESTÁ	MARÍA	VERÓNICA
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	3837998-6	GUTIERREZ	PERERA	JAVIER	ENRIQUE
D	1	DEN: ESPECIALISTA VIII	SERIE: ESPECIALIZACION	4831436-2	PEREIRA	SORRIBA	PATRICIA	LUCIA
J	9	DEN: MAESTRO		3499796-0	BUONOMO	LUJAN	RUBEN	FREDY
F	4	DEN: AUXILIAR I	SERIE: SERVICIOS	3841130-8	BITANCOURT	RIBAS	ANGELA	MARIA
J	3	DEN: INSTRUCTOR	SERIE: PELUQUERIA	2774641-7	ALVEZ	ROBINSON	NIBIA	RAQUEL
J	3	DEN: INSTRUCTOR	SERIE: CORTE Y CONFECCION	1651494-0	RODRIGUEZ	PERERA	MIRNA	PILAR



Último momento



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES
1
Resolución 7.722/018

Promúlgase el Decreto 0009/018, relativo al Sistema de Áreas de Protección Ambiental a la Cuenca del Solís Grande.

(5.504*R)

INTENDENCIA DE CANELONES

D.0009/018

Nº Sesión: 0022/018

Nº Expediente: 2018-204-81-00008 Nº de Acta: L48-P4-08
Nº Asunto: 47 Fecha del Acta: 10/10/2018

Canelones, 10 de octubre de 2018

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2017-81-1070-00389 remitidos por la Intendencia de de Canelones solicitando anuencia para aprobar las medidas cautelares anexadas en actuación Nº 1 del expediente precitado.

RESULTANDO: **I)** que mediante Resolución 17/08051 de fecha 10/11/17 se dispuso dar inicio a la elaboración de los documentos necesarios a efectos de considerar el ingreso al Sistema de Áreas de Protección Ambiental a la Cuenca del Aº Solís Grande en el marco de lo dispuesto en el Decreto Nº 11/2016 de esta Junta Departamental;

II) que asimismo en el mencionado acto administrativo se encomendó a la Comisión de Redacción, Seguimiento y Monitoreo la elaboración de los documentos pertinentes, solicitando el apoyo de las demás direcciones con ingerencia en el ámbito disponiendo la audiencia pública de los contenidos de la propuesta conforme a las previsiones incluidas en el mencionado decreto;

III) que por Resolución Nº 18/00124 de fecha 5/1/18 se solicitó a este Legislativo la pertinente aprobación del ingreso del Área de Protección Ambiental (APA) Cuenca Media del Solís Grande al Sistema Departamental de Áreas de Proteción Ambiental (SDAPA);

IV) que este organismo por Resolución Nº 128 de fecha 21/3/18 concede la anuencia solicitada;

V) que mediante Resolución Nº 18/02567 de fecha 20/4/18 se dispuso el cúmplase de la Resolución Nº 128 de fecha 21/3/18 de esta Junta Departamental;

VI) que por Resolución Nº 18/03442 de fecha 11/5/18 se aprobó la conformación de la Comisión Administradora del Área de Protección Ambiental (APA) Cuenca Media del Solís Grande integrante del Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental (SDAPA);

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental

DECRETA:

SISTEMA DE ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL A LA CUENCA DEL SOLÍS GRANDE

Capítulo I

Artículo 1º. **Área cautelar**. En el marco de lo establecido en el Decreto 11/16 del 7 de octubre de 2016, se dispone las siguientes medidas cautelares.

1.1. Se dispone cautelar todo el ámbito del APA Solís Grande, la que estrá integrada por los siguientes padrones rurales:

6012, 6187, 6193, 6195, 6196, 8540, 8830, 9033, 9108, 9109, 10108, 11386, 13133, 13134, 13139, 13140, 14879, 15007, 15008, 15730, 16011, 16013, 16015, 16016, 16017, 16019, 16022, 16514, 16827, 16829, 18181, 18190, 19508, 19596, 20208, 32918, 34181, 36998, 36999, 37000, 37002, 37006, 37011, 37012, 37013, 37014, 37963, 38235, 54052, 54256, 54486, 54487, 54552, 55203, 55204, 55205, 55206, 55251, 55252, 55253, 55254, 55593, 56191, 56192, 56193, 56273, 56910, 57522, 57523, 59112, 59159.

Capítulo II

Artículo 2º. **Medidas de Protección**. Todo el ámbito del APA quedará sujeta a las siguientes condiciones o disposiciones.

2.1 Queda prohibido en toda el APA el acopio masivo de sustancias o mezclas de compuestos o residuos considerados peligrosos para la salud o el ambiente aun cuando no se prevea su aplicación o disposición final dentro del área.

2.2 Queda prohibida la tala de monte nativo, la sustitución o modificación de la cobertura vegetal natural y/o calidad ambiental de humedales, matorral, bosques nativos y planicies de inundación, así como la alteración y/o modificación de la cobertura de campo natural.

2.3 Queda prohibida la introducción de especies exóticas de flora y fauna.

2.4 Queda prohibida la recolección, daño o muerte a animales silvestres, así como la pesca que por su modalidad o intensidad pudiera afectar a las poblaciones de vertebrados e invertebrados.

2.5 Sin perjuicio de la competencia de los organismos nacionales, queda prohibida la extracción minera en el ámbito del APA.

2.6 Queda prohibida la recolección o extracción de objetos arqueológicos o históricos.

2.7 Se dispone cautelar una franja de amortiguación de 40 metros de la margen de Canelones del AºSolís Grande (integrante del APA y de 20 metros de ambos márgenes del Aº Tío Diego medidas desde el límite de propiedad).

2.7.1 Queda prohibido el laboreo (roturación) del suelo y el uso y/o manipulación de agroquímicos, sin perjuicio de lo establecido en la normativa nacional.

2.7.2 La alteración física del territorio.

Capítulo III

Artículo 3º. Facultar al Intendente, a autorizar las siguientes excepciones a la cautelar.

3.1. A los efectos de lo establecido en el **2.2** se faculta al Intendente a autorizar la actividad previo informe de la comisión administradora la cual evaluará que los impactos sen manejados en función de los objetivos del APA.

3.2 A los efectos de lo establecido en el **2.3** se faculta al Intendente a autorizar la introducción de especies exóticas de flora y fauna, previo informe de la Comisión Administradora la cual evaluará que los impactos sean manejados en función de los objetivos del APA.

3.3 A los efectos de lo establecido en el **2.5** se faculta al Intendente a autorizar la actividad previo informe de la Comisión Administradora la cual evaluará que los impactos sean manejados en función de los objetivos del APA.

3.4 A los efectos de lo establecido en el **2.6** se faculta al Intendente a autorizar la recolección o extracción de objetos arqueológicos o históricos, con fines de investigación, previo informe de la Comisión Administradora, la cual evaluará que los impactos sean manejados en función de los objetivos del APA.

Artículo 4º. Registrar.
ap
Firmado electronicamente por Director General Hugo Recagno el 16/10/2018 18:55:24.
Firmado electronicamente por Secretario General Agustín Mazzini el 22/10/2018 18:08:13.
Firmado electronicamente por Presidente Edgardo Duarte el 23/10/2018 15:49:23.

Resolución	**Expediente**	**Fecha**
Nº 18/07722	2017-81-1070-00389	09/11/2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con la aprobación de las medidas cautelares dispuestas que forman parte del presente en Actuación Nº 1 de fecha 03.11.17 del Exp. 2017-81-1070-00389;

RESULTANDO:

I) que por Resolución Nº 18/00124 de fecha 05.01.18 se solicitó a la Junta Departamental la pertinente aprobación del ingreso del APA Cuenca Media del Solís Grande al Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental (SDAPA);

II) que mediante Resolución Nº 18/02567 de fecha 20.04.18 se dispuso el cúmplase de la Resolución Nº 128 de fecha 21.03.18 de la Junta Departamental;

III) que por Resolución Nº 18/03442 de fecha 11.05.18 se aprobó la conformación de la Comisión Administradora del APA Cuenca Media del Solis Grande integrante del Sistema Departamental de Área de Protección Ambiental (SDAPA);

IV) que mediante Resolución Nº 18/03782 de fecha 08.06.18 se solicitó a la Junta Departamental la correspondiente aprobación de las referidas medidas cautelares;

CONSIDERANDO:

I) que el Órgano Legislativo Departamental por Decreto Nº 0009/018 de Sesión 0022/018 de fecha 10.10.18 otorgó la anuencia solicitada;

II) que se vuelve necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

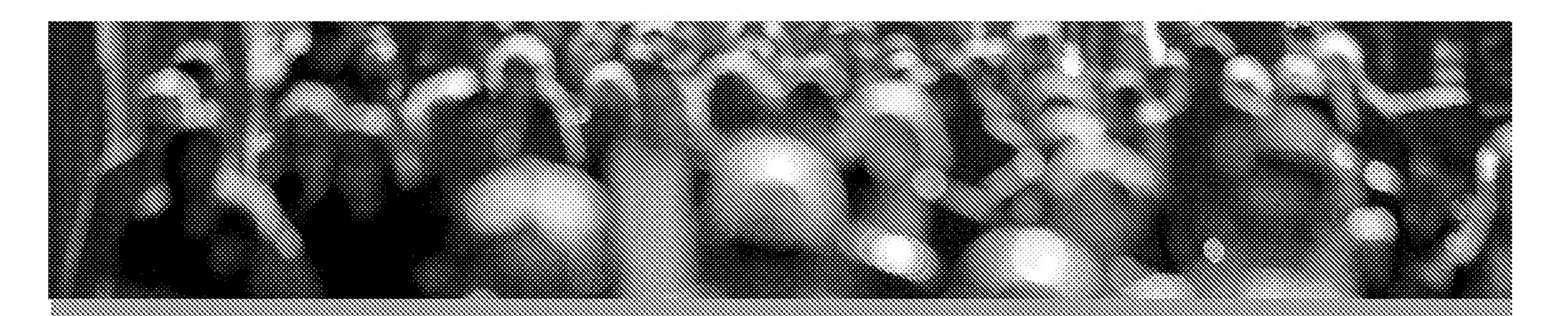
EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

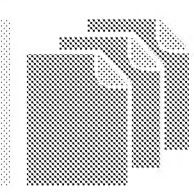
1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Decreto Nº 0009/018 de Sesión 0022/018 de fecha 10.10.018 de la Junta Departamental.

2.-ENCOMENDAR a la Secretaría de Comunicaciones la publicación en el Diario Oficial.

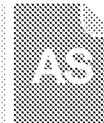
3.-POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese Comisión Administradora del APA Cuenca Media del Solís Grande integrante del Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental (SDAPA), Junta Departamental, Secretaría de Planificación, Agencia de Desarrollo Rural, Municipios de Soca y La Floresta y siga por su orden a la Secretaría de Comunicaciones y Dirección General de Gestión Ambiental a todos sus efectos.-
Resolución aprobada en Acta 18/00798 el 09/11/2018
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Leonardo Herou.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NERI O NELI DIONISIO CORVESOL O CORBESOL MARENCO Y IRMA ELSIO O ELSIE GARCÍA CAO (IUE 2-37562/2018).
Montevideo, 05 de noviembre de 2018.
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33778 Nov 23- Dic 06

Maria Ochoa Ronderos (IUE 2-56181/2017)
Montevideo, 14 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33690 Nov 23- Dic 06

ELINA CONCEPCIÓN PARIETTI BOERO Y JOAQUÍN FERNANDO CARBONELL BRUHN (IUE 2-40057/2018)
Montevideo, 16 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 33596 Nov 22- Dic 05

MORTIMER SEVALLO (IUE 2-38535/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 33241 Nov 20- Dic 03

MARTA ESPERANZA MAROÑAS LUSONA y LUIS HUMBERTO BARRETO MAROÑAS (EXPEDIENTE IUE 0002-006901/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32850 Nov 16- Nov 29

ELIDA CARMEN SARACHO ROSAS (IUE 2-42890/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de noviembre de 2018.
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) (Sin Costo) 10/p 32732 Nov 16- Nov 29

MAURO CENDERELLO (IUE 2-41069/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32159 Nov 12- Nov 23

SEGUNDO TURNO

RAFAEL ORBANDO PASSARO ROJAS (FICHA 2-22680/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33831 Nov 23- Dic 06

ALBA JOSEFINA SELVA CASTRO (FICHA 2-46024/2018).
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
MA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33470 Nov 21- Dic 04

JULIA RENEE ALVAREZ GUTIERREZ (FICHA 2-37776/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33391 Nov 21- Dic 04

SANDRA PATRICIA PARETS BAS (FICHA 2-10490/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33304 Nov 21- Dic 04

FERMIN FLORENCIO VALDES y AMALIA TERESA HAYDEE FONT (FICHA 2-48346/2018).
Montevideo, 13 de noviembre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33303 Nov 21- Dic 04

JUAN PAGANINI DIAZ (FICHA 2-43050/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33295 Nov 21- Dic 04

EDISON EDUARDO GONZALEZ CABRERA (FICHA 2-46644/2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33233 Nov 20- Dic 03

JOSE TASENDE CAMBRE (FICHA 2-26549/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33102 Nov 19- Nov 30

INES ESTHER BELTRAN SANTANA (FICHA 2-43780/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32926 Nov 16- Nov 29

BLANCA NIMO CARRIL (FICHA 2-46973/2018).
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32921 Nov 16- Nov 29

SERGIO MARCOS GARCIA y MARIA VICENTA LUZARDO (FICHA 2-41599/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32700 Nov 15- Nov 28

JUANA MARIA MAYUNCALDI o MAYUNCALDE (FICHA 2-44246/2018).
Montevideo, 24 de octubre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32555 Nov 14- Nov 27

ANDRES OSVALDO FIGUERON TOURON (FICHA 2-43615/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32546 Nov 14- Nov 27

NAZARENO JULIO o NAZARENO JULIO CARLOS DE LOS SANTOS RODRIGUEZ (FICHA 2-44110/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32472 Nov 14- Nov 27

EMA CECILIA GANDOLFO MARQUESE (FICHA 2-40760/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32408 Nov 15- Nov 28

BRAULIA BALDRAMINA o BALDRAMINA BRAULIA DA SILVA SORIA o SILVA SORIA (FICHA 2-25693/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32382 Nov 13- Nov 26

ROBERTO BLANCO RAMIL (FICHA 2-45562/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32310 Nov 13- Nov 26

AURA MARIA VALIENTE LLAGOSTERA (FICHA 2-33787/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32309 Nov 13- Nov 26

MYRNA PARDO DAVIDOFF (FICHA 2-36018/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32200 Nov 12- Nov 23

ROSA MARIA o ROSA MARIA NATALIA GARRAMONE CIRIGLIANO (FICHA 2-45191/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32196 Nov 12- Nov 23

JULIO CESAR LEOPOLDO PORRAS (FICHA 2-18679/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32186 Nov 12- Nov 23

TERCER TURNO

MARÍA ISABEL TEDIN URIBURU (IUE 2-37407/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33849 Nov 23- Dic 06

RAUL LORENZO POUSA (IUE 2-41875/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33657 Nov 22- Dic 05

GABRIEL OMAR ACUÑA GRIMALDI (IUE 2-42736/2018).
Montevideo, 26 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33637 Nov 22- Dic 05

MARÍA ANDREA ROLDAN RIVERO (IUE 2-43033/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33603 Nov 22- Dic 05

MINDLA SEGAL ROZENFELD (IUE 2-44668/2018).
Montevideo, 13 de noviembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33602 Nov 22- Dic 05

SARA GENOVEVA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y FIORE AMADEO TARGA SAMPEDRI (IUE 2-41157/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33576 Nov 22- Dic 05

OLGA BEATRIZ CARDOZO LARRAMA (IUE 2-38186/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33229 Nov 20- Dic 03

TERESA TRINIDAD OYASBEHEREZ REPETTO (IUE 2-30765/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33113 Nov 19- Nov 30

ANTONIO MARÍA FERNANDEZ ROEL (IUE 2-27911/2018).
Montevideo, 5 de noviembre 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32923 Nov 16- Nov 29

FRANCISCO AERCIO VEIGA CERANTONIO y MARIA MERCEDES REBOLLO NUÑEZ (IUE 2-55931/2017).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32851 Nov 16- Nov 29

ALBA DEL CARMEN SOSA MACHIN (IUE 2-36100/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32316 Nov 13- Nov 26

OSCAR SILVA MAUBRIGADES (IUE 2-43495/2018).
Montevideo, 24 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32311 Nov 13- Nov 26

NORMA MARY RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-37587/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32169 Nov 12- Nov 23

CUARTO TURNO

SEVERINO MUÑÍZ VIERA (IUE 2-56426/2017).
Montevideo, 23 de febrero de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33850 Nov 23- Dic 06

MONTALVO PEREIRA (IUE 2-41564/2018).
Montevideo, 26 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33836 Nov 23- Dic 06

HUGO RAMÓN PÉREZ CASTRO (IUE 2-40435/2018).
Montevideo, 17 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33674 Nov 22- Dic 05

ELSI NUÑEZ PEREZ y ELSA SILVA (IUE 2-23126/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33467 Nov 21- Dic 04

JOSÉ LUIS MENENDEZ BLANCO (IUE 2-39912/2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33132 Nov 19- Nov 30

LUIS ALBERTO PALACIO (IUE 2-43982/2018).
Montevideo, 14 de noviembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33120 Nov 19- Nov 30

IGNACIO JUAN VIDAL VOLPI (IUE 2-47706/2018).
Montevideo, 16 de noviembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33110 Nov 19- Nov 30

DANILO JAVIER PEREIRA BARBOSA (IUE 2-42463/2018).
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32917 Nov 16- Nov 29

ZULMA CATALINA ERRAMUSPE y LUIS FRANCISCO PARACAMPO LOPEZ (IUE 2-11603/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32852 Nov 16- Nov 29

ROMERO ALBERTI, GLADYS TERESITA (IUE 2-41960/18).
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32523 Nov 14- Nov 27

JUAN MANUEL VAZQUEZ NAYA (IUE 2-41064/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32519 Nov 14- Nov 27

ANGEL MARIO MARRA VAZQUEZ (IUE 2-46627/2018).
Montevideo, 5 de noviembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32473 Nov 14- Nov 27

JOSÉ GERVASIO RODRIGUEZ (IUE 2-23840/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32180 Nov 12- Nov 23

MARIA MAGDALENA QUINTERO QUINTERO (IUE 2-44413/2018).
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32171 Nov 12- Nov 23

QUINTO TURNO

MAURICIO MANUEL DE GOUVEIA VEGA (IUE 2-46742/2018).
Montevideo, 19 de noviembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33793 Nov 23- Dic 06

PERLA TURQUESA COSTA RUGGERI (IUE 2-36673/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33651 Nov 22- Dic 05

ADRIANA MARIBEL YANIBELLI MOLINA (IUE 2-44447/2018).
Montevideo, 26 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33471 Nov 21- Dic 04

MARIA INES GARCIA (IUE 2-43632/2018).
Montevideo, 30 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33469 Nov 21- Dic 04

SIRE VERA BEATRIZ CLEMENTINA (IUE 2-44973/2018).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33235 Nov 20- Dic 03

ROSA LINDA ACCOSSANO FERRARI (IUE 2-26114/2018).
Montevideo, 5 de noviembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33123 Nov 19- Nov 30

WADED BASIL NEFFA (IUE 2-30581/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33106 Nov 19- Nov 30

HUGO SERGIO ZAFFARONI BRUSCO y CELIA BIELLI DEL CAMPO (IUE 02-41314/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32920 Nov 16- Nov 29

LEONARDA GUERRERO PEREZ y JUAN PEDRO FERNANDEZ MORALES (EXPEDIENTE 2-38613/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 32583 Nov 16- Nov 29

PASCASIO o PASCACIO GIL MARIA ALVIRA CABRERA y DORILA LEIVAS o LEIVA DRINKWATER (IUE 02-2069/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32470 Nov 14- Nov 27

HIPOLITO SAINZ LAGUNA (EXPEDIENTE 2-43811/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 32231 Nov 14- Nov 27

DIEGO MONTGOMERY ABENTE LE BAS (IUE 2-45497/2018).
Montevideo, 6 de noviembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32195 Nov 12- Nov 23

PEDRO SENON BENITEZ ISARRUALDE (IUE 2-47379/2018).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32154 Nov 12- Nov 23

ROMULO FRANCISCO BLANCO BRIANO (IUE 2-45821/2018).
Montevideo, 5 de noviembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32146 Nov 12- Nov 23

SEXTO TURNO

HECTOR RAMÓN GUSMAN DURAN y AMELIA SILVA (IUE 2-34852/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33794 Nov 23- Dic 06

RAMÓN MIGUEL BORGES PEREIRA (IUE 2-38872/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33291 Nov 20- Dic 03

OSVALDO OSCAR ALVAREZ GLATIGNY (IUE 2-43567/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33236 Nov 20- Dic 03

ALBÉRICO CIPRIANO PEREZ MORALES (IUE 2-31452/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32377 Nov 13- Nov 26

MIGUEL ANGEL OTTONELLO MIRANDA (IUE 2-41927/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PÉREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32331 Nov 13- Nov 26

ARIAS, RITA (IUE 2-23433/2017).
Montevideo,
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32326 Nov 13- Nov 26

LIDIA FOSTER BARHAM SLATTERY (IUE 2-35885/2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32168 Nov 12- Nov 23

OCTAVO TURNO

Dorotea Indart o Indar de Mendiveny o De Mendiverry o Dorotea Indart Naviliat o Nabiliat, Ruben o Roben Eduardo Mendiverry o Mendiberry y Omar Bernardo Mendiverry Indart (IUE 2-44131/2018)
Montevideo, 14 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 33664 Nov 22- Dic 05

Luiz Fernando Correa Fonseca (IUE 2-45472/2018)
Montevideo, 14 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 33659 Nov 22- Dic 05

Blanca Carmen Roda Reijo o Rijo (IUE 2-43099/2018)
Montevideo, 14 de noviembre de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33644 Nov 22- Dic 05

Julia Esther Nuñez Ardanz (IUE 2-46387/2018)
Montevideo, 14 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 33574 Nov 22- Dic 05

Marta Blanca Rita Parma Moirano (IUE 2-41453/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 33485 Nov 21- Dic 04

Olga Élida Cancela Cammi (IUE 2-47324/2018)
Montevideo, 19 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 33335 Nov 21- Dic 04

Héctor Urbano Martínez Elvira (IUE 2-43288/2018)
Montevideo, 14 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 33316 Nov 21- Dic 04

Aurora Antonia Etchebarne Rodríguez y Heber Correa Mautone (IUE 2-41970/2018)
Montevideo, 14 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 33119 Nov 19- Nov 30

EDGARDO ALBERTO BLANCO MUÑOZ (IUE 2-45602/2018).
Montevideo, 14 de noviembre de 2018.
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 32938 Nov 19- Nov 30

Pedro Ricardo Bengochea Elizalde (IUE 2-39235/2018).
Montevideo, 25 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 32209 Nov 13- Nov 26

Beatriz Ángela Morasca Bottini (IUE 2-36373/2018).
Montevideo, 11 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32009 Nov 12- Nov 23

HAYDEE BULFARO PATTI y RUBENS ESTEBAN SANTIAGO PORRO CAMPANELLA o CAMPANELA (IUE 2-30589/2017).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 31646 Nov 12- Nov 23

NOVENO TURNO

JUANA ARACELIS MAZZOLA HERNANDEZ (IUE 2-23834/2018).

Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33666 Nov 22- Dic 05

MARIO DINARTE RODRIGUEZ CABRERA y de EMILIA VILLAR TECHERA (IUE 2-49615/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 21 de noviembre de 2018
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33585 Nov 22- Dic 05

MARIO EDUARDO ALFONSO IRIGOYEN (IUE 2-48142/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 21 de noviembre de 2018
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33557 Nov 22- Dic 05

HERBERTO MÁXIMO LEHMANN MOCIENE (IUE 2-38793/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33426 Nov 21- Dic 04

MARIA DORINDA PORTO LOUREIRO (IUE 2-32764/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33108 Nov 19- Nov 30

CATALINA TERESA RUGGIERO AGILDA y DINO MORANO OCCHIUZZI (FICHA 2-11913/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32994 Nov 19- Nov 30

MARIO FERNANDO CEJAS BARCELO (IUE 2-43348/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32929 Nov 16- Nov 29

FLOR DE MARIA MENDEZ VERDEROSA (FICHA 2-2756/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32758 Nov 16- Nov 29

MARIA AMALIA OLGUIN MENDEZ (IUE 2-43008/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32724 Nov 15- Nov 28

HUMBERTO ZOLLINGER ANTELO (FICHA 2-49795/2010).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32723 Nov 15- Nov 28

EDDA ILEANA PALACIO MENDEZ (IUE 2-39296/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32479 Nov 14- Nov 27

ERNESTO FERREIRA FERREIRA y ELIDA MACHADO ALVEZ (IUE 2-31908/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32325 Nov 13- Nov 26

DÉCIMO TURNO

JULIO ALVARO LAPI ZAVAGNO (IUE 2-20105/2018).
Montevideo, 5 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33848 Nov 23- Dic 06

ERLINDA BEATRIZ RAMIREZ FROSTE (IUE 2-36244/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33672 Nov 22- Dic 05

JORGE OMAR TORRES SOTO (IUE 2-38271/2018).
Montevideo, 5 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33593 Nov 22- Dic 05

JORGE WASHINGTON PANDOLFO OSA (IUE 2-48245/2018).
Montevideo, 14 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33385 Nov 21- Dic 04

MABEL MERCEDES FONSECA MOREIRA (IUE 2-42291/2018).
Montevideo, 26 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33277 Nov 20- Dic 03

IRIS MABEL BERRUTTI VEZZOSO (IUE 2-43382/2018).
Montevideo, 30 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33246 Nov 20- Dic 03

ESPERANZA NELIDA CARDOZO y JUAN CARLOS ETCHEVERRE (IUE 2-46352/2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33126 Nov 19- Nov 30

MARIA DEL CARMEN DEL RIO BESIO (IUE 2-35801/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33094 Nov 19- Nov 30

ANGEL EDUARDO COX FALERO (IUE 2-25672/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32939 Nov 20- Dic 03

MARGARITA RODRÍGUEZ ZAPIOLA (IUE 2-56079/2017).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32895 Nov 16- Nov 29

EUSEBIA ROJAS NÚÑEZ; RAMÓN MARÍA ÁLVAREZ ROJAS; BAUTISTA JULIÁN ÁLVAREZ o ÁLVAREZ BUSTAMANTE; JULIO ALBERTO ÁLVAREZ ROJAS; JORGE MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS; JUAN JOSÉ ÁLVAREZ ROJAS y MARY LILIÁN ÁLVAREZ ROJAS (IUE 2-29759/2018).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32886 Nov 16- Nov 29

NORMA ROSA RODRÍGUEZ CAFFA (IUE 2-34133/2017).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32853 Nov 16- Nov 29

WALDEMAR FALERO CASTRO (IUE 2-44221/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32739 Nov 19- Nov 30

LEONEL CARLOS GAMBOGI GAMBOGI (IUE 2-25052/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32676 Nov 15- Nov 28

AMILCAR ANGEL RODRIGUEZ FIGUEREDO (IUE 2-42969/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32474 Nov 14- Nov 27

ARMANDO MARIO SANTOS POSSE o POSE (IUE 2-32798/2018).
Montevideo, 26 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32181 Nov 12- Nov 23

DECIMOPRIMER TURNO

ANA MARÍA CABRERA YANES (IUE 2-42747/2018).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33638 Nov 22- Dic 05

RUBEN JORGE BERTHIER JULIANO (IUE 2-45819/2018).
Montevideo, 6 de noviembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33636 Nov 22- Dic 05

WALTER DE MELO (IUE 2-45621/2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33482 Nov 21- Dic 04

DIEGO NIELSEN BARREIRO (IUE 2-44031/2018).

Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33290 Nov 20- Dic 03

MARIA PADILLA SILVEIRA ó SILVERA (IUE 2-33338/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33287 Nov 20- Dic 03

MARGARITA ELIZABETH RABUÑAL HERNANDEZ (IUE 2-35515/2018).
Montevideo, 24 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32931 Nov 16- Nov 29

JULIO FRANCISCO KROLAK NIEMACEK ó NIEMASZYK (IUE 2-31667/2018).
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32833 Nov 16- Nov 29

MARIA RUGGIERO GUIDA (IUE 2-34370/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32544 Nov 14- Nov 27

ALVARO LUIS SANTOMAURO MONTANO (IUE 2-43.106/2018).
Montevideo, 5 de noviembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32538 Nov 14- Nov 27

SIXTO MARTINEZ DE LEON o DELEON (IUE 2-41.307/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32481 Nov 14- Nov 27

OSCAR RAMÓN RAMOS CASALAS (IUE 2-41068/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32466 Nov 15- Nov 28

MARIA LUISA DIFILIPPO AUNES (IUE 2-39781/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32378 Nov 13- Nov 26

SEBASTIAN MIGUEL VIGIL (IUE 2-43672/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32185 Nov 12- Nov 23

JULIAN BAUTISTA CAZOT BERIAS (FICHA IUE 2-18044/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
ESC. Mª. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32145 Nov 12- Nov 23

MÉNDEZ GALO, ELORIENTE ISIDRO (IUE 2-35060/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32093 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA MERCEDES PARODI VALDEZ (IUE 2-45501/2018).
Montevideo, 13 de noviembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33841 Nov 23- Dic 06

LUIS MIGUEL MEDERO RUSSI (IUE 2-36061/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33840 Nov 23- Dic 06

GABRIEL ERNESTO SILVARREY REBOSIO (IUE 2-41889/2018).
Montevideo, 13 de noviembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33833 Nov 23- Dic 06

ISABEL JOSEFINA CUEBAS RIOS (IUE 2-16637/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33825 Nov 23- Dic 06

LUISA RIAL DOMINGUEZ (IUE 2-48084/2018).
Montevideo, 16 de noviembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33824 Nov 23- Dic 06

ERNESTO TORRES VÁZQUEZ (IUE 2-43493/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 33673 Nov 22- Dic 05

ANA MARIA MORENO HUERGA (IUE 2-46198/2018).
Montevideo, 14 de noviembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33392 Nov 21- Dic 04

ANI NIEVES MAGALLANES MENDEZ (IUE 2-25950/2018).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33249 Nov 20- Dic 03

JOSÉ PEDRO SUAREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-45835/2018).
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33125 Nov 19- Nov 30

MARGARITA FERRAZ (IUE 2-46044/2018).
Montevideo, 6 de noviembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32475 Nov 14- Nov 27

NORMA TERESA DIAZ ALONSO (IUE 2-40501/2018).
Montevideo, 24 de octubre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 32386 Nov 13- Nov 26

JOSE VILLAR VALIÑO (IUE 2-42690/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32384 Nov 13- Nov 26

MARIA ELSA CORREA (IUE 2-44979/2018).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32173 Nov 12- Nov 23

TERESA de JESÚS CASTRO RODRIGUEZ (IUE 2-42514/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32162 Nov 12- Nov 23

JORGE JAVIER OSORIO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-43662/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de octubre de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 32078 Nov 13- Nov 26

MILAGROS VEIGA GÓMEZ (IUE 2-42876/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 31843 Nov 12- Nov 23

DECIMOTERCER TURNO

PAULA OLIVERO GRACIAN (IUE 2-41094/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33597 Nov 22- Dic 05

JOSÉ DARÍO CARDOZO VALDEZ (IUE 2-37286/2018).
Montevideo, 17 de octubre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33247 Nov 20- Dic 03

MARÍA ROMAR BLANCO (IUE 2-33710/2018).
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33234 Nov 20- Dic 03

SARA LINA GARCÍA SORIA (IUE 2-39528/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33184 Nov 20- Dic 03

ANTONIO PASQUALE PERILLI CORAGGIO (IUE 2-39775/2018).

Montevideo, 26 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32995 Nov 19- Nov 30

MARÍA ELENA de los SANTOS OLMEDO (IUE 2-2136/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32160 Nov 12- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL ALEJANDRO GALIANI BIQUES (IUE 2-28641/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 33773 Nov 23- Dic 06

ELIDA VIOTTI ALEMANNI (IUE 2-47100/2018)
Montevideo, 09 de noviembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33661 Nov 22- Dic 05

ERNESTO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DOLORES FERNÁNDEZ DÍAZ y ERNESTO JOSÉ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-43335/2018)
Montevideo, 08 de noviembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33645 Nov 22- Dic 05

GUSTAVO FIDEL DOVAL RODRÍGUEZ (IUE 2-42438/2018)
Montevideo, 15 de noviembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33494 Nov 22- Dic 05

RAMON RICARDO KASZCZYNICE O KASZCSYNICE SANDOVAL (IUE 2-36276/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 33487 Nov 21- Dic 04

ANGEL SOUZA PERRONI o PERRONE (IUE 2-30685/2018)
Montevideo, 15 de noviembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33399 Nov 21- Dic 04

ARAMIS SILVERA LÓPEZ (IUE 2-35283/2018).
Montevideo, 24 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 33311 Nov 21- Dic 04

RUBENS RAÚL VELAZQUEZ DE EGUIA y RUBENS GERARDO VELAZQUEZ SOSA (IUE 2-47300/2018).
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33147 Nov 20- Dic 03

MAYITA ESTHER REVELEZ MENDEZ (IUE 2-45179/2018)
Montevideo, 15 de noviembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33067 Nov 19- Nov 30

DANIEL EDUARDO GARCÍA MIRANDA (IUE 2-48966/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 15 de noviembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 32800 Nov 16- Nov 29

HORACIO TOMÁS LIENDO (IUE 2-46954/2018).
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32734 Nov 16- Nov 29

GLADYS SUSANA COSTABILE PATETTA (IUE 2-45777/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32733 Nov 16- Nov 29

MARÍA ELENA BARRETO LOZA, CLARO FRANCISCO FEO PIÑA y RAQUEL TERESITA del PINO BARRETO (IUE 2-36016/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
01) $ 5664 10/p 32721 Nov 15- Nov 28

MARÍA FIGUEREDO ROJAS (IUE 2-34862/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
01) $ 5413 10/p 32718 Nov 15- Nov 28

LUIS HÉCTOR SCARPATTO o SCARPATI ALPINO (IUE 2-21342/2018).
Montevideo, 20 de septiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
01) $ 5664 10/p 32714 Nov 15- Nov 28

OSCAR ENRIQUE PELAYES BETTA (IUE 2-38181/2018).
Montevideo, 21 de septiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
01) $ 5664 10/p 32713 Nov 15- Nov 28

ANA VIOLETA DE LEON MARRERO (IUE 2-45350/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32692 Nov 15- Nov 28

DOLORES LORENZO BARCA (IUE 2-46120/2018)
Montevideo, 08 de noviembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32558 Nov 14- Nov 27

NORMA LUISA CARO SARALEGUI (IUE 2-42172/2018).
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32390 Nov 14- Nov 27

ALBERTO GONZÁLEZ GIRALDI y OLGA COLLAZO RUGGIERO o COLLAZO DE GONZÁLEZ (IUE 2-45991/2018)
Montevideo, 08 de noviembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32374 Nov 13- Nov 26

NICOLÁS KOTSIAS (IUE 2-44845/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32304 Nov 13- Nov 26

LUIS ARIEL ORTEGA JODAR (IUE 2-45550/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32269 Nov 13- Nov 26

LEONER LADISLAO RODRÍGUEZ BERMOLEN (IUE 2-46614/2018).
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32241 Nov 13- Nov 26

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ ALEGRE (IUE 2-43035/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32082 Nov 12- Nov 23

MODESTINO CUSTODIO DA SILVA y ERNESTINA DOS SANTOS NICHE (IUE 2-43782/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32079 Nov 12- Nov 23

RAMÓN GANCIO LÓPEZ e INÉS MARTÍNEZ (IUE 2-40535/2018).
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32053 Nov 12- Nov 23

NÉSTOR ALFONSO VIGLIETTI COLLAZO (IUE 2-39330/2018)
Montevideo, 29 de octubre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32007 Nov 12- Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE AGUSTIN MALET GATTO (IUE 2-50080/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33757 Nov 23- Dic 06

MARIA ADELA SABINO CORBO (IUE 2-48770/2018)
Montevideo, 20 de noviembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
01) $ 5664 10/p 33528 Nov 22- Dic 05

JAIME RICO ROMERO (IUE 2-46825/2018)
Montevideo, 08 de noviembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
01) $ 5664 10/p 33526 Nov 22- Dic 05

MARIA BLANCA BENITEZ ITURRIA (IUE 2-44942/2018)
Montevideo, 08 de noviembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
01) $ 5664 10/p 33116 Nov 19- Nov 30

MARIA ISABEL PENA GIMENEZ (IUE 2-47144/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32976 Nov 19- Nov 30

ANIBAL KIJUTO LUCAS (IUE 2-44104/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 32952 Nov 19- Nov 30

LUIS ANTONIO CABRERA PUCHETTA (IUE 2-42849/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 32930 Nov 16- Nov 29

MARIA DEL CARMEN VERA MICHELENA (IUE 2-46164/2018)
Montevideo, 08 de noviembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32915 Nov 16- Nov 29

MARIA NORMA PETINGI (APELLIDO DE CASADA) o MARIA NORMA MUÑOZ BRAGUNDE (IUE 2-39565/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 32653 Nov 15- Nov 28

NELSON OLAVO PAZ (IUE 2-36885/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32562 Nov 15- Nov 28

RUBEN MENES GARCIA (IUE 2-43996/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32559 Nov 15- Nov 28

CARLOS ELISEO FERRANTY MAC LENNAN (IUE 2-40259/2018)
Montevideo, 08 de noviembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32557 Nov 14- Nov 27

CARLOS BENIGNO DIAZ DOCOBO (IUE 2-41424/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 32375 Nov 13- Nov 26

GLADYS ORIETTA ACOSTA FERREIRA (IUE 2-27809/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 32366 Nov 13- Nov 26

JESUS ANIDO RECAREY (IUE 2-45439/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32267 Nov 13- Nov 26

ANGEL MARIA DIAZ JAUREGUI (IUE 2-45223/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32244 Nov 13- Nov 26

MARIA IRENE MENDEZ JOAÔ (IUE 2-46961/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32104 Nov 12- Nov 23

IRMA YOLANDA GARCIA LATAPIE (IUE 2-45792/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32040 Nov 12- Nov 23

EDUARDO ADRIAN CABRERA MORALES (IUE 2-32470/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 32013 Nov 12- Nov 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

IRMA FESER (IUE 2-39202/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33822 Nov 23- Dic 06

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-46827/2018)
Montevideo, 07 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33820 Nov 23- Dic 06

ALFREDO SERGIO PELUAS ESTEVEZ (IUE 2-44047/2018)
Montevideo, 26 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33676 Nov 22- Dic 05

NELLY PIEROTTI SCUZZARELLO (IUE 2-46965/2018)
Montevideo, 07 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 33658 Nov 22- Dic 05

IRIS RENE ANDRADA CAETANO (IUE 2-36805/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS .
01) $ 5664 10/p 33312 Nov 21- Dic 04

RAMON LORENZO CANTELAR (IUE 2-47702/2018)
Montevideo, 07 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 33111 Nov 19- Nov 30

MARIA ROSARIO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-30613/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5413 10/p 33075 Nov 19- Nov 30

EDUARDO CARMONA PAZ (IUE 2-42075/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS .
01) $ 5664 10/p 32918 Nov 16- Nov 29

FELIX ALBERTO FALLA BENITEZ (IUE 2-39639/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 32646 Nov 15- Nov 28

VICENTA INDALECIA DE LEON UMPIERREZ (IUE 2-46654/2018).
Montevideo, 6 de noviembre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32613 Nov 15- Nov 28

GILBERTO CORDOBA (IUE 2-42168/2018)
Montevideo, 26 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32380 Nov 13- Nov 26

BONIFACIO ALFREDO DELAVILLA MERCADAL (IUE 2-9549/2018).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32312 Nov 13- Nov 26

BERNARDO PONTE DOMINGUEZ (IUE 2-43905/2018).
Montevideo, 26 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32306 Nov 13- Nov 26

MARIO PLACIDO PIRIA ARIAS (IUE 2-11312/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32182 Nov 12- Nov 23

ZULEMA ELENA ZOLEZZI PASOS (IUE 2-44529/2018).
Montevideo, 6 de noviembre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32138 Nov 12- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN AMEAL FUENTES (IUE 2-40155/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33819 Nov 23- Dic 06

WALTER CESAR GULLA PEREIRA Y GUSTAVO DANIEL GULLA CISNEROS (IUE 2-21728/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33688 Nov 23- Dic 06

EVA GIARDINI GENTILE O GENTILI (IUE 2-33253/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 33455 Nov 21- Dic 04

NELLY MABEL BENTANCOR NOCELLI (IUE 2-41929/2018)
Montevideo, 26 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33309 Nov 21- Dic 04

MARIA ESTHER ROBLES TERAN (IUE 2-44161/2018)
Montevideo, 07 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32927 Nov 16- Nov 29

IRMA ILDIS CASTAGÑIN RODRIGUEZ (IUE 2-40669/2018)
Montevideo, 07 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32924 Nov 16- Nov 29

AURA IRIS GONZALEZ GOMEZ (IUE 2-43114/2018)
Montevideo, 26 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32820 Nov 16- Nov 29

OBDULIO BALTASAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ u OBDULIO B RODRIGUEZ (IUE 2-38644/2018).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32768 Nov 16- Nov 29

JUAN LUIS BRIGNONI CLAVIJO (IUE 2-39821/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 32699 Nov 15- Nov 28

PEDRO SENCION, JUAN PEDRO SENCION PEREZ y ERMELINA o ERMELINDA PEREZ DA SILVA (IUE 2-43332/2018).
Montevideo, 6 de noviembre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32658 Nov 15- Nov 28

CARMEN DIADEMA GOMEZ CAPEL (IUE 2-40819/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 32604 Nov 15- Nov 28

MIRTA MABEL RODRIGUEZ ALONSO (IUE 2-46912/2018)
Montevideo, 07 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32545 Nov 14- Nov 27

ROBERTO MASARU SUZUKI TAKATA (IUE 2-45114/2018)
Montevideo, 07 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32388 Nov 13- Nov 26

JOSE DANIEL y LIDIA LEVCOVICH (IUE 2-42764/2018).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32302 Nov 13- Nov 26

JORGE FRANCISCO EGOZCUE MONTOBBIO (IUE 2-39290/2018).
Montevideo, 26 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32257 Nov 13- Nov 26

FRANCISCO GARCIA MONTES y MARIA MERCEDES LOPEZ CURBELO o CURBELO DE GARCIA (IUE 2-7123/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 32246 Nov 13- Nov 26

OLGA ESTHER PICHERNO DOMINGUEZ (IUE 2-42142/2018)
Montevideo, 26 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32202 Nov 12- Nov 23

MARTINA ISABEL LANFRANCONI GONZALEZ (IUE 2-42422/2018)
Montevideo, 26 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32198 Nov 12- Nov 23

ALBERTO MIGUEL MALDONADO LEIBOVITZ (IUE 2-22895/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 32157 Nov 12- Nov 23

VERA BEATRIZ GUREGHIAN (IUE 2-1126/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32147 Nov 12- Nov 23

ANGEL ARIEL GOYEN GONZALEZ (IUE 2-47078/2018).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32017 Nov 12- Nov 23

SILVESTRE FELICIANO ALBA CORTES (IUE 2-41484/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32015 Nov 12- Nov 23

MARIO TOMAS PORTAS SIMONE (IUE 2-44037/2018)
Montevideo, 26 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32008 Nov 12- Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

GREGORIO BARRETO VIANA (FICHA 2-12512/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33860 Nov 23- Dic 06

DIEGO PLATERO GARCIA o GARCIA PINTOS (FICHA 2-39136/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33826 Nov 23- Dic 06

ERMETE RODOLFO CHIARELLI BORGES (FICHA 2-48103/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33795 Nov 23- Dic 06

HEBERT BORGGIO MAZZARINO (FICHA 2-44962/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33668 Nov 22- Dic 05

ENRIQUE RAMON BASERGA BERNAL (FICHA 2-39880/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33480 Nov 21- Dic 04

CARMINE o CARMELO CARBONARO PASCALE (FICHA 2-45478/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33393 Nov 21- Dic 04

DANIEL FEO PEDRAGOSA (FICHA 2-46830/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33131 Nov 19- Nov 30

ROBERTO UMPIERREZ MAÑOGNI o MAGNONI o MAGNONE (FICHA 2-6519/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33117 Nov 19- Nov 30

GLADYS DEVOTO GORLA (FICHA 2-44150/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33107 Nov 19- Nov 30

MARIA IRENE FERNANDEZ CAMET (FICHA 2-36809/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32859 Nov 16- Nov 29

LUZ DE LA SELVA VIDAL VIDAL (FICHA 2-32403/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32858 Nov 16- Nov 29

ALBA SILVA ESTEVEZ (FICHA 2-47162/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32770 Nov 19- Nov 30

MARIA MERCEDES PEREZ CASTRO (FICHA 2-40626/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32674 Nov 15- Nov 28

JUAN CARLOS CERRI BURGANTI (FICHA 2-45608/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32522 Nov 14- Nov 27

PILAR MARTINEZ CALVO (FICHA 2-43492/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32371 Nov 13- Nov 26

HUGO MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-45816/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32170 Nov 12- Nov 23

DOLORES HORTENSIA CAPRILE ZUMARAN o DOLORES HORTENSIA SARA CAPRILE ZUMARAN (FICHA 2-41961/2018).

Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32137 Nov 12- Nov 23

VIGÉSIMO TURNO

ELIAS JACOBO CHIJANI YASBBED (FICHA 2-47086/2018).
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33830 Nov 23- Dic 06

WALTER RUBEN TECHERA o WALTER RUBENS TECHERA (FICHA 2-43333/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33797 Nov 23- Dic 06

JOSE LOPEZ ACOSTA (FICHA 2-44059/2018).
Montevideo, 30 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33570 Nov 22- Dic 05

MOISES BABOR (FICHA 2-42439/2018).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33463 Nov 21- Dic 04

EBERT WALTER FERRARI MEROLA (FICHA 2-35974/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33438 Nov 22- Dic 05

BRILDA VICTORIA PITTERLY REDES (FICHA 2-38763/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33248 Nov 20- Dic 03

MARIO HUGO ALFONSO PALETTA (FICHA 2-43028/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33226 Nov 20- Dic 03

EFENDI ABUD RODRIGUEZ y LILIA MANUELA GONZALEZ NOGUES (FICHA 2-42824/2018).
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33134 Nov 19- Nov 30

EDUARDO HEKIMIAN GIORDANO (FICHA 2-30583/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33105 Nov 19- Nov 30

LAURA GARCIA LAJOUNY (FICHA 2-47989/2018).
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32728 Nov 15- Nov 28

MARTHA LILIAN OYAMBURO (FICHA 2-45284/2018).
Montevideo, 30 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32482 Nov 14- Nov 27

SAUL ADOLFO MIRANDA GUADALUPE (FICHA 2-44741/2018).
Montevideo, 30 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32480 Nov 14- Nov 27

MIGUEL o MICHELE GERARDO CANCRO GENTILE (FICHA 2-40517/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32476 Nov 14- Nov 27

NILDA GLADYS OLIVERO NAVARRO (FICHA 2-41032/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32313 Nov 13- Nov 26

HUMBERTO FRANCISCO GUTIERREZ APARICIO y OLGA ELENA DARDANELLI NEIRA (FICHA 2-43947/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32188 Nov 12- Nov 23

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GENEROSA NANDIN SAN RAMON o NANDIN DE COUSO. Ficha Nº 61-695/2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se deja constancia que se trata de Herencia Yacente.
Montevideo, once de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 30/p 31571 Nov 08- Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROMEO CHICHIRALDI DÍAZ (IUE 2-38776/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33870 Nov 23- Dic 06

EDGARDO JOAQUIN LATORRE BESIÑO (IUE 2-43408/2018).
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33858 Nov 23- Dic 06

GERARDO VITTORINO CECOT RODRIGUEZ (IUE 2-31918/2018).
Montevideo, 15 de noviembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33786 Nov 23- Dic 06

CARMEN NOEMÍ CARDENAS PEREZ (IUE 2-48039/2018).
Montevideo, 15 de noviembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33663 Nov 22- Dic 05

CESAREO LUIS FERNANDEZ CORREA (IUE 2-47240/2018).
Montevideo, 13 de noviembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33642 Nov 22- Dic 05

WALTER ALEMANY PALAY (IUE 2-37840/2018).
Montevideo, 13 de noviembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33623 Nov 22- Dic 05

JULIO JOSE KERNER y AIDA KOZAK (IUE 2-46064/2018).
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33598 Nov 22- Dic 05

HEDDY TERESITA o HEDDY DI TRANE SANTANA (IUE 2-43126/2018).
Montevideo, 13 de noviembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33468 Nov 21- Dic 04

SONIA MARY SOSA BAGNASCO (IUE 2-42973/2018).
Montevideo, 26 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33297 Nov 21- Dic 04

MARGARITA ISABEL BEATRIZ OLIVERA BIDART (IUE 2-42769/2018).
Montevideo, 24 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33139 Nov 19- Nov 30

EDUARDO ELIAS SORIA BILLAR y MARIA ROSA SOLARI ACUÑA (IUE 2-37704/2018).
Montevideo, 17 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33135 Nov 19- Nov 30

MANUEL MELON BELOSO (IUE 2-17276/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32899 Nov 16- Nov 29

REBECA o REPECA COLLIAN KEUROGLIAN y RITA COLLIAN KEUROGLIAN (IUE 2-40841/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32893 Nov 16- Nov 29

MARGOT ROSA GARCIA DUCASSE (IUE 2-35784/2018).

Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32891 Nov 16- Nov 29

SANDOBAL GODIN, ELOY (IUE 2-17092/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32517 Nov 14- Nov 27

DIMAS OMAR SOCA PEREZ y GLADYS TERESA CORTALEZZI BOVIO o CORTELEZZI BOVIO (IUE 2-37601/2018).
Montevideo, 24 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32328 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIA TERESITA MEDINA GONZALEZ y HUGO ANTONIO GRASSO LORENZO (IUE 2-42800/2016).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33854 Nov 23- Dic 06

MARIANA ELEONOR DE NIGRIS (IUE 2-46337/2018).
Montevideo, 13 de noviembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33635 Nov 22- Dic 05

BIBIANO OLIVERA y MARÍA ELBIA SARCHI MEZZETA (IUE 2-32745/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33488 Nov 21- Dic 04

MARÍA TERESA TRIUNFO GUIZAN (IUE 2-44742/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33394 Nov 21- Dic 04

RAMON DAEL HERNANDEZ CANOBRA (IUE 2-36577/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33232 Nov 20- Dic 03

VENGADOR LIBERTARIO BAUZÁ GONZÁLEZ (IUE 2-26258/2018).
Montevideo, 14 de noviembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33201 Nov 20- Dic 03

ADOLFO OSSI GARIBALDI (IUE 2-44074/2018).
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33157 Nov 21- Dic 04

ENRIQUE DIAZ ALVAREZ (IUE 2-43401/2018).
Montevideo, 30 de octubre de 2018.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33095 Nov 19- Nov 30

JORGE OMAR GAIONE RIJO (IUE 2-41935/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33079 Nov 19- Nov 30

WASHINGTON WALTER APAOLAZA RIPKE (IUE 2-45515/2018).
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32996 Nov 19- Nov 30

AUGUSTA VICTORIA TROMBOTTI CEBEDIO (IUE 2-37853/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32860 Nov 16- Nov 29

GLADYS PASCALINA BONELLI MARTINEZ (IUE 2-20410/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32846 Nov 16- Nov 29

VENTURA CURBELO VIERA, MARIA ANGELICA PANIZZA FONTANS y OSMARINA CURBELO PANIZZA (IUE 2-21449/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32710 Nov 15- Nov 28

LUIS ANGEL BALADAN DECEDO (IUE 2-41347/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32373 Nov 13- Nov 26

RAÚL PEREIRA PAZ (IUE 2-38959/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32367 Nov 13- Nov 26

RODISMAN SERRON VERA (FICHA IUE 2-34425/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32317 Nov 13- Nov 26

JUANA LUISA CALO MENDEZ (IUE 2-31893/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32142 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOTERCER TURNO

VILMA ROSITO DI CHIARA (IUE FICHA 2-46566/2018).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33823 Nov 23- Dic 06

JUAN CARLOS TORTEROLO IRIBARREN y HAYDEE FELISA BARBOZA SILVA (IUE FICHA 2-45979/2018).
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33798 Nov 23- Dic 06

OLGA EGUREN GONZALEZ (IUE FICHA 2-47449/2018).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33136 Nov 19- Nov 30

OSCAR RAUL FERNANDEZ MOZZINI (IUE FICHA 2-44231/2018).
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33122 Nov 19- Nov 30

IRIS PEREIRA GONZALEZ (FICHA 2-36504/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32709 Nov 15- Nov 28

ROBERTO DIEGUEZ GAUZA (IUE FICHA 2-46800/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32681 Nov 16- Nov 29

GLADYS MARIA PERIZCAL o PERISCAL CONTI (IUE FICHA 2-43971/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32661 Nov 15- Nov 28

HUGO LOPEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-38135/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32477 Nov 14- Nov 27

ARGELIA ESTELA FLEURY GORDIOL o GARDIOL (IUE FICHA 2-44383/2018).
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32327 Nov 13- Nov 26

ELSA CALVO AÑON (IUE FICHA 2-42793/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32158 Nov 12- Nov 23

BLANCA ROSA AGUIAR ARCE (IUE 2-45167/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32131 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE ORLANDO PELUFFO CABRERA (IUE 2-49078/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 22 de noviembre de 2018
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33766 Nov 23- Dic 06

OROSMAN ANDRES HERNANDEZ PEREZ (IUE FICHA 2-47385/2018).
Montevideo, 13 de noviembre de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33477 Nov 21- Dic 04

ANA TERESA FERRAZ LACROIX (IUE FICHA 2-43116/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33473 Nov 21- Dic 04

MARIA ELENA MARTINEZ MEDINA (IUE FICHA 2-44036/2018).

Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33227 Nov 20- Dic 03

LUISA IDERLINA TORNIELLI ESPINEL (IUE FICHA 2-44351/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33115 Nov 19- Nov 30

ASDRUBAL SERAFIN CARNICELLI PEREZ (IUE FICHA 2-44912/2018).
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33093 Nov 19- Nov 30

DOMINGO SEVERO SILVA y VICTORIA IRENE PITA AÑON (FICHA 2-33223/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32997 Nov 19- Nov 30

LUISA o LUIGIA MARASSI HUMAR y OTON u OTTONE MICHELUS MARASSI (IUE FICHA 2-29726/2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32991 Nov 19- Nov 30

SANTIAGO CAMPOLLO FONTELA y GLADYS ESTHER LEDESMA MELLO (IUE FICHA 2-43354/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32678 Nov 15- Nov 28

MARIA ANGELICA CURBELO VENTURA (IUE FICHA 2-42780/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32662 Nov 15- Nov 28

JUAN ANGEL LAVECHIA ABALO (IUE FICHA 2-44454/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32518 Nov 14- Nov 27

SONIA ELINA BELLONI BORSANI (FICHA 2-37030/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32512 Nov 14- Nov 27

ELIZABETH FIORENZA o ELISABETTA FIORENZA ANTONETTA o ISABEL FLORENCIA NAVARRA FRIERI (IUE FICHA 2-43902/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32478 Nov 14- Nov 27

MARIA DEL CARMEN LENS REY (IUE FICHA 2-45270/2018).
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32149 Nov 12- Nov 23

WASHINGTON FOCARILE VERNASSA (IUE FICHA 2-45110/2018).
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32148 Nov 12- Nov 23

LUIS ALBERTO FALERO PEREZ (FICHA 2-6178/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32139 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALICIA RAQUEL CARBALLO PATRONE (IUE 2-21482/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33787 Nov 23- Dic 06

MARÍA ROSA MARCHAL CABELLO o MARCHALL CABELLO (IUE 2-1918/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33652 Nov 22- Dic 05

BONIFACIO MACHADO BEJEREZ (IUE 2-18591/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33600 Nov 22- Dic 05

ERASMO MARTINEZ GUIDOBONO y ASUNCION EULIMIO MARTINEZ GUIDOBONO (IUE 2-18221-2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33599 Nov 22- Dic 05

GLADYS ARACELI CODINA SOSA (IUE FICHA 2-22382/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33465 Nov 21- Dic 04

MARIA JULIA CAPURRO VAGHI (IUE 2-30002/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33255 Nov 20- Dic 03

MIGUEL HUGO CARDOZO ZARDAIN (IUE 2-21973/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33203 Nov 21- Dic 04

ORLANDO MARIO FIRPO MARTY o MARTI (IUE 2-36771/2018).
Montevideo, 26 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33138 Nov 19- Nov 30

MYRIAM ELBA DELOR IGLESIAS (IUE 2-45748-2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32854 Nov 16- Nov 29

MIGUEL PORTEIRO BARRAN (IUE 2-43025/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32670 Nov 15- Nov 28

ELIDA OAJIDE SALAMON o SALOMON SANJED (FICHA IUE 2-44523/2018).
Montevideo, 26 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32669 Nov 15- Nov 28

LÍA ALMERINDA NICOLA PEREIRA (IUE 2-24009/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32486 Nov 14- Nov 27

JULIA LILIAN ESPALA MODENA (IUE 2-41931/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32335 Nov 13- Nov 26

CRISPIN JUSTINIANO LUZ VELÁZQUEZ y DOROTEA FERNÁNDEZ ROMÁN (IUE 2-36017/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32199 Nov 12- Nov 23

JOSÉ CANTO TORRADO (IUE 2-43949/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32190 Nov 12- Nov 23

GRACIELA ROSA PATRONE BOTTA (FICHA IUE 2-29104/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32150 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ELIDA TOSCANO DOTTA (IUE 2-22659/2018).
Montevideo, 13 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33859 Nov 23- Dic 06

ASCENCIÓN AÍDA PAZ (IUE 2-43402/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33842 Nov 23- Dic 06

JULIO CÉSAR DIAZ RODRIGUEZ (IUE 2-42566/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33788 Nov 23- Dic 06

MAFALDA LETIZIA GIOVANINETTI BACIANETTI o BACCENETTI o BACENETTI o BACEMENTTI (IUE 2-32551/2018).
Montevideo, 6 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33631 Nov 22- Dic 05

MARIA LAURA GARCIA MARRERO (IUE 2-41686/2018).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33624 Nov 22- Dic 05

CESAR FARAONE CAVIGLIA (IUE 2-40892/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33489 Nov 21- Dic 04

CONSUELO PADILLA MARBA (IUE 2-46606/2018).
Montevideo, 6 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33478 Nov 21- Dic 04

TERESA GRELA MAREQUE (IUE 2-47099/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33396 Nov 21- Dic 04

ANDRES PEDRO CARVE ANTUÑA (IUE 2-41519/2018).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33395 Nov 21- Dic 04

ADEMAR GERARDO BENTANCOR MORENA y MARGOT ESTHER NOTTE DAMIANO (IUE 2-42972/2018).
Montevideo, 6 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33386 Nov 21- Dic 04

JORGE MARIO FERNÁNDEZ MEDEROS (IUE 2-45353/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33228 Nov 20- Dic 03

LIRIO DEL VALLE OLMOS TORRES (IUE 2-46962/2018).
Montevideo, 6 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32987 Nov 19- Nov 30

MARGARITA MERCEDES QUEIROLO LOPEZ (IUE 2-39497/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32922 Nov 16- Nov 29

CARLOS ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-42080/2018).
Montevideo, 5 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32916 Nov 16- Nov 29

MARCELO RAUL RAPETTI CASTELLI (IUE 2-40020/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32385 Nov 13- Nov 26

CARLOS YAMANDU GUIANZE ALTEZOR (IUE 2-35264/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32364 Nov 13- Nov 26

LIRIA BENIGNA OTTONELLO RICHERO (IUE 2-61864/2016).
Montevideo, 11 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32189 Nov 12- Nov 23

MARIA CELIA GREZES MORONI (IUE 2-44412/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32172 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

VILDA SANCHEZ ALONSO (IUE 2-46985/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33861 Nov 23- Dic 06

MARIA DELIA MEDINA (IUE 2-12780/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33796 Nov 23- Dic 06

GENEROSA GARCIA PAZOS (IUE 2-33257/2016).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33789 Nov 23- Dic 06

JUAN DOMINGO CID URIARTE (IUE 2-50011/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2018.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33724 Nov 23- Dic 06

GRACIELA BEATRIZ ROCHA SEGOVIA, LUISA MARIA SEGOVIA CARDOZO y SILVANA BEATRIZ LOPEZ ROCHA (IUE 2-47779/2018).
Montevideo, 14 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33717 Nov 23- Dic 06

ALBA ESTELA PIOLI ELIZALDE y MARIA DEL ROSARIO MUNIZ PIOLI (IUE 2-37774/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33387 Nov 21- Dic 04

JOSE CABEZA LOPEZ (IUE 2-42749/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33278 Nov 20- Dic 03

MARIA DURALCIN AGUILERA SANCHEZ (IUE 2-40341/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33128 Nov 19- Nov 30

GRACIELA VERGARA MEDINA (IUE 2-45503/2018).
Montevideo, 30 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33114 Nov 19- Nov 30

CANDIDA ZULEMA RODAS (IUE 2-39930/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32998 Nov 19- Nov 30

JULIO CESAR RAMIREZ BORRAZAS (IUE 2-47595/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32932 Nov 16- Nov 29

MARIA NIDIA DE SOUZA BAEZ (IUE 2-42952/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Esc. Leticia Feola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32914 Nov 16- Nov 29

RUBEN WALTER BRITOS FIANZA (IUE 2-47159/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32769 Nov 19- Nov 30

JUAN CARLOS FERNANDEZ BECERRA (IUE 2-39617/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32716 Nov 15- Nov 28

MIGUEL ANGEL URCIUOLI FERRARI (IUE 2-23782/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32707 Nov 15- Nov 28

JUAN CARLOS CATALDO y ANGELA CATALDO MURQUIO (IUE 2-38799/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32672 Nov 15- Nov 28

GLORIA ANA RIVERO RAMOS (IUE 2-30402/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32666 Nov 15- Nov 28

YOLANDA ELSA BROSE LAMBERTI (IUE 2-46743/2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32664 Nov 15- Nov 28

NELSON SANTIAGO BARUSSO SECONDO (IUE 2-42039/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32554 Nov 14- Nov 27

LUIS ALBERTO DIAZ BESSIO (IUE 2-44452/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32521 Nov 14- Nov 27

HIGINIA GERARDA BERGARA CENTURION (IUE 2-46477/2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32515 Nov 14- Nov 27

GASPAR FONTANA BELLO y ANA MARIA GONZALEZ PIETRAFESA (IUE 2-38174/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32483 Nov 14- Nov 27

INOLENO ALFONSO (IUE 2-31426/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32370 Nov 13- Nov 26

ANNA o ANA BEATRIZ RODRIGUEZ LIMA (IUE 2-42125/2018).

Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32333 Nov 13- Nov 26

CARLOS FERMIN GOMEZ GOMEZ (IUE 2-44712/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32318 Nov 13- Nov 26

BEATRIZ ELVIRA VADONE TORTEROLA (IUE 2-28475/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32314 Nov 13- Nov 26

NIEVES DOBAL MIRANDA (IUE 2-45843/2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32300 Nov 14- Nov 27

ALEJANDRINA QUINTANA (IUE 2-43887/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32193 Nov 12- Nov 23

MARIA ELISA SALVIN FUENTES (IUE 2-36959/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32164 Nov 12- Nov 23

ELIDA ADELINA PAEZ LAURIA (IUE 2-34338/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32163 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIA TERESA BLANCO SOTOLONGO (IUE 2-43655/2018).
Montevideo, 24 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33867 Nov 23- Dic 06

RUTH PERASSE DALETEZE y LORENZO ADOLFO GONELLA RODRIGUEZ (IUE 2-47728/2018).
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33665 Nov 22- Dic 05

CLEMENCIA ESTEFAN ESTEFAN (IUE 2-46843/2018).
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33601 Nov 22- Dic 05

CARLOS ALBERTO MATTO VILLAVERDE (IUE 2-31341/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33286 Nov 20- Dic 03

ROBERTO RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 2-20392/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33112 Nov 19- Nov 30

GLORIA ESPINO MORALES (IUE 2-30554/2018).
Montevideo, 6 de septiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32999 Nov 19- Nov 30

FRANCISCO FONSALIAS TECHERA y NILDA ESTHER SUAREZ RAMIREZ (IUE 2-2288/2018).
Montevideo, 19 de febrero de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32992 Nov 19- Nov 30

NAPOLEON SILVA BRASIL (IUE 2-45489/2018).
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32913 Nov 16- Nov 29

MELCHOR EBERTO TABEIRA ANCHOR y MARIA OLGA CORREA UMPIERREZ (IUE 2-41123/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32708 Nov 15- Nov 28

WALTER OMAR CARRIL BAEZ (IUE 2-45624/2018).
Montevideo, 30 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32679 Nov 15- Nov 28

SANTIAGO WALTER PIANA SCIANCA (IUE 2-45479/2018).
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32548 Nov 14- Nov 27

LUIS HECTOR DALL"ORSO COSTABILE (IUE 2-33339/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32368 Nov 13- Nov 26

MARIA DE AZUL BARBOZA LOPEZ (IUE 2-44901/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32194 Nov 12- Nov 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HAYDEE o HAIDEE o AIDE FAGÚNDEZ y VITELINA o VITALINA DOMINICHELLI FAGÚNDEZ (IUE 156-299/2016).
Artigas, 30 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 33267 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

BLANCA JULIA DE SOUZA ROCHA (IUE 461-439/2017).
Artigas, 31 de mayo de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33269 Nov 20- Dic 03

DOROTEA HILDA PAIVA RODRIGUEZ (IUE 461-768/2018).
Artigas, 29 de octubre de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33051 Nov 19- Nov 30

ALCINA DIAZ ZAMIT (IUE 461-680/2018).
Artigas, 23 de octubre de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33048 Nov 19- Nov 30

NEY DE VARGAS FERREIRA (IUE 461-772/2018).
Artigas, 29 de octubre de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32356 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

NIBIA DORILA SORIA RODRIGUEZ (IUE 157-332/2018).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 17 de octubre de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33063 Nov 19- Nov 30

SEGUNDO TURNO

HERALDO ALCIDES TADEO BELOS y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ SUAREZ (IUE 444-305/2018).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 9 de noviembre de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 32233 Nov 13- Nov 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMAS JOSE FRANCO PEREIRA o JOSE ANTONIO FRANCO TOMAS o TOMAS JOSE FRANCO PEREYRA o JOSE ANTONIO FRANCO y JULIA YOLANDA MACHIN PERRONE (IUE 168-312/2014).
Canelones, 7 de noviembre de 2018.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33338 Nov 22- Dic 05

ZULMA SUSANA SILVA GUTIERREZ (IUE 168-516/2018).
Canelones, 8 de noviembre de 2018.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33045 Nov 19- Nov 30

LORENZO HUGO MUNIZ LARRUINA (IUE 168-472/2018).
Canelones, 7 de noviembre de 2018.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33044 Nov 19- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

CARMEN ETELVINA PAGANO PELAEZ y PEDRO DOMINGO BARNECH CHILINCHABIDE (IUE 526-517/2018).
Atlántida, 2 de octubre de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5664 10/p 33551 Nov 22- Dic 05

MARTA ESTHER ESPELDOYPE GIRIBONE (IUE 526-541/2018).
Atlántida, 4 de octubre de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5664 10/p 32902 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

SALVADOR ALBERTO NIZ NIZ (IUE 541-598/2018).
Atlántida, 16 de octubre de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5664 10/p 33548 Nov 22- Dic 05

VAZQUEZ SILVA FREDY (IUE 541-676/2017).
Auxiliado de pobreza.
Atlántida, 18 de octubre de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 32513 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LUCIO GERARDO ESTEVEZ FRANZIA (IUE 440-891/2018).
Las Piedras, 12 de noviembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33801 Nov 23- Dic 06

SEXTO TURNO

RICARDO ARNOLDO ARAMENDI GONZALEZ (FICHA IUE 458-789/2018).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33439 Nov 21- Dic 04

VALERIANA MIDON DE LOS SANTOS (IUE 533-878/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Las Piedras, 5 de noviembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33330 Nov 21- Dic 04

ELIDA MARIA TOJA PINTOS (FICHA IUE 458-483/2016).
Las Piedras, 19 de julio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32783 Nov 16- Nov 29

LUIS ALBERTO PEREZ DE VERA (FICHA IUE 458-776/2018).
Las Piedras, 25 de octubre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32782 Nov 16- Nov 29

EVA LELIA DE MELLO GIOIA (FICHA IUE 458-582/2018).
Las Piedras, 21 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32780 Nov 16- Nov 29

JULIO CESAR LATTUADA RODRIGUEZ y GLADYS ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-808/2018).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2018.-
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32499 Nov 14- Nov 27

MARIA ANGELICA MORALES BENTANCUR (FICHA IUE 458-807/2018).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32315 Nov 13- Nov 26

SÉPTIMO TURNO

JOSE ADOLFO ACEVEDO PAEZ y SILVIA RITA ACEVEDO MAUBRIGADEZ (IUE 533-556/2018).
Las Piedras, 23 de octubre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33441 Nov 21- Dic 04

FELISBERTO VLENAIR o BLENAIR PIZZORNO PIPPO (IUE 533-697/2018).
Las Piedras, 9 de noviembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33440 Nov 21- Dic 04

SANTOS JAVIER RIVERO RABELLI (IUE 533-848/2018).
Las Piedras, 19 de octubre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32500 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FERNANDO OMAR MENDEZ BANGO (FICHA 175-610/2018).
Pando, 23 de octubre de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33552 Nov 22- Dic 05

MARY BELIA TRUJILLO GONZALEZ y HEBER ANTONIO TRUJILLO GONZALEZ (FICHA 175-597/2018).
Pando, 18 de octubre de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33549 Nov 22- Dic 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, por Auto Nº 198/2018 de fecha 07/02/2018 se dispuso la apertura de la sucesión de JOSÉ MARTÍN SANSINENEA GONZÁLEZ, Ficha 175-810/2017, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de un plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.
Pando, 17 de mayo de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 10/p 32033 Nov 12- Nov 23

CUARTO TURNO

HEBER HUGO SECONDO DONDERO (FICHA 176-535/2018).
Pando, 7 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33550 Nov 22- Dic 05

TEODORO ELBIO DE LEÓN MARICHAL (FICHA 176-673/2018).
Pando, 1 de noviembre de 2018.
Esc. Dra. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32624 Nov 15- Nov 28

EDILIO JOSE ALVEZ LEITES (FICHA 176-645/2018).
Pando, 19 de octubre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32623 Nov 15- Nov 28

FELICIA FLORENCIA EVORA BENTANCOR (FICHA 176-472/2018).
Pando, 21 de agosto de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32334 Nov 13- Nov 26

EDIL DELMAR MANRIQUE GONZALEZ (FICHA 176-694/2008).
Pando, 28 de julio de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 32299 Nov 14- Nov 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO PÉREZ TORRES (IUE 207-551/2018).
Melo, 17 de octubre de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33731 Nov 23- Dic 06

JORGE EDUARDO MOURGLIA IRIGOYEN (IUE 207-595/2018).
Melo, 30 de octubre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33512 Nov 22- Dic 05

ZULIMA RIVERO FERREIRA (IUE 207-617/2018).
Melo, 8 de noviembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33206 Nov 20- Dic 03

OTILIA BRAGA FERNANDEZ (IUE 207-376/2018).
Melo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33151 Nov 20- Dic 03

HUGO DANIEL MENDEZ PEDREIRA (IUE 207-578/2018).
Melo, 8 de noviembre de 2018.

Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33065 Nov 19- Nov 30

BLANCA CELESTE ADAM BALDEZ (IUE 207-411/2018).
Melo, 7 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32250 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

LUZ DEL ALBA OLIVERA o LUZ DEL ALBA DE OLIVERA ARAUJO y CESAR ANDRES SILVA JACCOTTET (IUE 208-541/2017).
Melo, 20 de octubre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33730 Nov 23- Dic 06

CORALIO CARMELO GARCIA MARQUEZ y MARIA ELENA GONZALEZ FEO (IUE 208-661/2018).
Melo, 30 de octubre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33513 Nov 22- Dic 05

RUBEN SILVA RODRIGUEZ (IUE 208-606/2018).
Melo, 30 de octubre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33511 Nov 22- Dic 05

JESUS MARIA BALERO FERNANDEZ (IUE 208-665/2018).
Melo, 30 de octubre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33509 Nov 22- Dic 05

ADAN BERMUDEZ RAMUNDEY (IUE 208-656/2018).
Melo, 30 de octubre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32494 Nov 14- Nov 27

JERONIMO PRATES (IUE 208-645/2018).
Melo, 30 de octubre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32252 Nov 13- Nov 26

AMARIEL ACOSTA PEREIRA (IUE 208-445/2018).
Melo, 14 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 32251 Nov 13- Nov 26

QUINTO TURNO

CARLOS ALFREDO VILLA GARCIA (IUE 468-373/2018).
Melo, 27 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33510 Nov 22- Dic 05

MARIA ARTELIA LEIVAS BURGOS (IUE 468-660/2018).
Melo, 29 de octubre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33064 Nov 19- Nov 30

JOSE NICOLAS BARONE BARQUIN (IUE 468-650/2018).
Melo, 29 de octubre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32598 Nov 15- Nov 28

IRACEMA ELECTRA GANZO ALVAREZ (IUE 468-695/2018).
Melo, 8 de noviembre de 2018.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 32597 Nov 15- Nov 28

TEODORO NESTOR MACHADO MALLAR y MARIA REINA SOSA LARRAÑAGA (IUE 468-646/2018).
Melo, 29 de octubre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32118 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

FABIANA ANTUNEZ SUAREZ (IUE 616-329/2018).
Río Branco, 25 de octubre de 2018.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33150 Nov 20- Dic 03

JORGE FEIJÓ FEIJÓ (IUE 616-336/2018).
Río Branco, 26 de octubre de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32599 Nov 15- Nov 28

ANUNCIA BRAULIA RAMOS GALLO y MAXIMIANO DEFENSOR LEBERRIE ó LEVERRIE ó LEBERRIEL DUARTE (IUE 616-343/2018).
Río Branco, 6 de noviembre de 2018.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32129 Nov 12- Nov 23

RAFAEL DELVAR VARGAS (IUE 616-338/2018).
Río Branco, 29 de octubre de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32120 Nov 12- Nov 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA PINO de VASSALLO o FRANCISCA AMADA PINO ESTEVEZ (IUE 223-469/2018).
Colonia, 1 de noviembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 33272 Nov 20- Dic 03

NELLY JULIA RIVOIR GONNET (IUE 223-449/2018).
Colonia, 29 de agosto de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 32688 Nov 15- Nov 28

EMILIO BERNARDO CHEVALIER OSUCA (IUE 223-570/2018).
Colonia, 19 de octubre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 32684 Nov 15- Nov 28

ELSA ARCE PORTUGAL (IUE 223-602/2018).
Colonia, 31 de octubre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32135 Nov 12- Nov 23

TERCER TURNO

CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ ALVARADO (IUE 508-333/2018).
Colonia, 29 de agosto de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 33616 Nov 22- Dic 05

IGNACIO AMADEO LAGEARD VERGARA y MARFISA o MORFISA LLORCA GONZALEZ (IUE 508-320/2018).
Colonia, 5 de noviembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 33081 Nov 19- Nov 30

RICARDO ARNOLDO PLANCHON MALAN (IUE 508-468/2018).
Colonia, 30 de octubre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 32685 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARCELINO BORRÉ CERRUTTI y FERMINA JUANA BORRÉ MARCHETTI (IUE 227-880/2018).
Carmelo, 16 de octubre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33083 Nov 19- Nov 30

MARÍA CRISTINA SARACHU ALONSO (IUE 227-878/2018).
Carmelo, 16 de octubre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33080 Nov 19- Nov 30

AURELIA LUISA ROQUETA y ANTONIO CASSINI CISNERO (IUE 227-899/2018).
Carmelo, 29 de octubre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32831 Nov 16- Nov 29

ERALDO GABRIEL BOUVIER PESCE (IUE 227-978/2018).
Carmelo, 5 de noviembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32687 Nov 15- Nov 28

ADELA ESTHER FREIRE (IUE 227-804/2018).
Carmelo, 16 de octubre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32132 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIA INES JORCIN (IUE 225-836/2018).
Rosario, 1 de noviembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33807 Nov 23- Dic 06

MILTON NÉSTOR FLORES (IUE 225-927/2018).
Rosario, 14 de noviembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33806 Nov 23- Dic 06

NESTOR OMAR GIACHERO PITA (IUE 225-711/2018).
Rosario, 28 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33618 Nov 22- Dic 05

NESTOR HUGO DOMINGUEZ CHELENTANO (IUE 225-1012/2018).
Rosario, 14 de noviembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33443 Nov 21- Dic 04

SALVADOR VALENTIN GUTIERREZ GOMEZ y HELVECIA PERLA SACCO BENASCO (IUE 225-707/2018).
Rosario, 28 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33270 Nov 20- Dic 03

PABLO CÉSAR ESPINOSA CRUZ (IUE 225-444/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33084 Nov 19- Nov 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANITA MARÍA ZUBIETA FLORES (IUE 241-569/2018).
Durazno, 18 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32221 Nov 13- Nov 26

IRLANDA NEBIA PIRIZ MALCEÑIDO (IUE 242-515/2018).
Durazno, 27 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32220 Nov 13- Nov 26

WILMAN EDDY VIGNOLI NAVARRO (IUE 241-490/2018).
Durazno, 11 de octubre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32051 Nov 13- Nov 26

NÉLIDA ARAMINTA VERGES RODE (IUE 241-99/2018).
Durazno, 7 de marzo de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32050 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

ROMILDO DA SILVA LOPEZ y MARÍA FLORENCIA FREIRE VALDEZ (IUE 242-280/2018).
Durazno, 24 de octubre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32289 Nov 13- Nov 26

ADALBERTO DE LOS REYES GUTIERREZ (IUE 242-426/2018).
Durazno, 17 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32288 Nov 13- Nov 26

RUBEN AIRES GOYTIÑO REBOLLO y BLANCA BRENDA LOSER PORCAL (IUE 242-345/2018).
Durazno, 4 de octubre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32287 Nov 13- Nov 26

JOSÉ SANTIAGO TORRES PEREZ (IUE 242-615/2018).
Durazno, 22 de octubre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32286 Nov 13- Nov 26

BRENDA ISABEL VARGAS LARRAÑAGA (IUE 242-385/2018).
Durazno, 30 de julio de 2018.
Esc. CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32048 Nov 13- Nov 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUZ ESTEVES BURMENS (IUE 254-502/2018).
Trinidad, 11 de octubre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33584 Nov 22- Dic 05

WILTHON o WILTON RUBEN GOMEZ NIEVAS (IUE 254-226/2018).
Trinidad, 12 de noviembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33350 Nov 21- Dic 04

MARIO RUBEN VIDAL VERDIER (IUE 254-704/2018).
Trinidad, 25 de octubre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32753 Nov 16- Nov 29

DOMINGO MARIANO TORRES BENIA (IUE 254-693/2018).
Trinidad, 25 de octubre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32127 Nov 12- Nov 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO FELIPE MERCADAL RODRIGUEZ (FICHA IUE 260-636/2018).
Florida, 26 de julio de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32791 Nov 16- Nov 29

ISRAEL ANTONIO JAVIEL COSTA (FICHA IUE 260-678/2018).
Florida, 13 de agosto de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32089 Nov 12- Nov 23

JUAN PABLO MASULLO PEDRIN (FICHA IUE 261-604/2018).
Florida, 10 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32088 Nov 12- Nov 23

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL ZOCALO TEPERINO (IUE 261-860/2018).
Florida, 13 de noviembre de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 33218 Nov 20- Dic 03

ANIBAL ALBERTO MARTINEZ PEREIRA y YOLANDA EMETERIA MACHADO GADEA (FICHA IUE 261-790/2018).
Florida, 23 de octubre de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 32428 Nov 14- Nov 27

JUANA ADELFA GARCIA VAZQUEZ (FICHA IUE 261-729/2018).
Florida, 23 de octubre de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 32348 Nov 13- Nov 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUISA ROSA VILLETE PORRINI, FILADELFIA MABEL MARTINEZ DEL

PUERTO y ARMANDO ALBERTO FERNANDEZ CABALLERO (274-637/2018).
Minas, 15 de noviembre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33580 Nov 22- Dic 05

RUBY ARIEL ALAYON CEDRES (IUE 274-643/2018).
Minas, 15 de noviembre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33579 Nov 22- Dic 05

PAULO ROLANDE VIDAL (IUE 274-47/2018).
Minas, 16 de octubre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33383 Nov 21- Dic 04

MARCELINA MARIA CORBO PELUA (IUE 274-553/2018).
Minas, 16 de octubre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33032 Nov 19- Nov 30

EROLDO o HEROLDO GERARDO CEDRES SANTOS (IUE 274-671/2018).
Minas, 24 de octubre de 2018.
Esc. Alejandra Ríos, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32493 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

RICARDO GUSTAVO CASTRO MENCHACA y MATILDE ARIELA MENCHACA FERNANDEZ (IUE 432-616/2018).
Minas, 16 de noviembre de 2018.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33758 Nov 23- Dic 06

DANIEL RUBEN SILVA GONZALEZ (IUE 432-618/2018).
Minas, 16 de noviembre de 2018.
Esc. ALEJANDRA RIOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33578 Nov 22- Dic 05

MARÍA CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ ó MARÍA CARMEN GONZALEZ (IUE 432-507/2018).
Minas, 23 de octubre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32618 Nov 15- Nov 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN PEDRO CLAVERO DE LEON (FICHA 284-852/2018).
Maldonado, 24 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33283 Nov 20- Dic 03

ANGELA NELLYS BRITOS GUTIERREZ (FICHA 284-530/2018).
Maldonado, 16 de julio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33092 Nov 19- Nov 30

JUANA ALVAREZ CAPPIZ (FICHA 284-966/2017).
Maldonado, 12 de diciembre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33058 Nov 19- Nov 30

FRANCISCO GABINO UMPIERREZ GARCIA (FICHA 284-856/2018).
Maldonado, 12 de noviembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32888 Nov 16- Nov 29

NELSON NOSLEN BENITEZ (FICHA 284-978/2018).
Maldonado, 29 de octubre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32879 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

PASCUA ERMELINDA AMBROSI ANTONELLI ó ANTONELLO (IUE 285-617/2018).
Maldonado, 22 de octubre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 33398 Nov 21- Dic 04

CARLOS BERNABE BUSQUETS CHOCHO (IUE 285-823/2018).
Maldonado, 19 de octubre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 33096 Nov 19- Nov 30

ZACARÍAS MARTINEZ SEBASTIAN (IUE 285-843/2018).
Maldonado, 22 de octubre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 32628 Nov 15- Nov 28

OCTAVO TURNO

JUSTO MARTIN PIEDRAHITA LAZO (IUE 286-894/2018).
Maldonado, 14 de setiembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33776 Nov 23- Dic 06

ARTIGAS GUALDEMAR ó ARTIGAS WALDEMAR PIRIZ BURGUEÑO (IUE 286-1008/2018).
Maldonado, 24 de octubre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 33280 Nov 20- Dic 03

MARIA LILIAN BOUSOÑO BARRIOS (IUE 286-204/2018).
Maldonado, 12 de octubre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 33213 Nov 20- Dic 03

BLANCA ROSA SIERRA (IUE 286-293/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 32629 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

CESAR MIGUEL BIANCHI HARETCHE (FICHA 503-409/2018).
San Carlos, 28 de setiembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33127 Nov 19- Nov 30

HECTOR OSCAR CURBELO RODRIGUEZ (FICHA 503-433/2018).
San Carlos, 11 de octubre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33059 Nov 19- Nov 30

MARIA LUISA UMPIERREZ GARCIA (FICHA 503-397/2018).
San Carlos, 18 de setiembre de 2018.
Esc. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32908 Nov 16- Nov 29

SEGUNDO TURNO

ELBIO PABLO BONILLA PIRIZ y MARINA DELI GONZALEZ DIAZ (FICHA 505-420/2018).
San Carlos, 29 de octubre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32880 Nov 16- Nov 29

LEONIDAS DANTE DE LEON FERNANDEZ (FICHA 505-408/2018).
San Carlos, 25 de octubre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32360 Nov 13- Nov 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA HAYDEE PIZZICHILLO CAPECE o COPECE (IUE 300-718/2018).
Paysandú, 8 de noviembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33507 Nov 22- Dic 05

ALEJANDRO RAMON FLEITAS SANTOS o de los SANTOS (IUE 300-376/2018).
Paysandú, 22 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 33503 Nov 22- Dic 05

LUCIANO PROSPERO MACCHI LACAVA (IUE 300-322/2018).
Paysandú, 8 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 32437 Nov 14- Nov 27

NELIDA VIOLETA CURZIO VOLPI o VOLPE (IUE 300-529/2018).
Paysandú, 18 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32108 Nov 12- Nov 23

TERCER TURNO

LIDA KRAMARENKO PAJATINA (IUE 301-683/2018).
Paysandú, 7 de noviembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33505 Nov 22- Dic 05

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ MACHADO y BETTINA MARIA FRASCHINI ROLDAN (IUE 301-614/2018).

Paysandú, 17 de octubre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 33347 Nov 21- Dic 04

NOEL SATURNINO SOSA LOPEZ; AMERICA ALBA CREMELLA y/o CREMELLIA y/o CREMELIA OJEDA e HILDA SUSANA SOSA CREMELLIA y/o CREMELLA y/o CREMELIA (IUE 301-639/2018).
Paysandú, 7 de noviembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33345 Nov 21- Dic 04

NELIA MARGARITA PROSPER VARIETTI (IUE 301-651/2018).
Paysandú, 7 de noviembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32489 Nov 14- Nov 27

MARIA AGUSTINA GARCIA CASTRO (IUE 301-521/2018).
Paysandú, 11 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 32436 Nov 14- Nov 27

MUNINO MANEIRO y MARGARITA RAMONA BERRUETA NOLBERQUI (IUE 301-533/2018).
Paysandú, 19 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 32434 Nov 14- Nov 27

MARIO RAUL PEIRANO TORRES (IUE 301-605/2018).
Paysandú, 10 de octubre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 32431 Nov 14- Nov 27

WUILBERT o WILBERT o WUILBER o WILBER SCHUBERT DORAY RIVAS (IUE 301-433/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 17 de octubre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) (Sin Costo) 10/p 32259 Nov 13- Nov 26

GLADYS LUISA BOCHARD BREMERMANN (IUE 301-613/2018).
Paysandú, 22 de octubre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32097 Nov 12- Nov 23

SÉPTIMO TURNO

HORACIO FLORENCIO VICO BARALE (IUE 501-601/2018).
Paysandú, 16 de octubre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 33506 Nov 22- Dic 05

LILIANA MARIA CABRERA COPPOLA (IUE 501-441/2018).
Paysandú, 6 de agosto de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 33504 Nov 22- Dic 05

ROGELIO ARIEL FRANCOLINO MORALES (IUE 501-666/2018).
Paysandú, 29 de octubre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 33077 Nov 19- Nov 30

ELSA VIOLETA GALLARDO MORALES (IUE 501-600/2018).
Paysandú, 16 de octubre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 32435 Nov 14- Nov 27

JULIO MARIA SANCHEZ NUÑEZ o NUÑEZ DE MORAES y MARIA LUISA RODRIGUEZ CHAMORRO (IUE 501-659/2018).
Paysandú, 29 de octubre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 32433 Nov 14- Nov 27

OLGA PUGA WEBER (IUE 501-648/2018).
Paysandú, 16 de octubre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 32432 Nov 14- Nov 27

PABLO COSME ETCHECOPAR SAUCEDO y LAURA DORILA ETCHECOPAR SANGUINES (IUE 501-470/2018).
Paysandú, 6 de agosto de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32096 Nov 12- Nov 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ DE MAZZILLI, AMALIA ELVIRA (FICHA 317.862/2018).
Fray Bentos, 9 de octubre de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 32799 Nov 16- Nov 29

TERESA FRANCISCA LENA SARDELLA (FICHA 317.1156/2014).
Fray Bentos, 5 de octubre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32798 Nov 16- Nov 29

TISCORNIA ETCHEZAR, PEDRO ORLANDO (FICHA 317.935/2018).
Fray Bentos, 24 de octubre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32797 Nov 16- Nov 29

BONIN MARTINELLI, RAUL ROBERTO (FICHA 317.863/2018).
Fray Bentos, 9 de octubre de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 32594 Nov 15- Nov 28

JUAN UMBERTO ROLFO y DANIELA CATALINA RUAL (IUE 317-1034/2016).
Fray Bentos, 5 de diciembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5664 10/p 32592 Nov 15- Nov 28

LIBIA MATILDE ó LIDIA MATILDE CHEFFLE SALINAS (FICHA 317.781/2018).
Fray Bentos, 14 de setiembre de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32117 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ARTURO EVANGELISTA MEDINA y CARMEN GABINA FERNANDEZ (IUE 445-45/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Young, 9 de octubre de 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32655 Nov 15- Nov 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MELCAR DILSEC PRATES MACHADO (FICHA IUE 329-654/2018).
Rivera, 9 de noviembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33085 Nov 19- Nov 30

CUARTO TURNO

GUILLERMO MARIO WALLACE FERNANDEZ y ELISA FAJARDO ALVEZ (FICHA IUE 330-616/2018).
Rivera, 12 de noviembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33815 Nov 23- Dic 06

MANUEL MENESES (FICHA IUE 330-601/2018).
Rivera, 12 de noviembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33812 Nov 23- Dic 06

FLORDELIZ o FLORDELIS PIMENTEL LEITES (FICHA IUE 330-486/2018).
Rivera, 25 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33263 Nov 20- Dic 03

ELIZABETH RODRIGUEZ VIERA (FICHA IUE 330-419/2018).
Rivera, 14 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33262 Nov 20- Dic 03

ANTONIO FRANCISCO TITO RIBEIRO (FICHA IUE 330-576/2018).
Rivera, 25 de octubre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33261 Nov 20- Dic 03

IRIS JOSEFA VIANA (FICHA IUE 330-780/2016).
Rivera, 30 de marzo de 2017.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32843 Nov 16- Nov 29

QUINTO TURNO

HECTOR SAAVEDRA PEREIRA y JOSE SAAVEDRA GONZALEZ (FICHA IUE 462-328/2013).
Rivera, 31 de octubre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33422 Nov 21- Dic 04

JESUS OLIMAR CARBALLO MUSLERA o JESUS OLIMAR DE CARBALLO MUSLERA (FICHA IUE 462-435/2018).
Rivera, 9 de noviembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33421 Nov 21- Dic 04

SEXTO TURNO

ESMERALDO CASTRO VILLAGRAN (FICHA IUE 477-519/2018).
Rivera, 22 de octubre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33814 Nov 23- Dic 06

BLANCA SCALETTI LOPEZ (FICHA IUE 477-27/2015).
Rivera, 31 de octubre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33264 Nov 20- Dic 03

GILDA ALBORNOZ CARNEIRO (FICHA IUE 477-570/2018).
Rivera, 9 de noviembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32844 Nov 16- Nov 29

LUIS CARLOS ALISIEO VIÑOLI (FICHA IUE 477-453/2018).
Rivera, 25 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32842 Nov 16- Nov 29

GESSY XAVIER MENDES o GESSY MENDES y WALDEMAR DA SILVA o VALDEMAR DA SILVA o BALDEMAR SILVA (FICHA IUE 477-363/2018).
Rivera, 16 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32498 Nov 14- Nov 27

JAIME JESUS MIRANDA TURNEZ (IUE 477-684/2017).
Rivera, 16 de marzo de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32496 Nov 14- Nov 27

AURA LOPEZ PONS (FICHA IUE 477-375/2010).
Rivera, 20 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32495 Nov 14- Nov 27

VERA REGINA ATHAIDES o ATAHIDES SARAVIA o MACHADO FIEDLER (FICHA IUE 477-504/2018).
Rivera, 31 de octubre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32354 Nov 13- Nov 26

JESUS MARIA GONZALEZ o GONZALES ALVEZ o ALVES (FICHA IUE 477-444/2018).
Rivera, 25 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32353 Nov 13- Nov 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VIOLETA SANCHEZ DE LEON (IUE 341-435/2018).
Rocha, 4 de octubre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32352 Nov 13- Nov 26

ARIOSTO MATEO FERNANDEZ BRUN y NILDA MARY SOSA SOLANA (IUE 341-549/2017).
Rocha, 5 de noviembre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32060 Nov 12- Nov 23

CUARTO TURNO

JOSE POLICARPO SILVERA OLIVERA y AMELIA REGINA OLIVERA ROCHA (IUE 342-537/2018).
Rocha, 5 de noviembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 32346 Nov 13- Nov 26

MARIA MARGARITA BENENCIO (IUE 342-517/2018).
Rocha, 18 de octubre de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32061 Nov 12- Nov 23

QUINTO TURNO

CONCEPCIÓN DELLANIRES DECUADRO ROCHA ó CONCEPCIÓN DEYANIRES DECUADRO ROCHA (IUE 525-274/2018).
Rocha, 24 de octubre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 33567 Nov 22- Dic 05

JORGE ARIEL MOLINA FERNANDEZ (IUE 525-843/2014).
Rocha, 8 de noviembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 33566 Nov 22- Dic 05

CARLOS FERNANDO OLIVERA CAL (IUE 525-562/2018).
Rocha, 9 de noviembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 33302 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

IRMA MAYI LASA MADRUGA (IUE 343-350/2018).
Chuy, 8 de noviembre de 2018.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 33568 Nov 22- Dic 05

MIGUEL ELIO TECHERA ACOSTA (IUE 343-343/2018).
Chuy, 8 de noviembre de 2018.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 33328 Nov 21- Dic 04

JUAN CARLOS GUTIERREZ ALONSO (IUE 343-346/2018).
Chuy, 8 de noviembre de 2018.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 32621 Nov 15- Nov 28

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ NIEVES (IUE 343-323/2018).
Chuy, 23 de octubre de 2018.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 32254 Nov 13- Nov 26

FAUSTINO VALTO COSTA MUÑOZ y JUANA FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 343-318/2018).
Chuy, 30 de octubre de 2018.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 32253 Nov 13- Nov 26

SEGUNDO TURNO

ONILDO DA COSTA MENDEZ (IUE 448-359/2018).
Chuy, 6 de noviembre de 2018.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 33342 Nov 22- Dic 05

JAIME TUB ZILBERFARB (IUE 448-175/2018).
Chuy, 28 de Setiembre de 2018.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32983 Nov 19- Nov 30

GABRIEL o GABRIEL RODOLFO CORREA SEIJAS (IUE 448-350/2018).
Chuy, 1 de noviembre de 2018.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 32619 Nov 15- Nov 28

ANIRA GLECI GOMEZ SILVERA (IUE 448-300/2018).
Chuy, 23 de octubre de 2018.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 32605 Nov 16- Nov 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSSI BENÍTEZ, MARIO ALBERTO (IUE 352-987/2018).
Salto, 5 de noviembre de 2018.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32864 Nov 16- Nov 29

RUDECINDO RODRÍGUEZ SANTANA (IUE 352-950/2018).
Salto, 5 de noviembre de 2018.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32863 Nov 16- Nov 29

DAMIAN LUCAS FILONENKO MELNIKE (IUE 352-1236/2015).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de octubre de 2018.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32812 Nov 16- Nov 29

ENRIQUE OMAR NAN (IUE 352-206/2016).

Salto, 11 de abril de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32226 Nov 13- Nov 26

NELLY GREGORIA GABRIELLI GALLINO y WASHINGTON da CUNDA RIVAS (IUE 352-867/2018).
Salto, 26 de octubre de 2018.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32029 Nov 12- Nov 23

MÁXIMO PINTOS MORALES (IUE 352-972/2018).
Salto, 26 de octubre de 2018.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32025 Nov 12- Nov 23

FERMO MOCELLINI MOCELIN (IUE 352-985/2018).
Salto, 5 de noviembre de 2018.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32024 Nov 12- Nov 23

SEGUNDO TURNO

ANTONIO GOTARDO CALEGARI y NILDA SILVEIRA (IUE 157-193/2016).
Bella Unión, 20 de marzo de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32115 Nov 12- Nov 23

TERCER TURNO

SILVA MARTINEZ, ANTONIO MARÍA (IUE 353-1004/2018).
Salto, 12 de noviembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33502 Nov 22- Dic 05

SEIJA RODRÍGUEZ, JULIO CÉSAR (FICHA IUE 353-907/2018).
Salto, 19 de noviembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33501 Nov 22- Dic 05

MARIA ANGELA LIMA DUARTE o DE LIMA DUARTE (IUE 353-749/2018).
Salto, 6 de noviembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33315 Nov 21- Dic 04

NIRIA IRIÑITZ DALMAO (IUE 353-1011/2018).
Salto, 12 de noviembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33314 Nov 21- Dic 04

ECHEVARRÍA GODOY, JULIO CÉSAR (IUE 353-1009/2018).
Salto, 12 de noviembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33313 Nov 21- Dic 04

NOBRE GALBARINI, GLADIS NAIR (FICHA IUE 353-850/2018).
Salto, 18 de setiembre de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 33027 Nov 19- Nov 30

SISNÁNDEZ MACIEL, JULIO (IUE 352-963/2018).
Salto, 12 de noviembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 33026 Nov 19- Nov 30

TEXEIRA o TEIXEIRA, NARCIOLINA (FICHA IUE 353-447/2018).
Salto, 1 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32427 Nov 14- Nov 27

LURASCHI GUIMARAES, ELIDA (FICHA IUE 353-1037/2018).
Salto, 8 de noviembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32223 Nov 13- Nov 26

GRASSI SIGNORELLI, NÉLIDA VIOLETA (FICHA IUE 353-928/2018).
Salto, 17 de octubre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 32222 Nov 13- Nov 26

VOLPI SILVA, ANGELA ELENA (FICHA IUE 353-929/2018).
Salto, 17 de octubre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32028 Nov 12- Nov 23

SÉPTIMO TURNO

DÍAZ SUÁREZ, GERALDA (FICHA IUE 509-997/2018).
Salto, 16 de noviembre de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33738 Nov 23- Dic 06

JUAN NARSISO BOURDÍN CEDRO (IUE 509-821/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 5 de noviembre de 2018.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32966 Nov 19- Nov 30

MARY ESTELA MACHADO FERNÁNDEZ (IUE 509-929/2018).
Salto, 26 de octubre de 2018.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32224 Nov 13- Nov 26

FLORENCIA PAMELA PERDOMO BALBUENA (IUE 509-915/2018).
Salto, 12 de octubre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32030 Nov 12- Nov 23

LUIS MARTINEZ PAZOS (IUE 509-971/2018).
Salto, 25 de octubre de 2018.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32027 Nov 12- Nov 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTURO DARÍO FIGUEIRAS QUEIROS o ARTURO DARÍO FIGUEIRAS QUEIROZ (IUE 370-475/2018).
San José, 1 de noviembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33754 Nov 23- Dic 06

WILSON DELMIRO GUERRA DE PAULA (IUE 370-504/2018).
San José, 1 de noviembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33258 Nov 20- Dic 03

RUBEN ALBERTO FAJARDO ALAYÓN (IUE 370-495/2018).
San José, 8 de noviembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32981 Nov 19- Nov 30

HERIBERTO MARÍA CAMETO REVETRIA (IUE 370-514/2018).
San José, 1 de noviembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32123 Nov 12- Nov 23

MÓNICA BEATRIZ SAAVEDRA GRASSO (IUE 370-496/2018).
San José, 30 de octubre de 2018.
NIBYA E. ORDEIG, ESC. ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32122 Nov 12- Nov 23

TERCER TURNO

MARÍA WALQUIRIA BLANCO GUTIÉRREZ (IUE 371-611/2018).
San José, 7 de noviembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33753 Nov 23- Dic 06

BARBOSA o BARBOZA MELIÁN, NELLY RENEE (IUE 371-587/2018).
San José, 5 de noviembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33752 Nov 23- Dic 06

MILTON o MILTON HAYNES DELEÓN o DE LEÓN DÍAZ (IUE 371-601/2018).
San José, 7 de noviembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33751 Nov 23- Dic 06

FEDORA TUNIN BUTTUSSI o TUNIN BUTTUS o TUNIN BUTUS (IUE 371-525/2018).
San José, 6 de noviembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32357 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

MARGARITA ESTHER RODRIGUEZ SELLANES (IUE 510-438/2018).
San José, 1 de noviembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33433 Nov 21- Dic 04

BERTA RAQUEL RODRIGUEZ MENDEZ (IUE 510-411/2018).
San José, 24 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 32979 Nov 19- Nov 30

RAMÓN FUSATTI MONTAÑO (IUE 510-367/2018).

San José, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32125 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ANTONIA ROMASO LACAVA (IUE 530-711/2018).
Libertad, 17 de octubre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33437 Nov 21- Dic 04

JOSE ROMAN HERNANDEZ ALONSO (IUE 530-788/2018).
Libertad, 8 de noviembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33436 Nov 21- Dic 04

MARIA TERESA GARCIA RUIZ (IUE 530-593/2018).
Libertad, 10 de octubre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33435 Nov 21- Dic 04

JUAN CARLOS SARAZOLA ESPINO (IUE 530-462/2018).
Libertad, 8 de noviembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33434 Nov 21- Dic 04

ROBER MATILDE SELLANES MARTINEZ (IUE 530-748/2018).
Libertad, 25 de octubre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33431 Nov 21- Dic 04

JOSE ALBERTO GOROSTIAGA GONZALEZ (IUE 530-645/2018).
Libertad, 12 de noviembre de 2018.
Dra. Ma. JIMENA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33256 Nov 20- Dic 03

VICENTE QUINTIN RAMOS UNDARZON y JOSEFINA VANOLI DE LEON (IUE 530-463/2018).
Libertad, 7 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32980 Nov 19- Nov 30

CARLOS RUBEN PASTORINO o PASTORIN RAMOS (IUE 530-575/2018).
Libertad, 10 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32124 Nov 12- Nov 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ELVIO NESTOR ROSTAN PITA (IUE 443-288/2018).
Dolores, 31 de octubre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 33037 Nov 19- Nov 30

JOSE MANUEL RUIZ TOLEDO (IUE 443-305/2018).
Dolores, 1 de noviembre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 32686 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ESTHER MAGDALENA MESA REYES (FICHA 381-867/2018).
Mercedes, 16 de noviembre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33748 Nov 23- Dic 06

JUANA MATILDE GONZALEZ ALBIN (IUE 381-1034/2018).
Mercedes, 14 de noviembre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33747 Nov 23- Dic 06

JUAN FÉLIX GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (IUE 381-941/2018).
Mercedes, 14 de noviembre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33403 Nov 21- Dic 04

BLANCA NELIDA SILVA ARAMBURU (IUE 381-991/2018).
Mercedes, 13 de noviembre de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 33402 Nov 21- Dic 04

GREGORIO SASTRE y MARIA ENRIQUETA BENTANCOR BARRIOS (IUE 381-862/2018).
Mercedes, 30 de octubre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33036 Nov 19- Nov 30

TERESITA DEL CARMEN LECUNA OHACO (IUE 381-758/2018).
Mercedes, 5 de octubre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33034 Nov 19- Nov 30

LUISA AMANDA BERMUDEZ MUELA (IUE 381-766/2018).
Mercedes, 12 de diciembre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32440 Nov 14- Nov 27

RICARDO LEOPOLDO MAYOL BAYETO (IUE 381-480/2016).
Mercedes, 4 de agosto de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32439 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

ROBERTO GUELMO CAMPERO CASTILLO (IUE 431-740/2018).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 8 de noviembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33161 Nov 20- Dic 03

HUGO RAÚL LUZARDO (IUE 431-979/2018).
Mercedes, 24 de octubre de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 33033 Nov 19- Nov 30

WALDEMAR SANTO TRAVIESO MORALES (IUE 431-1041/2018).
Mercedes, 5 de noviembre de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 32438 Nov 14- Nov 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUISA JORGE NICOLÁS (IUE 396-677/2018).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33759 Nov 23- Dic 06

DONANCIANA ACOSTA GULARTE (IUE 396-618/2018).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 33581 Nov 22- Dic 05

ALDA DUARTE MILAN (IUE 396-88/2018).
Tacuarembó, 30 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 32344 Nov 13- Nov 26

RUBEN ACUÑA PERDOMO (396-556/2018).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32044 Nov 12- Nov 23

TERCER TURNO

NORBALINO CELIAR ORTIZ SEGUI (IUE 397-440/2018).
Tacuarembó, 27 de junio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33407 Nov 21- Dic 04

JUANA MARY FERRAZ ALVEZ (IUE 397-763/2018).
Tacuarembó, 1 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32345 Nov 13- Nov 26

BLANCA NATIVIDAD ROSAS CORREA (IUE 397-734/2018).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2018.

Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 32343 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

AUDEMAR RIBEIRO FREITAS (IUE 469-554/2018).
Tacuarembó, 4 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 33760 Nov 23- Dic 06

ILSA ENI SCHERER WEGNER (IUE 469-417/2018).
Tacuarembó, 30 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 33582 Nov 22- Dic 05

EDA PIRIZ ALVAREZ (IUE 469-621/2018).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 33222 Nov 20- Dic 03

ELIDA MARIA MONTEJO DUARTE o ELIDA MARIA GARCIA MONTEJO DUARTE o ELIDA MARIA G. MONTEJO DUARTE (IUE 469-338/2017).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 32794 Nov 16- Nov 29

AURORA BENIGNA SANCHEZ GOMEZ y FELIX PATRICIO BERMUDEZ LASPIU (IUE 469-303/2018).
Tacuarembó, 19 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32086 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

MARÍA ESTHER MÉNDEZ CORREA (IUE 617-169/2018).
Paso de los Toros, 25 de octubre de 2018.
Esc. Nelson J. Suárez Soto, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 33554 Nov 22- Dic 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN BALCEDO SILVA (FICHA 412-766/2018).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33042 Nov 19- Nov 30

EMA MUNIZ (FICHA 412-598/2018).
Treinta y Tres, 10 de agosto de 2018.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 33041 Nov 19- Nov 30

NEY ANTONIO UBILLA CAL y MARIA SOCORRO LOPEZ MIRANDA (FICHA 412-760/2018).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32508 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL NOBLE SOCA (FICHA 449-467/2018).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33040 Nov 19- Nov 30

JOSE EDUARDO OLANO VERGARA (FICHA 449-547/2018).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 2018.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33039 Nov 19- Nov 30

NELDA ESTHER FERREIRA MACHADO (FICHA 449-640/2018).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32509 Nov 14- Nov 27

MARIA DEL CARMEN GIMENEZ GIMENEZ (FICHA 449-223/2018).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 32056 Nov 12- Nov 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FILADELFO MONTESDEOCA y NUBIA ROSA MONTESDEOCA MELO (IUE 617-140/2018).
Paso de los Toros, 22 de octubre de 2018.
Esc. Nelson J. Suárez Soto, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 32643 Nov 15- Nov 28

DIBI CURI ARISMENDI (IUE 618-476/2018).
Paso de los Toros, 30 de octubre de 2018.
Esc. Nelson J. Suárez Soto, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 32642 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

LEONOR COITIÑO RIBERO (IUE 618-429/2018).
Paso de los Toros, 4 de octubre de 2018.
Esc. Nelson J. Suárez Soto, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 32444 Nov 15- Nov 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANA JULIA CARAMAZZA ALANIS - HERENCIA YACENTE, IUE: 2-55580/2017, citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Los Edictos se publicarán por el término de 30 días, art. 429.2 C.G.P.
Montevideo, 24 de Abril de 2018. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30096 Oct 25- Dic 06

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4to Turno, dictada en autos caratulados "CEDRÉS GARCÍA, CELIA, IUE 2-47245/2017", se hace saber que en los mismos, se dispuso la rectificación de las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial, entre los nº 29891 y nº 29900 de fechas 21/02/18 al 6/3/18 respectivamente, y en el "El Redactor" nº 2145 y nº 2154 de fechas 20/2/18 y 5/3/18 respectivamente, en el sentido que donde dice: Celia Leogina, debe decir Celia Leogina o Longina o Leongina Cedrés García, por así corresponder.
Montevideo, 16 de noviembre de 2018. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 33710 Nov 23- Nov 23

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PEIRANO ARELLANO, ESTEBAN RICARDO - HERENCIA YACENTE", Expediente Nº 2-38040/2018, se dispuso la apertura de la suceción de ESTEBAN RICARDO PEIRANO ARELLANO, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 30 días.
Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5664 30/p 32541 Nov 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SEXTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 6to Turno, dispuso la apertura de sucesión de Olarra Jiménez, Rafael y otro. IUE: 2-40891/2018, notificándose a los herederos, acreedores y demás interesados conforme a los artículos 89 y 414.1 del Código General del Proceso.
Montevideo, 17 de octubre de 2018. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 33014 Nov 19- Nov 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en los autos: "Palas Perruni, Federico - Herencia Yacente" - Fa. 2-38043/2017, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de Federico Palas Perruni, notificándose a los herederos, acreedores y demás interesados, conforme a lo dispuesto en los arts. 127.3 y 429.2 del Código General del Proceso.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil dieciocho. Dra. ANDREA RODRÍGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30092 Oct 25- Dic 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "TORCHIA ZALDIVAR, FILOMENA FAUSTINA - HERENCIA YACENTE", IUE: 2-19368/2018, se hace saber que por auto 2178/2018 se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de FILOMENA FAUSTINA TORCHIA ZALDIVAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Montevideo, 1 de octubre de 2018. Esc. MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30094 Oct 25- Dic 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "PARODI BENEDETTO, ROBERTO SUCESION" IUE 2-50413/2016, se cita, llama y emplaza al Sr/a Diego Alejandro PARODI VERA y Natali Angelina PARODI VERA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ROBERTO ALFREDO PARODI BENEDETTO O ROBERTO ALFREDO BATLLE PARODI BENEDETTO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 18 de octubre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 5664 10/p 32552 Nov 14- Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORINA DUARTE LEMOS. En autos caratulados DUARTE LEMOS, HONORINA. HERENCIA YACENTE. Ficha 2-26686/2018 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veintisiete de setiembre de 2018. Se deja constancia que se trata de Herencia Yacente. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30095 Oct 25- Dic 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso en el expediente Ficha Nº 2-41956/2017, se intime por edictos a ANA MARIA y JACQUELINE DELGADO MACIEL Y/O SUS HEREDEREOS y NELSON VALENTIN DELGADO LAMANCHA Y/O SUS HEREDEROS por el término de 90 días, a manifestar si aceptan o repudian la herencia del causante NELSON MANUEL DELGADO LOPEZ, bajo apercibimiento de que, una vez constituidos en mora, se les designará curador de Bienes que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio e inventario.
Montevideo, veintitrés de octubre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 33397 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la SUCESIÓN de FRANCISCA BENNASAR FALCO- HERENCIA YACENTE I.U.E. 2-57/2016, los que serán publicados durante 20 días y emplazándose a todos los interesados por el término de 60 días.
Montevideo, 12 de octubre de 2018. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 31834 Nov 09- Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados "FERRARI SUÁREZ, NORBERTO - HERENCIA YACENTE " IUE 2-22363/2018, se dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ÁLVARO FERRARI SUÁREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, diecinueve de octubre de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31833 Nov 09- Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CABRERA, AMANDA - HERENCIA YACENTE" Ficha IUE 458-1506/2012, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno dispuso la apertura de las sucesión de: AMANDA ELSA CABRERA BONETTI, llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.-
Las Piedras, ocho de Abril dos mil catorce.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 5664 30/p 29680 Oct 22- Dic 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: PEÑA ZIPITRIA, RICARDO Y SABIA ICASURIAGA, MARIA OBDULIA.- SUCESIONES.- I.U.E. 261-132/2017.- Se INTIMA A LOS HIJOS DE CRISTINA PEÑA SABIA y DANIEL PEÑA SABIA, para que comparezcan en autos en el plazo de 90 días A QUE MANIFIESTEN SE ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DE LOS CAUSANTES bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Florida, NOVIEMBRE 13 de 2018.- HILARIO CASTRO TREZZA.- ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 33348 Nov 21- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Mª. Alejandra Alvez Marquisá, en autos caratulados: "PALLARES BAIXET, EMILIO JOSE MANUEL Y RICHARD LOZES, GABRIELA.- HERENCIA YACENTE", Fa. 284-194/2018, dispuso la apertura de la Sucesión de Emilio José Manuel Pallares Baixet y Gabriela Richard Lozes, citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos.
Maldonado, 4 de Octubre de 2018 Esc SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 30/p 29695 Oct 22- Dic 03

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de la ciudad de Fray Bentos, en autos caratulados: "MIRNA ALBA, MILLER

ESPINA y WALDEMAR AMILCAR, ODELLA VUILLE. SUCESIÓN. FICHA 317-978/2018" dispuso la apertura de la sucesión citando a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 20 días a deducir en forma sus derechos. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5664 10/p 33266 Nov 20- Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, se decretó la apertura judicial de la sucesión de ILLAR ABEL DUARTE MESA, I.U.E.: 330-513/2018, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 10 días, a deducir en forma sus derechos. Rivera, 28 de setiembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32355 Nov 13- Nov 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a: CARLOS RODOLFO SOSA LARROSA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, a los fines establecidos en el artículo 1070 del Código Civil, en cuanto a la aceptación o repudio de la herencia, en los autos caratulados: "SOSA TORRES, CARLOS URUGUAY Y SOSA LARROSA, CLAUDIO MAURICIO. SUCESIONES". IUE 382-180/2018, dentro del término de 40 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 25 de octubre de 2018. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 32441 Nov 14- Nov 27

TREINTA Y TRES

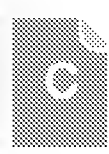
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "GONZALEZ PERALTA, JUANITA- SUCESIÓN" Fa. 449-73/2018, Auto Nº 5412/2018 de 03/10/2018, dispuso se INTIME a JACCEL GABRIELA QUEIROS GONZALEZ a ACEPTAR o REPUDIAR la herencia en el plazo de 40 días. Treinta y Tres, 16 de Octubre de 2018. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 32689 Nov 15- Nov 28

Convocatorias



TECNOKY S.A.
Convocatoria
Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de Diciembre de 2018 a la hora 9:00 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a la hora 10:00, en el local sito en la calle Nicaragua 1473, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353 de la ley 16.060).
2.- Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del 18/12/2017.
3.- Consideración de la Memoria y Balance al 31/10/2018 y aprobación de la gestión del Directorio.
4.- Proyecto de distribución de utilidades.
5.- Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
Primera Publicación
03) $ 2772 3/p 33847 Nov 23- Nov 27

MONTE CARLO TV SA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Paraguay 2253 de esta ciudad, el día 11 de diciembre de 2018 a la hora 15 la primera convocatoria y a la hora 16 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de los estados contables y memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2018.
2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3) Consideración de la gestión de los directores, designación del mismo y fijación de su remuneración.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2310 3/p 33649 Nov 22- Nov 26

Copamhi Asociación Civil (Medicare)
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Se cita a los Socios para Asamblea Extraordinaria en su Sede de Jorge Canning 2385, el día 30 de noviembre de 2018
1er. Convocatoria: 19:00 hs.
2da. Convocatoria:19:30 hs.
ORDEN DEL DIA
1) Lectura y aprobación del acta anterior
2) Informe de situación económico financiero
3) Informe de aspectos legales
4) Reconsideración de la resolución de la Asamblea del 12 de noviembre de 2018
5) Proyecto de reforma de estaos
6) Designación de dos Asambleistas para firmar el Acta
LA COMISION DIRECTIVA.
Primera Publicación
03) $ 2310 3/p 33591 Nov 23- Nov 27

MAYFER S.A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la Ley 16.060 y a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2018 a las 18.00 horas, en su Sede Social de Yaguarón 1441, a fin de considerar el siguiente Orden del día.
1) Designación del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018, con Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Designación de un accionista para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Nota: El Directorio informa que de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constará el número de votos de su tenedor.
Montevideo, 26 de octubre de 2018
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 4620 3/p 33428 Nov 21- Nov 23

Azucarera del Litoral S.A.
AZUCARLITO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 13 de diciembre de 2018 a las 14 horas, en la Administración de la Planta Industrial de la Sociedad, sita en la calle Presbítero Meriggi y Libertad, de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 353 ley 16.060).
2 - Designación de 3 Accionistas (Art. 28 de los Estatutos).
3 - Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2018.
4 - Aprobación de la gestión de los directores.
5 - Elección de miembros de Directorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de los Estatutos.
6 - Elección de Síndico y Suplente.
7 - Fijación de la remuneración del Síndico.
Para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de caución o depósito, que

acrediten la calidad de accionistas, con tres días de anticipación.
El Directorio
Paysandú, noviembre de 2018.
03) $ 8470 5/p 33360 Nov 22- Nov 28

SURANEX S.A
ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA: De acuerdo a los dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 12 de Diciembre de 2018, a las 20,00 horas (y en segunda a las 21.00 horas), en calle 19 de Abril Nº 958 de la ciudad de Paysandú, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado al 30/09/18.
3- Proyecto de Destino de los Resultados.
4- Ratificación del Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles
Antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 3696 3/p 33344 Nov 21- Nov 23

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONTRANS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados que registran mínimo tres meses de afiliados al 01/09/2018 para el acto eleccionario a realizarse en la Institución, en la calle Convención 1416, el día 30/11/2018, en el horario de 12 a 17 horas.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "A" Transporte, 2 titulares y 4 suplentes.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "B" libres, 2 titulares y 4 suplentes.
Recepción de listas hasta el 16/11/2018 a las 18 Hs.
En el local de la Institución
TRIBUNAL ELECTORAL.
Última Publicación
03) $ 3850 5/p 33118 Nov 19- Nov 23

CONVOCATORIA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios del Banco Central del Uruguay, CO.FU.BA.CE., convoca a sus socios al acto eleccionario a realizarse el día 28 de noviembre del 2018 en las oficinas de la institución, Diagonal Juan P. Fabini 777 subsuelo, desde la hora 11 hasta la hora 16 sin prórroga, por motivo de renovación del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral. Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad mayor a seis (6) meses a la fecha de elección, debiendo presentar la Cédula de Identidad.
Comisión Electoral.
Última Publicación
03) $ 3850 5/p 33101 Nov 19- Nov 23

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PAULA DELGADO COTINHO y GABRIEL BELO METETTIERI (IUE 2-39704/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 33845 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

LEONARDO JAVIER PÉREZ QUARTIANI y KARINA IVETT KRUPADIELNIK ALBELDA (IUE 2-38059/2018).
Montevideo, 24 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 33000 Nov 19- Nov 30

DÉCIMO TURNO

DAYANA ORECCHIA MOREIRA y CESAR FELIX PERDOMO MATEO (IUE 2-42335/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 32757 Nov 16- Nov 29

DECIMOQUINTO TURNO

NICOLÁS FABIÁN GONÇALVEZ y FLORENCIA PAULA PÉREZ (IUE 2-44122/2018)
Montevideo, 29 de octubre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 9642 10/p 33074 Nov 19- Nov 30

KARINA LOURDES CÁNEPA y GUSTAVO FABIÁN GARCÍA MILAN (IUE 2-43506/2018)
Montevideo, 09 de noviembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 9642 10/p 32549 Nov 14- Nov 27

DECIMOSEXTO TURNO

DIEGO CONSTANTINO GAZZANI LOMES y LOURDES MARTINEZ SILVA (IUE 2-45117/2018)
Montevideo, 19 de noviembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
05) $ 9642 10/p 33461 Nov 21- Dic 04

LAURA INES CORTADA SASTRE y ANDRES DOLDAN LORENZO (IUE 2-44630/2018)
Montevideo, 09 de noviembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
05) $ 9642 10/p 33047 Nov 19- Nov 30

DARIO MARCELO AROCENA ELIZALDE y LILY CAROL MAIOCCHI PIÑEYRO (IUE 2-35082/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
05) $ 9642 10/p 32365 Nov 13- Nov 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

SILVANA GARCIA DESENA y FEDERICO ANDRES URETA CUADRADO (IUE 2-45194/2018)
Montevideo, 08 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 9642 10/p 33382 Nov 21- Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

MARIA VIVIANA MEDINA LOPEZ y BRUNO MARIA BRESESTI DALMAS (FICHA 2-40002/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 33851 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FANNY GIANNELLA CABRERA ACOSTA y MARCELO BRESCIANI BRANDA (IUE 2-37065/2018).
Montevideo, 17 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 33472 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

SEBASTIAN MALLADA MESSEGUER y MARIA MICAELA AVONDET SALVATIERRA (FICHA 2-38521/2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 32993 Nov 19- Nov 30

DIEGO RAFAEL RIOS FRAGA y ANALIA FREIRIA PEREZ (FICHA 2-36266/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 32875 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO GABRIEL SALVADORI CARABALLO y ALEJANDRA MARIELA CAIAFA PERAZZA (IUE 2-30540/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 32187 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ANIBAL WALDEMAR GONZALEZ POSE y ANA VIRGINIA TEJEDOR GANDARA (IUE 2-44778/2018).
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 32729 Nov 15- Nov 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JORGE PALMA y MARIA SALVETTO (IUE 227-911/2018).
Carmelo, 7 de noviembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 33617 Nov 22- Dic 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE ARIEL NIN PIRIZ y BEATRIZ GRASSI CAORSI (FICHA 242-594/2018).
Durazno, 11 de octubre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 33046 Nov 19- Nov 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN RAMON COSTALES GMEINER y OLGA GRACIELA BENITEZ AMARO (FICHA 284-894/2018).
Maldonado, 24 de octubre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 33677 Nov 22- Dic 05

RUBEN NELSON GOYAS TECHERA y BEATRIZ LONGARELA MENDEZ (FICHA 284-720/2014).
Maldonado, 21 de octubre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 32329 Nov 13- Nov 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JAVIER ALEJANDRO DE CASTELLET GAUTHIER y MARIA VIRGINIA MOLINARI AROCHA (IUE 301-530/2018).
Paysandú, 1 de noviembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 33078 Nov 19- Nov 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MACIEL SUÁREZ, MARCELO ADRIÁN y DAMIANI O´BRIEN, PATRICIA (IUE 371-585/2018).
San José, 24 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 32596 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ROBERTO FABIAN CURBELO LASA y MARIA ALEJANDRA VILAR GUERRA (IUE 530-770/2018).
Libertad, 5 de noviembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 33432 Nov 21- Dic 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WALTER ANTONIO ANTUNEZ DORTA y ANA MARIA BENTANCOUR LISTUR (IUE 381-658/2018).
Mercedes, 3 de agosto de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
05) $ 9642 10/p 33038 Nov 19- Nov 30

Disoluciones de Sociedades Comerciales



GLOPARK SOCIEDAD ANONIMA
Disolución

Por Asamblea Extraordinaria del 07.11.2016 se resolvió la disolución de la sociedad.
Inscripción: 01.11.2018, No. 14562.
Única Publicación
06) $ 1362 1/p 33769 Nov 23- Nov 23

URUGUAYAN BLUEBERRIES S.R.L.
Disolución

Por Acta del 03.06.2015 se resolvió la disolución de la sociedad.
Inscripción: 19.10.2018, No. 14073.
Única Publicación
06) $ 1362 1/p 33768 Nov 23- Nov 23

PODER JUDICIAL

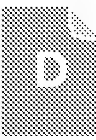
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 9º Turno dictada en autos: "PAMPA BROKERS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.- LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL" IUE: 2-24704/2018 por auto 2731/2018 de fecha 31 de agosto de 2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al Sr. JUAN CARLOS VELAZQUEZ por su calidad de accionista de la sociedad, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
06) $ 1362 10/p 32535 Nov 14- Nov 27

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "DUPASOS, WALTER C/ NUÑEZ, DOMINGA — DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-39600/2018, por auto Nº 5073/2018 de fecha 26/09/2018, se dispuso citar y emplazar a la Sra. DOMINGA LEOPOLDINA NUÑEZ a estar a derecho en las presentes actuaciones, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente es de aplicación la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 11 de octubre de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 32105 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: "BORDA LAGARMILLA JUAN C/ AMANDINE MEILLAN, MARINE - DIVORCIO POR CAUSAL"- IUE 2-36690/2018, se cita y emplaza a la Sra. MARINE AMANDINE MEILLAN, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 dias (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán las actuaciones).
Montevideo, 11 de octubre de 2018. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 3351 10/p 32547 Nov 14- Nov 27

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CAMARGO, NELLY C/ PORCILE PARREÑO, MARCOS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- Ficha 2-34044/2018. Emplazase al Sr. Marcos Diego Porcile Parreño a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por consultorio juridico gratuito UDELAR.
Montevideo, cinco de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 32074 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "TORT DANIEL C/ SUAREZ MEDERO, MARIELA - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-26332/2018 se cita y emplaza a MARIELA YISEL SUAREZ MEDERO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintinueve de junio dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
07) $ 3351 10/p 33626 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ ESTRELLA MARILU C/ SUAREZ BREA, PABLO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-39390/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PABLO IGNACIO SUAREZ BREA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de noviembre de 2018
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 33648 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GARCÍA, BETINA C/ DAVILA, ESTEBAN — DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 2-33925/2018, por Decreto Nº 4001/2018, de fecha 10/09/2018, se dispuso emplazar al Sr. ESTEBAN ADOLFO DAVILA, a estar a derecho y comparecer en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecisiete de Setiembre de dos mil dieciocho. Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32775 Nov 19- Nov 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "SCANEGATTI, ANA MARIA C/ PEÑALOZA ROJAS, GILBERTO - DIVORCIO", IUE: 440-896/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. GILBERTO PEÑALOZA ROJAS a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO por lo que se encuentra amparado por la Ley 18078.- Las Piedras, 12 de Noviembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33610 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "NUÑEZ MAZZETTI, TERESITA DE LOURDES. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", Ficha 176-528/2018 por lo que se cita, y emplaza a GIL JEFERSON ANDRADE para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 22 de Octubre de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32834 Nov 16- Nov 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "CORUJO, ANABEL ROXANA C/ FRANCO, ALBERTO AUGUSTO: DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 223-473/2018, se cita y emplaza al Sr. Alberto Augusto FRANCO a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 25 de octubre de 2018.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 32229 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "GONCALVEZ, MILDRE C/ CORREA ALBERTO.- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD.- IUE 225-510/2018, y por Decreto Nº 6597/2018 de fecha 02/10/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Alberto CORREA FORNÉS, por el plazo de 90 días, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio en la causa.-
Rosario, 31 de Octubre de 2018.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 3351 10/p 33445 Nov 21- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "ALMEIDA GUTIERREZ, DAHIANA WANDIRA C/ CORNEJO RIOS, HECTOR

ANDRES.- DIVORCIO.- Fa. 284-1030/2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HECTOR ANDRES CORNEJO RIOS a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
El presente se libra al amparo de lo dispuesto en el art. 1 de la Ley 18.078.-
Maldonado, 05 de Marzo de 2018 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 32090 Nov 12- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "MONTES DE OCA SANTOS, SANDRA C/ CORNELLI HERNÁNDEZ, CÉSAR. DIVORCIO POR CAUSAL", I.U.E.: 462-484/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. César Alejandro Cornelli Hernández, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 20 de julio de 2018. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 33220 Nov 20- Dic 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "PORTO RAMOS, NANCY C/ CARDOZO GETULIO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER", I.U.E.: 462-557/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. GETULIO CARDOZO, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 19 de Octubre de 2018. Tramite de Defensoria de Oficio. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 33070 Nov 19- Nov 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "GALARRAGA ACHERITEGUY, XIMENA C/ AROCHA, ANTONIO JOSE - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO IUE 469-507/2018" SE EMPLAZA A ANTONIO AROCHA por el término de 90 días (art 89. CGP) a estar a derecho. dejando constancia de que la patrocinante se encuentra auxiliada de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente. que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el veintinueve de octubre de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 32126 Nov 12- Nov 23



Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



"El Ministerio del Interior cita y emplaza a los propietarios de las motos que a continuación se detallan, a presentarse a reclamar las mismas en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal, en José Pedro Varela s/n esquina Centenario, sede de la Dirección Nacional Guardia Republicana".

MARCA	MODELO	MATRICULA
BACCIO		ATE 395
YUMBO	ECO 70	SEZ 860
BACCIO	PX 110	SKE 451S/CHAPA
WINNER		SEF 538
WINNER	LIVE 125	SBJ 704 S/CHAPA
WINNER		SIO 023 S/CHAPA
ZANELLA	SAPUCAI 125	ATW 828
ZANELLA	SAPUCAI 125	OBK 484
VITAL	NG 125	SJG 043
SIN MARCA		SDP 793
YUMBO	GS 2	ASR 078
WINNER	125	SEW 333
KEEWAY		SDD 868 S/CHAPA
YUMBO	AIR	SCS 050
WINNER	DAKAR	SFU 018
ZANELLA	SAPUCAI	MBM 017
ZANELLA	ZB 110	SEG 296
BACCIO	CLASICC II	SEN 396
WINNER		ARE 926
WINNER		SDY 216
YUMBO		AQW 587
WINNER	7TE 110	SGQ 331
ZANELLA	ZB 110	SHK 667
SIN MARCA		APH 501
SIN MARCA		SJK 118
SIN MARCA		ARL 497
YUMBO		SIQ 802
BORDO		SED 151
SIN MARCA		SJA 933
YUMBO		ATB 561
SIN MARCA		SGO 716
SIN MARCA		SJY 170
BAOTIAN		ASA 170
WINNER		ART 765
MONDIAL		SGJ 779
BACCIO	CRUISER 125CC	SFI 120
HAKER		SEJ 660
ZANELLA		SII 940
YUMBO	AIR	ATB 900
YUMBO	GS 2	ASY 896
MONDIAL		MAE 937
UM		SJF 186
YAMAHA	HI-TEC	SIZ 978
XGJAO		SFT 581
KEEWAY	RKS	SFK 701
UMB		MAF 312
VINCE		ARL 241 S/CHAPA
YUMBO	GTS	PVC 196
WINNER	ORION	SGL 052
BACCIO	CLASSIC	SJT 544 S/CHAPA
MOTOMEL		SKK 169
YUMBO		SHJ 247
ZANELLA	ZB 110	SIZ 332
YUMBO	CITY 125	ASA 668
WINNER	NG 125	AUD 679
YASUKI	110CC	ARU 786
YAMAHA		ANC 882
YUMBO	ECO 70	SDC 223
WINNER	STREET	SHG 104
WINNER	FAIR 110	AST 432
WINNER	STRONG	ATK 509
WINNER	CG 125CC	SJC 476
MOTOMEL	S2	SJO 007
YUMBO	C110	AOH 607
YUMBO		AQN 418
ZANELLA		SDA 497 S/CHAPA
YUMBO	SPEED	SGV 425
ROCKET		QAG 451
BACCIO		APY 013
YUMBO		SAA 343
BACCIO		SFG 558
YUMBO	ECO 70	ARN 202
WINNER	MONTAGNE 200	SIB 577
VITAL	VX 110	OBM 184
YUMBO	CLASSIC	AVH 3700
YUMBO	VX 125CC	SCQ 730
BACCIO	FIT 70	ARV 426
WITAL	VX 110	RBG 404
BACCIO		AQN 993
WINNER		SFB 994
YUMBO	CITY	SGX 216
ZANELLA	ZB 110	SHO 304
YUMBO	DAKAR	SJE 752 SIN CHAPA
WINNER		NAU 529
YUMBO	200CC	AQR 074
YUMBO	DAKAR	NAO 276
YUMBO		ATK 427
UM		SII 856
STAR	125	SHQ 347
YUMBO	C110	ASO 133

08) (Cta. Cte.) 3/p 33420 Nov 22- Nov 26

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **HUERTAS MELGAR, Jorge Julián (Exp. 2018-11-0001-0502)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 33442 Nov 22- Dic 05

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria de Rocha, EMPLAZA en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Profesor de Educación Física FERNANDO MOTTA DOSSI, C.I. 4.674.082-2, adscripto a la Escuela Nº 40 de Costa Azul, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.

08) (Cta. Cte.) 3/p 33518 Nov 22- Nov 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno, en autos caratulados EDIFICIO EJIDO c/ SUCESORES DE FERNANDO MARTIN DE MIGUEL y otro - EJECUCION DE HIPOTECA- IUE 2-31228/2012, por auto 1532/2018, de fecha 6 de Junio de 2018, se dispuso citar y emplazar a los eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Fernando Martín de Miguel, por el término de 90 días, citándoseles de excepciones. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 12 de noviembre de 2018. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

08) $ 9240 10/p 33007 Nov 19- Nov 30

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "IM c/ Sucesores de Luis Almeida" IUE 2-6457/2018, por decreto 483/2018, de fecha 13 de marzo de 2018, se cita, llama y emplaza a los sucesorees de Luis Almeida a cualquier título por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones,

Montevideo, 5/4/2018. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 33541 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ROLERO VARELA, LUZ RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-39387/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. CARLOS IGNACIO PEREIRA ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 16 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.

08) (Sin Costo) 10/p 33062 Nov 19- Nov 30

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CAL LA ROSA, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-29508/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. Hugo Aníbal González por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 16 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.

08) (Sin Costo) 10/p 33061 Nov 19- Nov 30

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "SASTRE SALAVERRIA, PAOLA C/ SILVA JONATHAN-PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-43238/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. Jonathan Silva por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 16 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.

08) (Sin Costo) 10/p 33060 Nov 19- Nov 30

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "SOSA PEREIRA, VALERIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-19567/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. Delio Altaide Olivera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 16 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.

08) (Sin Costo) 10/p 33052 Nov 19- Nov 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "ROMANO MENDOZA, ADYSABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-15012/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. Abigail Estefanía Santinelli por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de noviembre de 2018
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 33592 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FONTES CARPANESSI, MIRTA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-29778/2018", se cita, llama y emplazaa los sucesores del Sr. José Tasende Cambre por edictos, art. 127.3 del CGP, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo 22 de Octubre de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

08) $ 3351 10/p 32534 Nov 14- Nov 27

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "TAMBASCO,

JHONNI C/ TAMBASCO, SHARON CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-43207/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a. SHARON ELIZABETH TAMBASCO MIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de noviembre de 2018
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33583 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CELSI MAIDANA, LETICIA C/ FERRO FERREIRA, DIEGO AUTORIZACION DE VIAJE (ART 193 CNA)" IUE 2-50203/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. DIEGO FERRO FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de noviembre de 2018
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33563 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "AROSTE JIMENEZ, RYNA C/ BRUN CARDOZO, LUIS AUTORIZACION DE VIAJE (ART 193 CNA)" IUE 2-48772/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. LUIS BRUN CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de noviembre de 2018
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33561 Nov 22- Dic 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Juez Letrado de 1era Instancia de Familia de 11er Turno, en los autos caratulados: "López Vila, Manuel Horacio c/ López Bordas, Diego, y otra. Cese de pensión. IUE 49-68/2016", se cita y emplaza a los Sres. Diego López Bordas, y Valeria López Bordas; a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, 1 de noviembre 2018. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7700 10/p 33474 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRA, ADRIANA C/ SUCESORES DE MARIA DAPRILE CEMBRANO — POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", Nº 2-43192/2018, se CITA y EMPLAZA a TODOS LOS INTERESADOS por el término de 90 días, bajo apercibimiento.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, primero de noviembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) (Sin Costo) 10/p 32426 Nov 15- Nov 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BINTANCURT BERTOLA, MARIA C/ GOMEZ, JULIO DIVORCIO (ART 148 NUM 2 CODIGO CIVIL)" IUE 2-48927/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. JULIO GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 15 de noviembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32811 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: LLADO RODRIGUEZ Lourdes RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE LA UNION CONCUBINARIA - IUE: 2-13466/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a las Sras.: Andrea MAGLIANO FERNANDEZ, Paula MAGLIANO FERNANDEZ y María De Los Dolores FERNANDEZ para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 7 de Setiembre de dos mil dieciocho Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
08) $ 3351 10/p 32904 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "MAGNONE DOS SANTOS DELIA C/ CIRIMELE, DIEGO" -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA CON OPOSICIÓN -FICHA: 2-13430/2018, se cita y emplaza a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial pretendida por DELIA MARIANA MAGNONE DOS SANTOS contra DIEGO CIRIMELE por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-
Montevideo, treinta de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3351 10/p 33516 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia 28º Turno, dictada en autos caratualdos "SUAREZ FIGUEROA, ANDREA C/ PEREZ NIETO, FELIPE — RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-35664/2018, se dispuso a emplazar por edictos a FELIPE ALBERTO PEREZ NIETO, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Faculad Derecho.
Montevideo, veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 33418 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Letrado del Trabajo de la Capital de 2do. Turno en autos SILVA, RICONOBALDO C/ TECNOLOGÍA Y MONTAJE SA Y OTRO, se cita, llama y emplaza a TECNOLOGÍA Y MONTAJE SA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 60 días atento a lo dispuesto por auto Nº 2081/2018, de fecha 17/10/2018.
Se deja constancia de la gratuidad de las actuaciones a la parte actora en virtud de lo dispuesto por ley 18.572 art. 28 y 18.847 art. 8.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, y firmo en Montevideo, a los 22 días del mes de octubre de 2018 Esc. Fiorella Guarino Gatti, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 33721 Nov 23- Dic 06

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Trabajo de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "SOCA, MARCELA Y OTRO C/ NEDELCHEV, STEPHAN Y OTROS — MEDIDA CAUTELAR PROCESO LABORAL ORDINARIO", IUE 2-21428/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. Stephan Nedelchev y la Sra. Ivana Nedelchev por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Se hace constar que la presente actuación está exonerada del pago de tasa conforme al artículo 28 de la ley 18.572.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el siete de noviembre de 2018 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 33419 Nov 22- Dic 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de 13º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, Jennifer y otro c/ ROGNONI, Víctor y otros, PROCESO LABORAL ORDINARIO" (ley 18.572), IUE: 2-31229/22016, según providencia Nº 63/2018, de fecha 6/02/2018, se CITA, LLAMA

Y EMPLAZA, por el término de 90 días a Claudia ROGNONI, a comparecer y estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se solicita a instancias del trabajador por lo que se encuentra amparado por el art. 28 de la Ley 18.572. Dra. DORITA A. GUIGOU SALVO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 32602 Nov 15- Nov 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintiuno de setiembre de dos mil dieciocho.-
Cítase y emplázase por el término de 60 días a quienes fueron declarados herederos de la SRA. MARIA ARGENTINA DIAZ, esto es, a las SRAS. SUSANA MARTINEZ DIAZ, MARCIA ALFONSO VIERA y al SR. RODRIGO ALFONSO VIERA (art. 89 y 127 del C.G.P) en los autos "CAL, ALBA C/ MARTINEZ, SUSANA Y OTROS.- ESCRITURACIÓN JUDICIAL".- IUE 182-671/2017, y si no fueran opuestas excepciones se procederá al otorgamiento de la escritura de compraventa del inmueble: unidad 005 en propiedad horizontal, padrón matriz nº 2309, con frente a la calle Leyenda Patria, en cumplimiento del decreto Nº 1590 de fecha 19 de setiembre de 2018.- Dra. Virginia Carnelli Martinez, Juez de Paz Dptal.
Primera Publicación
08) $ 10780 10/p 33802 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MEDINA ROMERO, OMAR JORGE C/ MEDINA ALVAREZ, VERONICA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA", ficha IUE 458-764/2018; se cita, llama y emplaza a: VERONICA ALEJANDRA MEDINA ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras, 13 de Noviembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 33774 Nov 23- Dic 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO

Por disposición del la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 3º turno, en autos caratulados "COLMAN, PABLO C/ ESTANCIA LA ROSARINA LIMITADA. DEMANDA LABORAL" IUE: 225-843/2017 por Decreto No. 2/2018 de fecha 8/10/2018, se DA TRASLADO DE LA DEMANDA CITANDO y EMPLAZANDO a "ESTANCIA LA ROSARINA LIMITADA" y a todo aquel que se considere habilitado a deducir oposición, por el plazo de NOVENTA DIAS, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en los presentes autos.
Se deja constancia de la gratuidad del tramite administrativo según el art 28 de la Ley 18.572 en la redacción dada por la Ley 18.847.
Rosario, 06 de noviembre de 2018.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 32869 Nov 16- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "MANSILLA Evelin y otro, Declaración de posesión, IUE 298-80/2018", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción posesoria, por parte de Evelin Paula MANSILLA PEREIRA, cédula de identidad Nº 3.720.100-9 y Andres Alejandro FERNANDEZ TORRES. Cédula de identidad Nº 4.429.469-9, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 19180, ubicado en la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, Localidad Localidad Catastral Punta Negra, señalada en el Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Claudio R. FRANÇA, consta de una superficie de 651.71 m2, Catastral Punta Negra, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien cuya posesión se solicita, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 21 de agosto de 2018. Dr. Juan Pablo NOVELLA HELLMANN Juez de Paz.
08) $ 12320 10/p 33056 Nov 19- Nov 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "CRUCES María Inés, Acción posesoria IUE 298-81/2018", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción posesoria, por parte de María Inés CRUCES OLIVERA, cédula de identidad Nº 4.098.391-5, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 19249, Manzana Nº 860, ubicado en la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Punta Negra, señalada en el Plano del Ingeniero Agrimensor Daniel BIANCHI, consta de una superficie de 682 m2, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien cuya posesión se solicita, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 21 de agosto de 2018. Dr. Juan Pablo NOVELLA HELLMANN Juez de Paz.
08) $ 10780 10/p 33055 Nov 19- Nov 30

EDICTO

Por disposicion de la Sr Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, dictada en autos: "BARNECHE Alvaro Acción posesoria, IUE 298-56/2016", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción posesoria, por parte de Álvaro BARNECHE BONIFACIO, cédula de identidad Nº 3.142.209-1, con respecto de los bienes inmuebles Padrónes Nº 19313 y Nº 19314, Manzana Nº 67, ubicado en Tegucipalga, Balneario Punta Negra, Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, constan de un área de 672 m2. Y 682 m2. respectivamente, según plano del Ingeniero Agrimensor Uruguay BECA, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2515 el 25/2/1959. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho, muy especialmente al último titular del Padrón Nº 19313 DRUMY; del Padrón Nº 19314, Padrón lindero Nº 19315; ultimo titular del Padrón Rural Nº 30558 y/o sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 30 de octubre de 2018. Dr. Juan Pablo Novella Heilmann, Juez de Paz.
08) $ 15400 10/p 32540 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. JUEZ CLAUDIA VALETTI RODRIGUEZ. LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º TURNO DE MALDONADO, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c/ ZUBIRI CARBALLO, FABIAN. INTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA" IUE 289-134/2015, dando cumplimiento a lo dispuesto por auto Nº 3620/2018 de fecha 04/10/2018, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el SR Fabian Dario, ZUBIRI CARABALLO, C.I. 4.423.256-8, por el termino de 60 días; a los efectos de efectuarle la INTIMACION DE PAGO, de las sumas reclamadas, la que ascienden a $ 418.187,62 y $ 125.949,89, e ilíquidos, por el plazo de 3 días bajo apercibimiento y en el mismo acto CITARLE A RECONOCIMIENTO DE FIRMA, con plazo de seis días bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas, dispuesto por auto Nº 1678/2015 de fecha 30/06/2015.-
Maldonado, 18 de octubre de 2018.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
08) $ 12320 10/p 32764 Nov 16- Nov 29

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en Autos: "FISTOY CORPORATION S.A. CANCELACIÓN DE HIPOTECA. I.U.E. 290-111/2016", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. Robert Joseph HEALEY o Sucesores del Sr. Robert Joseph HEALEY JUNIOR y de cualquier otra persona interesada que pudiere considerarse con derecho; bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio; respecto de la solicitud de Cancelación de: 1) la Hipoteca autorizada el 02/04/2014 por la Ese. Cristina

Costa entre Robert Joseph HEALEY JUNIOR y FISTOY CORPORATION S.A. respecto de los Padrones Nº 785, 786, 787, 788, 789 y 790. 2) su modificación autorizada el 24/12/2015 por el Esc. Miguel Alvarez de Boni por la cual y habiéndose unificado los padrones señalados, resultando el padrón Nº 18.136, ubicado en la localidad Catastral Santa Mónica, zona urbana, Departamento de Maldonado, siendo el mismo el objeto de la Escritura de Hipoteca. Dicha Hipoteca y su modificación fueron inscriptas con los Números 5394 el 07/06/2014 y 69 el 05/01/2016 en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Maldonado, repectivamente.
Maldonado, 12 de Noviembre de 2018.- Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 15400 10/p 32837 Nov 19- Nov 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "SANGUINETTI, FRANCISCO ENRIQUE C/ SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ROMERO, MAXIMO HERACLIO. CESACIÓN DE CONDOMINIO PADRON 3990 FRAY BENTOS" Ficha 317.559/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A los sucesores a cualquier título del Sr. CARLOS ALBERTO ROMERO RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada por auxiliatoria de pobreza del actor. Fray Bentos, 5 de noviembre de 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 32635 Nov 15- Nov 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de segundo turno dictada en autos: "Rodríguez Leiva, Hermes c/ Sucesores de Umpiérrez Arrocha, Mirta Alicia. Demanda laboral" IUE: 530-765/2018, se hace constar que por auto número 4611/2018 de 29 de octubre de 2018 se dispuso el emplazamiento a los sucesores de Mirta Alicia UMPIERREZ ARROCHA para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado, de acuerdo a lo previsto en el artículo 28 de la ley 18.572.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Libertad, treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 33697 Nov 23- Dic 06

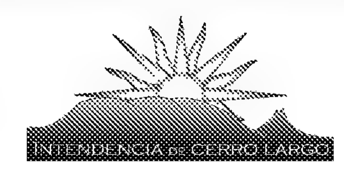
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de segundo turno dictada en autos: "Feliciano Blanco, María c/ Sucesores de Umpiérrez Arrocha, Mirta Alicia. Demanda laboral" IUE: 530-787/2018, se hace constar que por auto número 4655/2018 de 30 de octubre de 2018 se dispuso el emplazamiento a los sucesores de Mirta Alicia UMPIERREZ ARROCHA para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado, de acuerdo a lo previsto en el artículo 28 de la ley 18.572.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Libertad, cinco de noviembre de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 33696 Nov 23- Dic 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



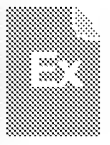
EDICTO: Por disposición del Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo, en expediente administrativo nº 5003/2018: "Oficina de Administración de Bienes, Remate vehículos", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho, por el termino de 30 dias a propietarios, acreedores, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier titulo y en definitiva toda persona, que se consideren con derechos respecto de vehículos que se encuentran incautados en deposito de la Comuna por las causales previstas en el Art. 1 de la Ley 18.791 y concordantes -Decreto Departamental Nº 04/2000- por carecer de seguro obligatorio de automotores, por encontrarse abandonados, por constituir peligro o causar perturbaciones a la circulación de vehículos o peatones o al funcionamiento de algún servicio público o deteriore el patrimonio público, y cuyo listado detallado se encuentra publicado y en exhibición en el hall de la Intendencia y la en Oficina de Gestión de Cobro y Recuperación de Adeudos, bajo apercibimiento de proceder a su posterior subasta publica por este Organismo, conforme la normativa referenciada (Ley 18.791). Melo, 05 de Noviembre de 2018.
Ec. SERGIO BOTANA
INTENDENTE DE CERRO LARGO.
Dr. JUAN MARIO PEREIRA
ASESOR LETRADO INTENDENCIA DE CERRO LARGO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 33331 Nov 21- Dic 04

VARIOS

MALTEK S.A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiendo sido denunciado el extravío de todas las acciones de la sociedad MALTEK S.A., se cita y emplaza a todo aquel que tenga alguna de estas acciones en su poder, o se crea con algún derecho sobre las mismas, a que se presente a hacerlas valer en la calle Ituzaingó 1309, oficina 201, Montevideo, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 hs., dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de que, de no presentarse ningún interesado, la sociedad emita nuevas acciones a los reclamantes, con la frase distintiva SEGUNDA EMISION.
Primera Publicación
08) $ 2310 3/p 33863 Nov 23- Nov 27

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Raúl, Susana, Marta y Eduardo Ruben LÓPEZ ESCUDERO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 75512 el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36.574 y por Resolución Nº 266/18 de Secretaría General de fechas 14/12/2018 y 08/01/2018 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos E. Garcia inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con la carpeta Nº 24937 el 10/10/1994; y de la tasación según Resolución Nº 3904/18 de fecha 27/08/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 198.378,826 (Unidades Indexadas ciento noventa y ocho mil trescientos setenta y ocho, con 826/100); con destino Cartera de Tierras, frentista a la calle Osvaldo Martinez, próximo al Hipódromo de Maroñas, en la zona denominada "7 manzanas", ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000006 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 33715 Nov 23- Dic 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº

46877 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36576 del 14/12/2017 y por Resolución Nº 267/18 del Intendente de Montevideo de fecha 08/01/2018, ; del plano de mensura del Agrim. Carlos A. Nario inscripto en la Direccion Gral. de Catastro y Admin. De Inmuebles Nacionales con el Nº 35.672 el 23/04/1958; y de la tasación según Resolución Nº 4235/18 de fecha 17/09/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 185.325,62 (Unidades Indexadas ciento ochenta y cinco mil trescientas venticinco con 62/100); con destino a Cartera de Tierras y apertura de calles, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G. El Expediente Nª 2018-6402-98-000003 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 33706 Nov 23- Dic 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Feliciano PÍREZ, Orfilia María MENÉNDEZ BATILANA, Manuela MENÉNDEZ PÍREZ, INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS GRAL. ARTIGAS, EL ESTADO MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, Ruben Marcelino MENÉNDEZ AONZO o ALONZO y Agueda MENÉNDEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 15704 el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36.335 y por Resolución Nº 2347/17 de Secretaría General de fechas 18/05/2017 y 05/06/2017 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Andrés Borgno inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con la carpeta Nº 50242 el 17/07/2018; y de la tasación según Resolución Nº 4115/18 de fecha 10/09/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.831.032,89 (Unidades Indexadas un millón ochocientos treinta y un mil treinta y dos con 89/100); con destino Renovación Urbana, con frente a la calle Pablo de María Nº 1169/1171, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 2, Municipio B.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000032 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 33547 Nov 22- Dic 05

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Walter Manuel GALEANO BALLESTERO o BALLESTRERO y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 28260 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36825 de fecha 4 de octubre de 2018 y por Resolución Nº 4723/18 del Intendente de Montevideo de fecha 22 de octubre de 2018, con destino a rectificación y ensanche de Av. Luis Alberto de Herrera en el tramo comprendido entre Av. Gral Fructuoso Rivera y Ramón Anador , ubicado dentro de los límites del CCZ No. 5, Municipios CH.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000047, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 33535 Nov 22- Dic 05

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Guillermo HERNÁNDEZ ESPÍNOLA ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 42674 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35933 y por Resolución Nº 2629/16 de Secretaría General de fechas 26/5/2016 y 13/6/2016 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Joaquín Spinak, registrado en la Dirección Gral. Del Catastro Nacional el 13 de Junio de 1980 con el Nº 92.119 ; y de la tasación según Resolución Nº 2075/18 de fecha 07/5/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 732.725,79 (Unidades Indexadas setecientas treinta y dos mil setecientas veinticinco con 79/100); con destino a la Cartera de Tierras y apertura de calle en el marco del proyecto de mejoramiento integral, físico y social del área precaria "La Paloma", dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A. El Expediente Nº 2016-6402-98-000065 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 33534 Nov 22- Dic 05

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica la Sra. Ana María QUINTERO SCARON; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nº 145211 y Nº 145193 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente por Decreto Nº 35220 de la Junta Departamental de Montevideo, por Resolución Nº 3883/14 de Secretaría General de fecha 08/9/2014; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 48582 el 29/7/2016, padrón Nº 145211 con un área de 1479,01 m² y padrón Nº 145193 con u nárea de 1462,42 m²; y de las tasaciones aprobadas por las siguientes Resoluciones:
Nº 809/18 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 215.170,14 (Unidades Indexadas doscientas quince mil ciento setenta con 14/100) referente al padrón Nº 145211
Nº 78/18 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 258.044,91 (Unidades Indexadas doscientas cincuneta y ocho mil cuarenta y cuatro con 91/100) referente al padrón Nº 145193
, con destino a la regularización del asentamiento Matielde Pacheco, dentro de los límites del ccz Nº 11, Municipio D.
Los Expedientes Nº 2016-1563-98-000005 y Nº 2016-1563-98-000004, respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (qunce) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 33527 Nov 22- Dic 05

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a CALIDE S.A.; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 1709 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto Nº 36334 de la Junta Departamental de Montevideo, por Resolución Nº 2346/17 de Secretaría General de fecha 05/6/2017; del plano de mensura del Ing. Agrim. Emilio Jiménez inscripto en la Dirección de Topografía el 13/03/1924 en la carpeta Nº 19699; con un área de 399,86 m²; y de la tasación aprobada por la Resolución Nº 4117/18 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.382.141,86 (Unidades Indexadas un millón trescientas ochenta y dos mil ciento cuarenta y uno con 86/100), con destino Renovación Urbana, dentro de los límites del ccz Nº 2, Municipio B.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000030 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 33522 Nov 22- Dic 05

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "ACEVEDO GARCIA, ELENA - INCAPACIDAD" - IUE 2-35375/2017 se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 4096/2018 de fecha 15/08/2018, se declaró en estado de Incapacidad a ELENA ACEVEDO GARCIA y se designó curador definitivo a su hijo Sr. Gabriel Eduardo Rivero, quien aceptó el cargo el día 15 de agosto de 2018.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 24 de agosto de 2018.

EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, en el lugar y fecha indicada. Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 33675 Nov 22- Dic 05

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "ROSES HERNANDEZ, FLORENCIA - Incapacidad", Expediente Nº 2-7189/2018, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a FLORENCIA ROSES HERNANDEZ, designándose curadora definitiva a EVANGELINA HERNANDEZ DUARTE, quedando investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto a las responsabilidades que el mismo impone.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
10) $ 3351 10/p 33862 Nov 23- Dic 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "MOLINARI CORBO, VIVIANA- INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-54822/2016, por Providencia Nº 3411/2018 de fecha 29/06/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a VIVIANA MOLINARI CORBO nacida el día 07/09/1980 e inscripta el día 16/12/1980, en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 2439, designandose curador definitivo a ELIZABETH PRIMAVERA CORBO GONZALEZ
Montevideo, 13 de setiembre de 2018 Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 32934 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "FLORES FLORES, BLANCA - INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-53674/2017, por Providencia Nº 6034/2018 de fecha 05/11/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a BLANCA SORAYA FLORES FLORES nacida el día 16/03/1998 e inscripta el día 30/03/1998, en la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 2132, designandose curador definitivo a su madre SILVANA MARISOL FLORES CARDOZO
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria Pública de Familia Montevideo, 8 de noviembre de 2018 Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32651 Nov 16- Nov 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "GONZALEZ SOUTO, LIDIA - INCAPACIDAD - IUE 2-44400/2017", por auto Nº 4981/2018 de fecha 24/09/2018, se declaró en estado de incapacidad a LIDIA GLADYS GONZALEZ SOUTO, designándose curador al Sr. EDUARDO SERGIO ALMEYDA, sirviendo dicha providencia de suficiente discernimiento.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 05 de noviembre de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 3351 10/p 32174 Nov 12- Nov 23

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia DE 11º turno, se hace saber que en los autos caratulados "DORREGO JACINTO- INCAPACIDAD, IUE 2-449/2016", por auto 1082/2018 del 21 de marzo de 2018, se declaró en estado de incapacidad a Jacinto Valentín Dorrego Vespa, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a Patricia Dorrego Wechsung, quien acepto el cargo el día 2 de mayo de 2018.
Montevideo 26 de julio de 2018. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 33129 Nov 19- Nov 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "BLANCO QUINTA, MARIA. INCAPACIDAD" Fa. Nº 2-55550/2017, por Providencia Nº 3347/2018 de fecha 27/07/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA NOELIA BLANCO QUINTA nacida el día 06/07/1995 e inscripta el día 23/12/1996, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 1875, designándose curador definitivo a MARIA ELENA QUINTA PUTEIKÍS
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría Pública de Familia Montevideo, 6 de agosto de 2018 Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32566 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "BENITEZ MACHADO, LUIS. INCAPACIDAD" Fa. Nº 2-34598/2016, por Providencias Nº 3498/2018 de fecha 02/08/2018 y Nº 3837/2018 de fecha 17/08/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS EDUARDO BENITEZ MACHADO nacido el día 02/11/1944 e inscripto el día 11/11/1944, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Sección Nº 6 de Tacuarembó, Acta Nº 773, designandose curador definitivo a BEATRIZ INFANZÓN ACOSTA.
Montevideo, 4 de octubre de 2018 Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 32260 Nov 14- Nov 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "ANDINO SANCHEZ, MIRTHA JULIA INCAPACIDAD", IUE 381-379/2000, se hace saber que por Resolución Nº 2811/2018 de fecha 13/06/2018, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MIRTHA JULIA ANDINO SANCHEZ, al/a Sr/a. CEFERINA SANCHEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. STEPHANIE LUCIA SOSA ANDINO, quien aceptó el cargo con fecha 30/07/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 32322 Nov 13- Nov 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "MARTINEZ MACHIN, NELSON RUBEN DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 59-303/1997, se hace saber que por Resolución Nº 4223/2018 de fecha 31/08/2018, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NELSON RUBEN MARTINEZ MACHIN, al/a Sr/a. MARÍA MARGARITA MACHIN MORALES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CLAUDIA ELISA MARTINEZ MACHIN, quien aceptó el cargo con fecha 18/09/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 12 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
10) $ 3351 10/p 33520 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "PETRONE GARCIA LEONARDO FRANCISCO INCAPACIDAD", IUE 59-510/2001, se hace saber que por Resolución Nº 3807/2018 de fecha 13/08/2018, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LEONARDO FRANCISCO PETRONE GARCIA, al/a Sr/a. ADA RAQUEL GARCIA ALVAREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SILVANA SERAFINA PETRONE GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 21/08/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 12 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
10) $ 3351 10/p 32395 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PATIÑO HOURQUEBI, SUSANA -INCAPACIDAD IUE 2-28905/2017, se hace saber que por resolución Nº 4910/2018, de fecha 20.09.2018, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SUSANA PATIÑO HOURQUEBI, y se designó curador a la Sra. CLAUDIA IRIS GULARTE.-
Montevideo, 12 de noviembre del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) $ 3351 10/p 33667 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 23º. Turno, en autos caratulados "MARTINEZ LAGE, NELIDA -INCAPACIDAD-" FICHA: 2-4613/2018, se hace saber que por Auto Nº 4129/2018 de fecha 6 de setiembre de 2018, se declaró en estado de incapacidad a NÉLIDA LIDIA MARTINEZ LAGE, designándose curador definitivo a HORACIO DI YORIO MARTINEZ.-
Montevideo, 17 de octubre de 2018. Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
10) $ 3351 10/p 33669 Nov 22- Dic 05

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SONIA-INCAPACIDAD-" FICHA: 2-52803/2016, se hace saber que por AUTO Nº 1224/2018 de fecha doce de abril de dos mil dieciocho, se declaró en estado de incapacidad a SONIA RODRIGUEZ, designándose Curador Propietario al Sr. HECTOR BOURDETTE.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
10) $ 3351 10/p 33103 Nov 19- Nov 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "PIZZI CABRERA, MARIO - INCAPACIDAD", IUE: 2-33037/2018, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Auto Nº 4330/2018, de fecha 26/09/2018, se designó curadora interina del presunto incapaz, MARIO JOSE PIZZI a la Sra. MARIA CRISTINA MEDINA RIBEIRO.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 5 de Octubre de 2018. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 3351 10/p 32175 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "BATISTA SANCHEZ, LUJAN NOEMI - INCAPACIDAD", IUE 352-121/1989, se hace saber que por resolución Nº 4809/1989 de fecha 29/06/1989, se declaró en estado de incapacidad a LUJÁN NOEMÍ BATISTA SÁNCHEZ, designándose como curador definitivo a ESTEBAN HIPÓLITO BATISTA ROSAS, quien aceptó el cargo el 24/06/1989, y por resolución Nº 3801/2017 de fecha 30/08/2017 se relevó del cargo a este último designándose en su lugar a MARTHA GUADALUPE GONZALEZ, quien aceptó el cargo el día 27/10/2017.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 32919 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados BOGGI FERNANDEZ, ALAN — INCAPACIDAD", IUE 2- 51341/2017, se hace saber que por resolución Nº 5229/2018 de fecha 25/10/2018, se declaró en estado de incapacidad a ALAN BOGGI FERNANDEZ, designándose como curadora definitiva a MARIA LUISA FERNANDEZ PINTOS, quien aceptó el cargo el 25/10/2018.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32128 Nov 13- Nov 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de tercer Segundo de Artigas, en el expediente caratulado "OLIVERA SILVEIRA SHARON FERNANDA S/ INCAPACIDAD, FICHA 156-486/2017", se a declarado el estado de incapacidad a, Sharon Fernanda Olivera Silveira, designándose curadora definitiva a la Sra. Maria Teresita Silveira Pintos. Se deja constancia que estos autos se tramitan por Defensoría de Oficio.
Artigas, 06 de Setiembre de 2018. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 33073 Nov 19- Nov 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Atlántida, en autos caratulados "GONZALEZ POLIAK MARIA BELGICA INCAPACIDAD. I.U.E. 541-98/2018", se hace saber que por decreto Nº 3142/2018 de fecha 06/09/2018 se DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIA BELGICA GONZALEZ POLIAK, designándose CURADOR DEFINITIVO a SOFIA JEANNETTE FERNANDEZ GONZALEZ sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Atlántida, 10 de Setiembre de dos mil dieciocho.- Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
10) $ 3351 10/p 32524 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "SILVERA, JUAN ANTONIO - SUSTITUCION DE CURADOR", ficha IUE: 440-689/2010, se hace saber que por auto Nº 6502/2018 de fecha 12 de Octubre de 2018, se designó nuevo curador definitivo del incapaz JUAN MARCELO SILVERA, al Sr. SERGIO SEBASTIAN SILVERA SANTOS, en sustitución del anterior curador el Sr. JUAN SILVERA RIESTRA; habiendo aceptado el cargo con fecha 08 de Noviembre de 2018. Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO (Ley 18078).- Las Piedras, 12 de Noviembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 33654 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "PIÑEYRO GOYECHE, MARIO RICARDO - INCAPACIDAD". FICHA 458-123/2018, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 6489/2018, de fecha 8 de Noviembre de 2018, se declaró en estado de incapacidad a MARIO RICARDO PIÑEYRO GOYECHE, designándose por el mismo auto curador del incapaz al Sr. MARTIN EMILIO PIÑEYRO CASTRO, quién aceptó el cargo con fecha 8 de Noviembre de 2018.-
Las Piedras, 12 de Noviembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 3351 10/p 33803 Nov 23- Dic 06

EDICTO: En autos caratulados: "NOBLE IZQUIERDO, VALERIA Y ROBERTO - INCAPACIDADES". FICHA 458-787/2017, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 6235/2018, de fecha 29 de Octubre de 2018, se declaró en estado de incapacidad a VALERIA MARIA NOBLE IZQUIERDO y a ROBERTO NOBLE IZQUIERDO, por auto Nº 4078/2018 de fecha 30 de Julio de 2018 se designó curadora de los incapaces a la Sra. SABINA IZQUIERDO PRADO, quién aceptó el cargo con fecha 21 de Agosto de 2018.-
Las Piedras, 8 de Noviembre de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria.
Primera Publicación
10) $ 3351 10/p 33799 Nov 23- Dic 06

EDICTO: En autos caratulados: "SILVA SILVEIRA, RUBEN - INCAPACIDAD". FICHA 458-850/2017, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 6119/2018, de fecha 24 de Octubre de 2018, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN SILVA SILVEIRA, designándose por el mismo auto curador del incapaz a la Sra. DILVA SILVEIRA DE SOUZA, quién aceptó el cargo con fecha 24 de Octubre de 2018. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.-
Las Piedras, 30 de Octubre de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32243 Nov 13- Nov 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ALARCON, MARIA BLANCA - INCAPACIDAD", IUE 533-663/2017, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 5391/2018 de fecha 13 de setiembre de 2018, designó a la Sra. EVA FASALLE ALARCON, C.I. 2.613.255-6 curadora interina de la presunta incapaz MARIA BLANCA ALARCON, C.I. 1.676.408-0.-

Las Piedras, 21 de setiembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

10) $ 3351 10/p 33609 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ MATO, FLORENCIA - INCAPACIDAD", Ficha: 176-160/2014 se hace saber que por auto Nº 4684/2016, de fecha 22/09/2016 se declaró en estado de incapacidad a FLORENCIA HERNANDEZ MATO C.I. Nº 4.930.808-7, habiéndose designado curador definitivo a JULIO VICENTE HERNANDEZ C.I. Nº 3.646.833-9, quien aceptó el cargo el 26/10/2017, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento

Pando, 7 de Noviembre de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3351 10/p 33553 Nov 22- Dic 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "FARIAS CARDOZO GRISEL ROSANA. INCAPACIDAD. IUE 468-778/2008", por providencia nº 3739/2018 del 16 de agosto de 2018 y por decreto ampliatorio de dicha providencia, nº 4771/2018 del 1 de octubre de 2018, se declaró en estado de incapacidad a GRISEL ROSANA FARIAS CARDOZO, C.I 2.761.220-0, habiéndose designado Curador Definitivo a MANUEL ALEXANDER ACUÑA VIDAL, C.I 3.794.778-6, quién aceptó el cargo el día 16 de agosto de 2018 y fijó domicilio en la ciudad de Melo. Melo, 24 de octubre de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3351 10/p 33152 Nov 20- Dic 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "DUARTE PONCE, JOSÉ DANILO. INCAPACIDAD. IUE. 208-441/2004", surge que por Auto Nº 2413/2018 del 06/06/2018, se designó Nueva Curadora del incapaz JOSÉ DANILO DUARTE PONCE CI: 4.012.500-0, a la Sra. MARÍA ESTHER DUARTE PONCE CI: 3.984.855-8, quien ACEPTO EL CARGO el 17/07/2018 y fijo domicilio en calle Aparicio Saravia Nº 794, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 1886/2004 del 12/05/2004 y designo curador a JOSÉ DANILO DUARTE PONCE el cual quedo relevado del cargo. Melo, 27 de Julio de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaría Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 3351 10/p 32130 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Seguundo Turno en autos caratulados: SOSA QUINTEROS, VICTORIA ANALIA/ INCAPACIDAD/ IUE 616-209/2018", se hace saber que por decreto Nº 1462 de fecha 26 de Setiembre de 2018, se designó curador interino de la incapaz VICTORIA ANALIA SOSA QUINTEROS a AGUEDA MANUELA QUINTEROS quien tomo aceptación del cargo el día 19 de Octubre de 2018.- El que se encuentra en trámite en esta Sede.- EXONERACION LEY 18.078.-

Río Branco, 22 de Octubre de 2018.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 32237 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "ASSIMONTTI ARCE, JORGE NELSON - INCAPACIDAD" IUE: 223-159/2018, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 3866/2018 DE FECHA 13/08/2018, SE DISPUSO COMO CURADOR INTERINO DEL SR. JORGE NELSON ASSIMONTTI C.I. Nº 4.153.452-5, A LA SRA. SONIA MABEL ARCE RODRIGUEZ C.I. Nº 4.020.710-1 SIRVIENDO DICHO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.
Colonia, 22 de octubre de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 3351 10/p 33444 Nov 21- Dic 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: FERNANDEZ CABRAL Facundo Damian.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 241-332/2013 se hace saber al público que por auto Nº 843-2015 de fecha 10/03/2015 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Facundo Damián FERNANDEZ CABRAL, designándose Curadora del mismo a su madre legítima Sra. Blanca Susana CABRAL, quién aceptó dicho cargo con fecha 17/08/2018 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4576/2013 de fecha 6/09/2013.- Durazno, 24/09/2018.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 32968 Nov 19- Nov 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: ALONZO SCHEIDEGGER María Venancia.- DENUNCIA DE INSANIA Y PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-615/2017 se hace saber al público que por auto Nº 5297/2018 de fecha 25/09/2018 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Venancia ALONZO SCHEIDEGGER, designándose Curador del mismo a su hijo Fernando Raúl HENING ALONZO quién aceptó dicho cargo con fecha 25/09/2018.- Durazno, 28/09/2018.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3351 10/p 32861 Nov 16- Nov 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOMINGUEZ CAMEJO, CATHERINE ALEXANDRA. INCAPACIDAD" IUE 300-178/2018, se hace saber que por auto Nº 6018/2018 de fecha 13 de setiembre de 2018, se declaró en estado de Incapacidad a CATHERINE ALEXANDRA DOMINGUEZ CAMEJO, C.I: 4.806.221-6, habiéndose nombrado curadora a la SRA. GLADYS CAMEJO, C.I: 2.713.446-4, quien aceptó el cargo conferido el día 13/09/2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 08 de noviembre de 2018.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 33076 Nov 19- Nov 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "REYES VALERO, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD" IUE 300-636/2008 se hace saber que por decreto Nº 7509/2014 de fecha 08/10/2014, se ha designado CURADOR INTERINO del presunto incapaz, MIGUEL ANGEL REYES VALERO, C.I: 4.945.813-1, a su hermano el SR. CARLOS REYES VALERO, C.I: 5.100.672-6, quien aceptó el cargo conferido el 11/11/2014, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.-. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 08 de noviembre de 2018.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 32442 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FIRPO VIVIAN, MARIA DEL ROSARIO. INCAPACIDAD" IUE 301-641/2015, se hace saber que por auto Nº 3604/2018 de fecha 1 de agosto de 2018, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA DEL ROSARIO FIRPO VIVIAN, C.I: 3.062.826-4, habiéndose nombrado curador a JUAN HUMBERTO CAMPOS MENDIETA, C.I: 3.558.674-0, quien aceptó el cargo conferido el 15/08/2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 08 de octubre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

10) (Sin Costo) 10/p 32773 Nov 16- Nov 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3433/2018 de fecha 16/08/2018, se declaró en estado de Incapacidad a LUANA CRUZ AUTEDO, (Ficha IUE 477-337/2014), habiendose designado curador del mismo a NATALIA AUTEDO FONTES. Rivera, 1 de Octubre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 3351 10/p 33813 Nov 23- Dic 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4601/2018 de fecha 11/10/2018, se declaró en estado de Incapacidad a Victor Manuel Fernández Correa, (Ficha IUE 477-371/2013), habiendose designado curador del mismo a DANIEL FERNANDEZ ALVES. Rivera, 25 de Octubre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

10) $ 3351 10/p 33265 Nov 20- Dic 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESCRIBANA VALERIA BELTRAMELLI, ACTUARIA DEL JUZGADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO, "CERTIFICO" que como resulta de los autos caratulados "MARTÍNEZ SOSA GONZÁLEZ, Ramona Etifanía. INCAPACIDAD." - IUE 352-522/2017, según Decreto Nº 7224/18 de fecha 19 de setiembre de 2018 y atento a lo dispuesto en los artículos 433 y siguientes del Código Civil, y Art. 439 y siguientes del C.G.P. se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAMONA ETIFANÍA MARTÍNEZ SOSA GONZÁLEZ, Documento Nacional de Identidad 4.214.915-1, Designándose Curador del mismo a SILVIA LILIAN MACHADO MARTÍNEZ, con cédula de identidad 3.927.951-5 cuya aceptación Jurada se realiza el 19 de setiembre del año 2018 al que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento.- EL PRESENTE TRÁMITE FUE GESTIONADO A TRAVÉS DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE SALTO.- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 33156 Nov 20- Dic 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "CARRIZO AGUIAR, VALENTINA PAMELA- INCAPACIDAD.- IUE. 371-446/2017", se hace saber que por Providencia Nº. 5189/2018 de fecha 16/10/2018 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a PAMELA VALENTINA CARRIZO AGUIAR designándose como curadora a ROSARIO AGUIAR MORALES.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.

San José, 07 de Noviembre de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 33530 Nov 22- Dic 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DE LOS SANTOS CORREA, LUCIA BELEN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 397-189/2018; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 6263/2018 DE FECHA 7/11/2018, SE DESIGNÓ A LA SRA. EDITH CORREA CABRERA CURADORA DEFINITIVA DE LA INCAPAZ LUCIA BELEN DE LOS SANTOS CORREA, QUIEN ACEPTO EL CARGO EL DÍA 13/11/2018, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. TACUAREMBO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 33523 Nov 22- Dic 05

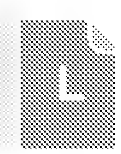
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SANTOS MERIGO, MAIRA CAROLINA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 397-201/2018; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 4769/2018; DE FECHA 6/09/2018, SE DESIGNÓ A LA SRA. SANDRA TERESITA MERIGO MACHADO CURADORA DEFINITIVA DE LA INCAPAZ MAIRA CAROLINA SANTOS MERIGO, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. TACUAREMBO, 25 DE SETIEMBRE DE 2018.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 32041 Nov 12- Nov 23

Licitaciones



VARIOS



Referencia 09/18
EMBARGO PREFERENTE SOBRE PADRÓN EN CERRITO DE LA VICTORIA

República AFISA realiza llamado público a expresión de interés por cesión parcial de crédito con embargo genérico exclusivamente en lo que afecta al inmueble padrón urbano Nº 144.410 unidad 007 y 009, Barrio Cerrito de la Victoria, Ciudad de Montevideo.

El plazo de presentación de las ofertas será hasta el día 30 de Noviembre de 2018 a las 17 horas.
Las bases de los llamados pueden ser consultadas en nuestra página web (www.republicafisa.com.uy) o en Atención al Cliente de República AFISA, 25 de Mayo 552, Montevideo, Uruguay.

Única Publicación

12) $ 1232 1/p 33560 Nov 23- Nov 23



Referencia FFC 10/18

República AFISA en su carácter de fiduciario del "Fideicomiso Financiero Fondo Capital I", realiza llamado público a expresión de interés a empresas para la EJECUCIÓN DE LA OBRA DE "DEMOLICIÓN ESTRUCTURA EN PADRÓN Nº 46990", a realizarse por el mencionado Fideicomiso.
Los pliegos Generales y Particulares podrán consultarse a partir del 15 de noviembre del 2018, en
www.republicafisa.com.uy o en las oficinas de Republica AFISA, 25 de mayo 552 en el horario de 10hs a 17:30 hs.
Se deberá proveer toda la información solicitada y detallada en los pliegos de condiciones particulares.
Los formularios a completar serán entregados a los Interesados en el momento de la adquisición de los Pliegos.
El plazo para presentar las propuestas vence el 06 de diciembre de 2018, a las 14 hrs.
Se deberá entregar, conjuntamente con la propuesta, copia del recibo de compra de los Pliegos.
El costo de los Pliegos es de $ 15.000 imp. Incl. (Pesos uruguayos quince mil impuestos incluidos).

Única Publicación

12) $ 1694 1/p 33558 Nov 23- Nov 23

Edictos Matrimoniales



Montevideo, noviembre 23 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CAROLINA VERÓNICA ANDINO ISLAS, 39 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONCEPCIÓN DE URUGUAY 1555/302 y OMAR ANTONIO CALZADA DODERA, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONCEPCIÓN DE URUGUAY 1555/302.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33732 Nov 23- Nov 27

MÓNICA SILVIA DAVIES CÁCERES, 56 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRECIA 3571 y WALTER EMILIO MEDEIROS CARDOZO, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRECIA 3571.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33687 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 2

JORGE SEBASTIÁN BLANCO CALVO, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO de NEBRIJA 5675 y STEPHANIE PAOLA PÉREZ SILVA, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO de NEBRIJA 5675.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33761 Nov 23- Nov 27

LUIS MARIO FERNÁNDEZ, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAFAEL 4478 y MARCELA NATALIA MIGUEZ VÁZQUEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAFAEL 4478.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33705 Nov 23- Nov 27

CARLA VENECIA BUCETA CORREA de BORBA, 30 años, soltera, ABOGADA-ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO BLANCO 763/402 y LUIS EDUARDO MACEIRA, 34 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO BLANCO 763/402.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33704 Nov 23- Nov 27

CHRISTIAN ALVARO BARBOZA TECHERA, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCIA 1867/103 y SANDRA MARIELA ITUARTE CÉSAR, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCIA 1867/103.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33701 Nov 23- Nov 27

SANDRA BEATRIZ BARRIOS PEREZ, 54 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1120 APTO. 001 y MARÍA ALEJANDRA FERREIRA VIEYTO, 36 años, soltera, MÉDICA , URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1120 APTO. 001.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33699 Nov 23- Nov 27

SAMUEL FERNANDEZ SARDI, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VICENTE YÁÑEZ PINZÓN 4781 y ANA LAURA BRUN ALAYON, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICENTE YÁÑEZ PINZÓN 4781.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33693 Nov 23- Nov 27

ESTEBAN DARÍO BORDON BORDAS, 34 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDES 1306/202 y NATALIA LUCÍA SOSA OLIVEIRA, 31 años, soltera, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDES 1306/202.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33692 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 3

SERGIO FABIÁN CANO VAZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUSTÍN SOSA 3551 y ANDREA LILIÁN AIZPURÚ CASTRO, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUSTÍN SOSA 3551.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33720 Nov 23- Nov 27

JULIO CÉSAR CACCIA ALPUÍN, 62 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ATANASILDO SUÁREZ 387/6 y NANCY ESTELA GONZÁLEZ BORGES, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ATANASILDO SUÁREZ 387/6.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33694 Nov 23- Nov 27

JOSÉ ANDRÉS CASCO GONZALVEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YACÓ 1433/1 y MARÍA FERNANDA FERREIRA HERNÁNDEZ, 39 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio YACÓ 1433/1.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33689 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 4

SEBASTIÁN ARAÍ GONZALEZ MONTEDONICO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASAMBLEA 4120 y NATALIA CARRACEDO CAINZOS, 29 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASAMBLEA 4120.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33780 Nov 23- Nov 27

RICHARD JAVIER LEMOS, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Aparicio Saravia 2679 y MARÍA del CARMEN CUELLO MACHADO, 48 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Aparicio Saravia 2679.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33700 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 5

PABLO ANDRÉS MASAGUÉS BOBADILLA, 32 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE , URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4309 y NATALIA PEREYRA ROCHA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4309.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33868 Nov 23- Nov 27

JULIO HÉCTOR MARTÍNEZ MORALES , 62 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio BOGOTA 3911 y JACQUELINE LAMP MARTINEZ , 55 años, soltera, LABORES , URUGUAYO, lugar de domicilio BOGOTA 3911.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33857 Nov 23- Nov 27

BERNARDO WYSOKIKAMIEN GOLDSCHMIDT, 52 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO MARÍA SOSA 2261 AP 301 y ROMINA SZTARCSEVSZKY ALOY, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO MARÍA SOSA 2261 AP 301.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33691 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 6

LEONARDO PABLO SCHINCA PALACIOS, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PIEDRA ALTA 1781 y LORENA DI GREGORIO GERMAN, 38 años, soltera, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PIEDRA ALTA 1781 .

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33839 Nov 23- Nov 27

MORIANA XIMENA SARAVIA ARRAMBIDE, 47 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVERA 3177/301 y ANDRÉS ARREGUI AMADO, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 3177/301.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33834 Nov 23- Nov 27

SCHUBERT ERNESTO SÁNCHEZ de ARCE, 35 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 5 4371 y LORENA PAOLA PALACIO SOLIS, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 5 4371.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33818 Nov 23- Nov 27

RAUL DAMIAN ROCHA PEREIRA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN C. GÓMEZ 1293/4 y ERISBEL AGUILA CRUZ, 27 años, soltero, MÉDICO, CUBANO, lugar de domicilio JUAN C. GÓMEZ 1293/4.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33817 Nov 23- Nov 27

JULIO DANIEL SOLARI DERQUIN, 58 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OLIVERAS 4337 y MARÍA ALEXANDRA TCHORBADJIAN YAMGOCHIAN, 44 años, soltera, EMPRESARIA , URUGUAYA, lugar de domicilio OLIVERAS 4337.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33809 Nov 23- Nov 27

GUILLERMO SCALTRITTI BENTANCUR, 27 años, soltero, PSICÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio SALTO 902 APTO 401 y NOELIA NATHALIE PIOLI PAMPIN, 28 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio SALTO 902 APTO 401.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33783 Nov 23- Nov 27

DANIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ SUÁREZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 3956 y NATALIA ANTONELLA GIACOPELLI PELÚA, 29 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 3956.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33755 Nov 23- Nov 27

CECILIA ALEJANDRA SALINAS GÓMEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ITACUMBÚ 4017 BIS APTO 2 y LUIS MIGUEL GIORDANO ROMERO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ITACUMBÚ 4017 BIS APTO 2.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33686 Nov 23- Nov 27

WILLIAM RICARDO REBOLLO VIDELA, 65 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BESARES 3464 y MARÍA HILDA CASTILLO VIERA, 62 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BESARES 3464.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33684 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 7

LUIS EDUARDO ZABALA , 34 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUETA COMPTE Y RIQUET 1328 AP. 1 y MARÍA EUGENIA DA SILVA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUETA COMPTE Y RIQUET 1328 AP. 1.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33856 Nov 23- Nov 27

GONZALO ENRIQUE VIERAS OLGUÍN, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. CARLOS MARÍA DE PENA 4663 APTO. 030 y ANA LAURA FERNÁNDEZ GARCÍA, 31 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. CARLOS MARÍA DE PENA 4663 APTO. 030.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33742 Nov 23- Nov 27

MIGUEL ANGEL PEREIRA CACERES, 54 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASUNCIÓN 2414 y ANA KARINA FRONTORA LARROSA, 40 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio ASUNCIÓN 2414.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 33712 Nov 23- Nov 27

Montevideo, noviembre 22 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ELBIO ANDRES ALEMAN TORT, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. AL PASO DE LA ESPAÑOLA 4821 y YENNIFFER GABARIELA MAINARDI PERDOMO, 34 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 519 3/p 33532 Nov 22- Nov 26

JERONIMO ACOSTA PEREYRA, 25 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio BARRITZ 7144 y VALENTINA FLORENCIA WILD CARVE, 24 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3429.

14) $ 519 3/p 33521 Nov 22- Nov 26

ALFONSINA ARTIA GARBARINO, 30 años, soltera, CONTADORA , URUGUAYA, lugar de domicilio ELLAURI 868/903 y JUAN MANUEL OTERO MARTINEZ, 30 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 519 3/p 33519 Nov 22- Nov 26

RICARDO ADRIAN ARBIZA ROVERANO, 31 años, divorciado, MUSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAYSANDU 936/27 y MARIA GABRIELA LOINAZ LATTARO, 29 años, soltera, docente, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 519 3/p 33514 Nov 22- Nov 26

OFICINA No. 2

FEDERICO BERGAMINO DAVYT, 34 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 889/301 y ESTEFANIA MARIANA GALLI FUENTES, 28 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 889/301.

14) $ 519 3/p 33681 Nov 22- Nov 26

EDUARDO FERNÁNDEZ BORCHE, 67 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LEGUIZAMÓN 3879 y GRACIELA ELSA LÓPEZ RODRÍGUEZ, 58 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LEGUIZAMÓN 3879.

14) $ 519 3/p 33524 Nov 22- Nov 26

OFICINA No. 3

VALENTINA GISELLE CANTERA SUSENA, 30 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CASSINONI 1259/201 y RAFAEL PEREZ FALCON, 32 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio CASSINONI 1259/201.

14) $ 519 3/p 33540 Nov 22- Nov 26

PABLO ALEJANDRO IRASTORZA PIÑEIRO, 45 años, divorciado, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARAMURÚ 5574 y MARÍA VALENTINA PASTOR PICCARDO, 35 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARAMURÚ 5574.

14) $ 519 3/p 33500 Nov 22- Nov 26

VALENTÍN CROSA MÉNDEZ, 34 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. CELEDONIO NIN Y SILVA 2274/29 y

MARÍA FLORENCIA PIAZZA MARÍ, 26 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. CELEDONIO NIN Y SILVA 2274/29.
14) $ 519 3/p 33499 Nov 22- Nov 26

FEDERICO NICOLÁS COUSILLAS COSTA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 3023/701 y VIRGINIA XIMENA RODRÍGUEZ RIVERO, 29 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 3023/701.
14) $ 519 3/p 33496 Nov 22- Nov 26

OFICINA No. 4

MICAELA GARCÍA NAVARRO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBANO 1260 y CAMILA PRIETO PÉREZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 2368.
14) $ 519 3/p 33515 Nov 22- Nov 26

GUILLERMO GORDILLO LÓPEZ, 27 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO FRUGONI 1073 y SOFÍA GERVAZ CANESSA, 26 años, soltera, INGENIERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 420.
14) $ 519 3/p 33497 Nov 22- Nov 26

OFICINA No. 5

ANDRÉS TUGENTMAN RIGHETTI , 28 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS , URUGUAYO , lugar de domicilio CARLOS MARÍA MAGGIOLO 477/701 y LUCÍA FESCINA PENZO, 29 años, soltera, ARQUITECTA, ARGENTINA , lugar de domicilio CARLOS MARÍA MAGGIOLO 477/701.
14) $ 519 3/p 33683 Nov 22- Nov 26

NICOLÁS MIRANDA MALATES , 33 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO , lugar de domicilio GRAL RIVERA 3417/406 y TALÍA JIMÉNEZ VILLAOSLADA, 38 años, soltera, EMPLEADA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio GRAL RIVERA 3417/406.
14) $ 519 3/p 33656 Nov 22- Nov 26

JEFERSON MAURICIO MOREIRA ZAPATA, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Los Manzanos 35 DU y YESSICA DANIELA FAGUNDEZ RIVERO, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio Susana Pintos 2904 bis.
14) $ 519 3/p 33614 Nov 22- Nov 26

DIEGO LEONARDO MARTÍNEZ SERIO , 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ DE LA SIERRA 1185 y JENIFER BUSTAMANTE CETRULO , 27 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio JOSÉ DE LA SIERRA 1185.
14) $ 519 3/p 33495 Nov 22- Nov 26

OFICINA No. 6

CARLOS ALFREDO SÁNCHEZ TECHERA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. LOS TRONCOS SOLAR 46 y CAROLINA RODRÍGUEZ CARBAJAL, 27 años, soltera, EDUCADORA INICIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. LOS TRONCOS SOLAR 46.
14) $ 519 3/p 33538 Nov 22- Nov 26

OFICINA No. 7

BRIAN KEINI PALMARIN PASSOS, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA ITALIA 6366 y MARÍA SOLEDAD REVETRIA SÓÑORA, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA ITALIA 6366.
14) $ 519 3/p 33622 Nov 22- Nov 26

JORGE LUIS PEREIRA MEDINA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN, BLOCK 30/1 y JOANA ELENA CUADRO MILEO, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN, BLOCK 30/1.
14) $ 519 3/p 33615 Nov 22- Nov 26

CLAUDIO ROOSEVELT PADILLA GONZÁLEZ, 33 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3129 APTO. 403 y VALERIA JESICA GONZALEZ BLANCO, 34 años, soltera, AUX. DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3129 APTO. 403.
14) $ 519 3/p 33611 Nov 22- Nov 26

RAMÓN VAZ, 86 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO , lugar de domicilio FRANCISCO LECOCQ 1060 y SIOMARA YOVANETTE FERNANDEZ ARRICO , 39 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio FRANCISCO LECOCQ 1060.
14) $ 519 3/p 33498 Nov 22- Nov 26

Montevideo, noviembre 21 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER ARTURO DE ARMAS GARCÍA, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO ALCOR 3936/2 y TAMARA CASTAINGTS ORONA, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 33323 Nov 21- Nov 23

ROBERTO FERNANDO ALCAIN SUAREZ, 38 años, soltero, MECANICO, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1587 y DEBORAH LANDESMAN HIRSCH, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 33310 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 2

RODRIGO ANDRÉS FRANCO BAÑALES, 27 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio AMAZONAS 1721 y ANDREA CAROLINA GONZÁLEZ CARTRÓ, 26 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMON ANADOR 4021 BIS.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 33357 Nov 21- Nov 23

BRIHAN BOWHILL GONZÁLEZ, 25 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ACUÑA DE FIGUEROA 2245/101 y MARIA SARA CABALLERO CABRERA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO SUSVIELA GUARCH 3389.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 33343 Nov 21- Nov 23

GAL BRENNER STAINFELD, 27 años, soltera, INGENIERA EN SISTEMAS, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN DE LEÓN 3457 y SEBASTIAN MEIER MANTEL ROZANER, 30 años, soltero, LIC. EN DISEÑO GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 1797/4.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 33321 Nov 21- Nov 23

EDUARDO MATHEUS BOGOSIAN MÜLLER, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEMÓSTENES 3491 APTO. 002 y MARÍA VICTORIA BADANI VILLARRUBIA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEMÓSTENES 3491 APTO. 002.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 33319 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 3

JESÚS MARÍA CAPOTTE CURBELO, 64 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 2944 y ESTEBAN NICOLÁS GONZÁLEZ SCOPINI, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 2944.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 33325 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 4

CARLOS MARÍA GONZÁLEZ , 85 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio QUIJOTE 2915 y FABIANA RODRÍGUEZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE C 4363.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 33401 Nov 21- Nov 23

JUAN MANUEL LARREA FERNÁNDEZ, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RONDEAU 1843/1301 y FLORENCIA MONTANDON LUNA, 28 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio RONDEAU 1843/1301.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 33333 Nov 21- Nov 23

GASTÓN RICARDO LIOTTI AMICONE, 32 años, soltero, EMPLEADA, URUGUAYO , lugar de domicilio JOAQUÍN DE SALTERAIN 977/ 302 y BETHIANA DANIELA FOURCADE IRIGOITE, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN DE SALTERAIN 977/ 302.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 33317 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 7

IGNACIO VILARO PRITSCH , 25 años, soltero, INGENIERO CIVIL, URUGUAYO , lugar de domicilio MARIO CASSINONI 1247 y ROMINA PAOLA ONETTO CABRERA , 25 años, soltera, PSICOMOTRICISTA , URUGUAYO , lugar de domicilio FRANCISCO LAVALLEJA 3414.

Última Publicación

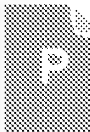
14) $ 519 3/p 33458 Nov 21- Nov 23

ERIC NAZARENO NOVAS, 20 años, soltero, ESTUDIANTE Y EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 6042 BIS y CATHERINE LUCÍA OLIVERA, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL FRANCISCO ARTIGAS 3133.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 33452 Nov 21- Nov 23

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados "PINTOS DENIS ORIBE MARIO Y OTROS C/ RAFFO PARODI LEILA ESTHER Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENERIA", IUE 2-13901/2011 según providencia 2487/2018 del 13 de setiembre de 2018, a los efectos de la prescripción adquisitiva treintenaria de la mitad indivisa del bien inmueble padrón 183.290 de Montevideo el que según plano de mensura de prescripción del Ing. Agr. Luis Mendez Zaballos de junio de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio con el número 1252 de fecha 28 de junio de 2010 tiene una superficie de 524 mts 89 y se deslinda, 21,39 m de frente al NO a la calle Yugoeslavia; 24,16 m al SO sobre la calle Illescas con la que forma esquina; 24,20 m al NE con padrón 183289 y al SE 22,02 m con padrón 183291, se emplaza a estar a derecho dentro del plazo de 90 días a los señores PRAXEDES MODERNEL Y HORIZONTINA GUIDES, ASI COMO A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO OSVALDO PRAXEDES, NELSON MODERNEL DEL PUERTO, SOFIA PETRONA Y OSCAR FELIX GONZALEZ MODERNEL ASI COMO LILA ESTHER RAFFO Y MARIA ISABEL PARODI así como a cualquier interesado en bien de autos a cualquier título y al lindero del inmueble, titulares del padrón 183.291, señoras Leila Raffo y María Isabel Parodi, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá adelante el proceso. Montevideo doce de noviembre de dos mil dieciocho.- Dra. Noelia Laurito, Actuaria Adjunta Pasante.

16) $ 21839 10/p 33632 Nov 22- Dic 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos "Franco, Rosa y otro, Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" Expediente 2-44543/2014, se hace saber que ante esta sede el 3 de octubre de 2014 se presentaron Rosa Franco y Juan Carlos Román promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble Padrón 103.484 unidad 001, ubicado en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Chile 3699 el que según plano de mensura para prescripción del ingeniero Raúl Castro inscripto en el registro Provisorio de la Dirección General de Catastro el 24/5/2016 con el numero 1893 tiene una superficie de 293 m2, 24 dm2 y se deslinda así 11 metros de frente al noreste a la calle Chile; 26 mts, 95 al noreste, también frente por ser esquina a la calle Holanda uniendo ambos frentes ochava, recta de 1,90. La unidad 001 esta empadronada individualmente con el número 103.484/001, se ubica en la planta baja a cota vertical + 0 mts. 82 y tiene un área de 102 mc. 65 cm. Según providencia 2444/2017 del 4/8/2017 se cita y emplaza a JUAN CARLOS HERMIDA CORREA, ROSALÍA BUSTO O BUSTOS BALZANI, MARÍA ANTONIA FABELLO CARRICARTE, RICARDO TRILLO MARICONDE, RICARDO ANTONIO TRILLO CAVALLI, ALBERTO GARRIDO, WALTER PABLO CORBISIERO PETER y JULIÁN BENITO SEGOVIA y/o sus sucesores a cualquier título, así como todos quienes se consideren con derechos respecto del bien inmueble descripto, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones (art. 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que esta amparado al beneficio de auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de noviembre de 2018. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 33562 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por Disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 turno, dictada en autos QUINTELA PERUZZO Alberto Prescripción Adquisitiva Treintenaria Ficha I.U.E. 2-51124-2017 según providencia No. 2273/2018 de 15 de agosto de 2018 se CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con cualquier clase de derecho sobre el padrón 8932 sito en la localidad catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, el cual según plano del Agrimensor Raúl Castro Presa; inscripto en la Dirección General de Catastro en forma provisoria el 19 de setiembre de 2017 con el número 2067, consta de una superficie de 86 metros cuadrados 57 decímetros y se deslinda al Noroeste 6,71 metros de frente a la calle Domingo Petrarca no. 936 al Noreste 12.99 metros con el padrón 8.933, al Sureste 6.64 metros lindando con padrón 8.908 y al Suroeste 12.95 metros con padrón 8.931; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Asimismo se cita, llama y emplaza a los propietarios de los padrones linderos ut supra detallados. Montevideo, 8 de octubre de 2018. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 16799 10/p 32151 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados: "CARDONA LÓPEZ, CARLOS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 2-42792/2014, según Decreto Nº 831/2016, de fecha 11 de abril de 2016, se dispone emplazar por el término de 90 días a la Sra. Rita Susana Echevarria Carbache y/o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble Padrón Nº 109.960, del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gutenberg , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10080 10/p 33285 Nov 20- Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados: "Miraballes Trenchi, Jesús y/o Sucesores. Prescripción Adquisitiva bien inmueble." IUE 2-60934/2012, según providencia número 2228 del 22 de agosto de 2016, 2364 del 28 de agosto de 2017 y 2640 del 4 de setiembre de 2018, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título o herederos del causante Jesús Luis Miraballes Trenchi, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 10 de octubre de 2018. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 10080 10/p 32161 Nov 12- Nov 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 22ª Sección Judicial de Canelones en autos caratulados: "POSADA CORREA, MARÍA DEL CARMEN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-." FICHA 204-161/2017, tramitados en esta sede, SE NOTIFICA Y SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Eliseo Marzol Johnson y a sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días,

bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, según el auto Nº 953/2018 de fecha 23/10/2018 que se transcribe: "Atento a lo actuado, en lo aún pendiente se provee: De la demanda, traslado emplazándose por edictos (Art. 127.4 C.G.P.) al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se pretende, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Emplácese asimismo a los linderos denunciados a Fs. 45. Expídase edictos, efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan-." Dr. Carlos Noble Tabárez - Juez de Paz-. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Barros Blancos, 25 de octubre de 2018. Dr. CARLOS NOBLE TABAREZ, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 15119 10/p 33725 Nov 23- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "AGOSTO SACCO, Elida Susana y otros. Prescripcion Treintenaria" IUE 487-2564/2016, en los que surge que con fecha 13/12/2016 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, (antes 7ª) Localidad Catastral de Atlantida, Padrón Nº 2492 (antes en m/á Nº 902 ubicado en la manzana 4 señalado como el solar Nº 38, el que según plano del Ing. Agr. Carlos Nolfi de agosto de 2016 e inscripto provisoriamente en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 578 tiene una superficie de 539 mts. 18 dms. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 2493, propiedad de Gabriela Baumgartner Rodriguez y Padrón Nº 2491, cuyos propietarios son: Sergio Baccino, Alejandro Nicola y Stella Mari Mascaro Mazzeo; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlantida, a los siete días del mes de Setiembre de dos mil dieciocho. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 20159 10/p 33100 Nov 19- Nov 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Dr. Mario Hugo Gabin Sasson dictada en autos: "De Pazos Nogueira, Daniel Walter- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL, ficha 187-852/2016 según providencia Nº 1768/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular La Asociación de Funcionarios de la Sociedad de Socorros Mutuos Italo Uruguaya (en formación) y sus sucesores a cualquier título del padrón Nº 8309 ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa (antes Lagomar) que según plano Agrimensor Humberto Di Domenico), inscripto en Catastro con el Nº 448 el 23 de octubre de 2015, tiene una superficie de seiscientos veintitrés metros cuadrados (623 m²) sesenta y nueve decímetros cuadrados (69 dm²) se deslinda así: Al sureste 15,12 metros con frente a la calle Río Sena, al Suroeste 37,19 metros lindando con el padrón Nº 8308, al noroeste 17,47 metros lindando con el padrón Nº 8329 y noreste 46,56 metros lindando con el padrón Nº 8310; así como a los titulares de los padrones linderos 8308 María del Carmen Penedo Aquino y Alejando González Silva, del padrón 8310 Juan Alberto Molina Varela y Martha Callero Freitas, padrón 8329 Alicia Cristina, Martha Elizabeth y Rosa Alejandra Grosso Fernández y otra, padrón 8330 Carlos Rafael González Sienra y Daniela Lapouble, padrón 8328 Gloria Mercedes Betelu Guichon y Cecilia Mercedes Coppola Betelu, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa 7 de noviembre de 2018. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 21839 10/p 33454 Nov 21- Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintitrés de octubre de dos mil dieciocho.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "MAGNONI SCARZELA, MARIA LILIAN Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 183-154/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron MARÍA LILIÁN y SILVIA BEATRIZ MAGNONI SCARZELA, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón Nº 22.813, rural, de la 4ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 5051, el 23/4/1949, señalado con la letra C. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Dra. Valeria ALTIERI POSADA, Juez de Paz Departamental.

16) $ 13440 10/p 32781 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 2do. Turno, Dra. Soledad Nin dictada en autos "MONZZONE ARBELO JOSE FERNANDO Y DE SIMONE FOURCADE- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 576-532/2018 y según providencia Nº 4018 del 25 de octubre de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, al último titular MARIA FLORENTINA ROMAN (MEJÍAS) DE PREZA O DE SOCA y a sus herederos sobre el Padrón Nº 1527, ubicado en la manzana Nº 27, solar 8, de la localidad Catastral Sauce, que según plano del Agrimensor Sr. Gerardo A. Pessano, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 19 de febrero de 2016 con el Nº 548, consta de una superficie de 644,65 metros cuadrados que se deslindan así: 15 metros al noreste frente a calle Canelones 42,90 metros al sureste lindando con padrón Nº 1526, 15,10 metros al suroeste confinando con padrón Nº 134 y 42,77 metros al noroeste que lo separa de los padrones Nº 133, Nº 132 y parte Nº 131. Asimismo, se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 1526, Nº 134, Nº 131, Nº 132, Nº 133, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Toledo 6 de noviembre de 2018. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.

Primera Publicación

16) $ 18479 10/p 33762 Nov 23- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Río Branco, Dra. Eloísa Lago Soba dictada en autos caratulados "ALMEIDA CUELLO, ELBIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 488-413/2014", se hace saber que ante esta Sede se presentó ELBIO ALMEIDA CUELLO, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 1961 (parte) Lote 16, con un área de 834 m2 con 83, con frente a calle 19 de Junio, lindero con Lote 15 del Sr. Cirilo Techera y con Lote 17 del Sr. Elbio Almeida; y PADRÓN Nº 1961 (parte) Lote 17, con un área de 739 m2 con 07, con frente a calle Camino de los Almeidas, lindero con Lote 18 de la Sra. Mariela Freitas, Lote 15 del Sr. Cirilo Techera, Lote 16 del Sr. Elbio Almeida y Lote 12 del Sr. Julio Sosa; ubicados en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco, ambos en plano del Ing. Agrimensor Oscar Rivero Colman inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 526 el 27/08/2013.
Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Río Branco, 27 de setiembre de 2018.-
Se deja constancia asimismo que Elbio Almeida Cuello fue Auxiliado de Pobreza en autos IUE 212-205/2012.- DRA. ELOISA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE RÍO BRANCO.

16) (Sin Costo) 10/p 33159 Nov 20- Dic 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos "ALVARADO ILLESCAS CLELIA ESTHER. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 230-392/2017" y según providencia 1108 de fecha 4-9-2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 3.176, de la 6º Sección Judicial de Colonia, manzana catastral 355, señalado como lote 18 de la manzana "S", en el plano de los agrimensores Mario Bordabehere y Feliciano M. Alvariza, ubicado en la zona urbana, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 303 el 9-12-1949 y en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el Nº 847 el 10-8-2017, tiene una superficie de 498 m2 12 dm2; y en especial a los Sres Héctor Pedro ARIZTIA y Nélida BIANCHI y/o sucesores a cualquier título, y a los titulares de los padrones linderos, padrón Nº 3167, Leonor Castro; Nº 3168 Carlos Luis Crespi Canessa y Ana María Crespi Canessa; padrón Nº 3177 Andrés Federico Alvarado Santos; padrón Nº 3175 Héctor Daniel Angeli Bacigalupe; padrón Nº 3166 María Carmen Rodríguez Ferreira, Gualberto Rodríguez Ferreira, Sara Matilde Verónica Rodríguez Piñeyrua, Aureliano Carlos Rodríguez Piñeyrua y Matilde Esther Rodríguez Piñeyrua. A Rúben Ernesto ALVARADO y Blanca Inés SANTOS y sucesores de Irma PRAXEDES o PRACEDES ALZUETA de Pino; asi como a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Carmelo, 10 de setiembre de 2018. Dra Alejandra Corbo Gómez, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

16) $ 23519 10/p 32351 Nov 13- Nov 26

FLORES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la cuarta sección de Flores, Diber GARCIA, dictada en autos GOÑI CASTELAO, Horacio - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE 258-11/2018 se hace saber que se ha comenzado el trámite de PRESCRIPCIÓN TREINTENAL sobre los padrones rurales Nº 44, 201, 1773 y 1896, todos sitos en la cuarta sección judicial y catastral de Flores, CITÁNDOSE Y EMPLAZÁNDOSE a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mismos y en especial a quienes figuran como últimos titulares de los siguientes padrones: PADRÓN Nº 1773 los Sres: Pedro Rene, Rafael Teodoro, Juana Margarita, Carlos Enrique, Marta Nélida, María Virginia, Amalia Teresa, Amalia Ester, Regina Delis, Ana María, Joaquín Antonio, María Cristina, Elena Susana, Luis Alberto, Sergio Ramón y Eduardo Ariel ANÁNDEZ CHAVEZ (o CHAVES), SIENDO LA CÓNYUGUE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE, Regina Virgen y/o sus causahabientes a cualquier título y del PADRÓN Nº 201 LOS SEÑORES Humberto Cabrera, María Felicia, Mariana, Juan Cruz o Juan Cruz Juvenal, María Julia, María Zulma y Rosa Elia ARIAS SILVA, como así también a Nelson Puyol Viazzo y Gilberto Ricca.- Se cita y emplaza además por igual término a los últimos titulares de los padrones linderos objeto de la presente Prescripción: Padrón Nº 4940 del cual no se registra información Registral; Padrón Nº 1683, siendo su último titular el Sr. Cipriano Goñi Reyes; Padrón Nº 1552, siendo su actual titular el Sr. Hugo Rodolfo Fernández Rivero; Padrón Nº 125, siendo su último titular el actor de autos Sr. Horacio Goñi Castelao, Rosalía Reyes Antúnez y Cipriano Goñi Reyes; Padrón Nº 3002, siendo su último titular Esteban Chavez Rodríguez; Padrón Nº 31, siendo su último titular Marcelo Javier Valiente López y Andrea Isabel Robledo Molina; Padrón Nº 1550, siendo su último titular Julio Benjamín Berrospe Gutiérrez; Padrón Nº 1682, siendo su último titular María Ángeles Martínez Bouvier y/o sus causahabientes a cualquier título, todos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-

Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN ISMAEL CORTINAS, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. DIBER GARCIA, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 31919 10/p 32020 Nov 12- Nov 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados FLEITAS GONZALEZ JUAN CARLOS E IVER JAVIER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA - IUE 274-443/2017, se ha dispuesto EMPLAZAR a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 1152 de la novena sección judicial del departamento de Lavalleja, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio en caso de incomparecencia.

Minas, 12 de noviembre de 2018. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 8400 10/p 33810 Nov 23- Dic 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "GUREVICH Andrés, Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 298-152/2018", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal, por parte de Andrés GUREVICH SOLDIVIERI, cédula de identidad Nº 1.303.364-8 con respecto al bien inmueble Padrón Nº 21, Manzana Catastral Nº 24, Localidad Catastral, Balneario Solís de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en el plano para prescripción del Agrimensor Danilo Rostán, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis, con el Nº 5409, el 1 de diciembre de 1986, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares del Padrón lindero Nº 20, Jorge Javier RIVERO MARTINEZ y Teresa María MARTINEZ LAURITO y/o sus sucesores a cualquier titulo; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 30 de octubre de 2018. Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Juez de Paz.

16) $ 15119 10/p 32349 Nov 13- Nov 26

SEXTA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez, de Paz Departamental de San Carlos, dictada en Autos "TERRIZANO, GUSTAVO y Otro -"Prescripción Adquisitiva Padrón No. 493, La Juanita" - IUE 299-47/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUSTAVO TERRIZANO Y ALEXANDRA PATRICIA DELLEPIANE deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el bien inmueble ubicado en el Departamento de Maldonado, Padrón Número 493, señalado con el Número 12 de la Manzana Catastral 49 de la Localidad Catastral La Juanita, Zona Urbana, el que según plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Claudio R. Franca, el que fué inscripto con el No. 1678 el 4 de abril del año 2016, consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros (450 metros) y se deslinda así: 15 metros de frente al Norte a la calle de 17 Metros; 30 metros al Este lindando con Padrón 494; 15 metros al Sur lindando con Padrón No. 508 y 30 metros al Oeste lindando con Padrón No. 492.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con Derechos sobre el Bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo aperdibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular y/ sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado en particular a HUGO OSVALDO MUNIZ Y ADELINA GOÑI por el Padrón pretendido No. 493 y a los propietarios de los Padrones Linderos: Por el Padrón No. 494 a FRANCO RICCHERI; por el Padrón No. 508 a ANDRES GORDON STUART BAXTER y JOSEFINA PASTORE y por el Padrón No. 492 a JUAN JOSE GUTIERREZ PEREIRA Y MARIA CRISTINA BAYARRES RABINOVICH.-

San Carlos, 25 de Octubre, 2018.- Dr. Juan P. Novella Heilmann, Juez de Paz, Subrogante.

Primera Publicación

16) $ 25199 10/p 33775 Nov 23- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "STUART TORT, MARI Y OTRA - Prescripción Adquisitiva" IUE: 292-718/2015; se Cita, Llama y Emplaza a los últimos titulares registrales y/o sucesores y herederos a cualquier título así como cualquier interesado sobre el inmueble a prescribir en estos autos Padrón Nº 5559, zona urbana de la ciudad de Maldonado, manzana 1082, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, con frente a la calle Faisanes Nº 1279, y que consta de una superficie de 435 m 32 dm cuadrados.
Así mismo se Cita, Llama y Emplaza a los linderos: por padrón 5558 - Rollan Edmundo Otero Rodríguez y/o herederos o sucesores a cualquier título; por padrón 5560 - Ana Aida y Miguel Adrián Sosa Soca y/o herederos o sucesores a cualquier título; por padrón 5561 - Blanca Rosa, Ariel Raymundo, Ernesto Federico y Héctor Saúl Caraballo Díaz y/o herederos o sucesores a cualquier título; por padrones 5562 y 5563 - últimos titulares registrales o sucesores a cualquier título; así como a todos los interesados; a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, artículo 127 del C.G.P.
Maldonado, 7 de Setiembre de 2018. Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 20159 10/p 33053 Nov 19- Nov 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "REYNA, ESTEBAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 359-351/2018, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 13226, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubosc, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 892 el 08/10/2018, consta de una superficie de 468 metros cuadrados 63 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORTE 11 m 28 cm de frente a Avenida Apolón de Mirbeck, al ESTE 40 m 84 cm linda con padrón 13237, al SUR 11 m 83 cm linda con parte del padrón 13223, y al OESTE 40 m 32 cm linda con padrones 13243, 13224, y 13225. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- SALTO, SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- DRA. ANA VARELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 2º TURNO.
16) $ 18479 10/p 33155 Nov 20- Dic 03

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Jacqueline Sparkez, dictada en autos caratulados: "LUNA DA SILVA, RUBEN DANIEL C/ PERTINAX S.A. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE: 375-1178/2018". y según providencia Nº 961 de fecha 03 de octubre de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral PERTINAX S.A y/o sus sucesores a cualquier título, por ser el propietario del el inmueble a prescribir y en su carácter de propietario del padrón lindero Nº 907, correspondiente al solar 14 de la manzana 53 de la localidad catastral Delta del Tigre. Sobre el inmueble Padrón Nº 906, de la manzana Nº 53 solar Nº 13, de la localidad Catastral Delta del Tigre, zona suburbana, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de San José, en el plano de Agrimensor Dardo Barceló Santurio, Marcos Barbosa y Luis Pessano Caggiani, del 18 de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 1115 el 19 de noviembre de 1956, consta de una superficie de 680 metros, que se deslindan así: 17 metros de frente al Suroeste, sobre de 17 metros (denominada Mallorca); entre calles de 17 y 30 metros respectivamente (denominadas Martinica y Manila en su orden); 40 metros al Noroeste, lindando con solar 14; 17 metros al Noreste, limitando con solar 4; y 40 metros al Sureste, confinando con solar 12. Todos del mismo plano y manzana, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil dieciocho. Dra. JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 25199 10/p 33168 Nov 21- Dic 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "ZITO, CARMEN Y OTROS-PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" FA 449-950/2014, Auto Nº 5313/2018, de 01/10/2018, dispuso el EMPLAZAMIENTO a los herederos y/o sucesores a cualquier título de SUSANA FILOMENA MARABOTE DE CUADRO, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárlseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Treinta y Tres, 23 de Octubre de 2018. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
16) $ 6720 10/p 32273 Nov 13- Nov 26

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por resolución Nº 7673/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018 dictada por la Señora Jueza Letrada de 1ª. Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos caratulados: "BERTOLETTI, OSCAR - CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387", IUE 227-1005/2018, se declaró el concurso voluntario de Oscar Daniel Bertoletti Banchero, C.I. 3.503.481-6, RUT 04.019363.0019, con domicilio en la calle Piedras 481 de Carmelo, suspendiéndose la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose síndico a la Dra. Stella Borja, y se dispuso convocar a la Junta de Acreedores para el 17 de julio de 2019 a las 14.30 horas. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones sin costo por no existir recursos disponibles para su realización (art. 21 Ley 18.387). En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente edicto que sello, signo y firmo en Carmelo el veinte de noviembre de dos mil dieciocho.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 33543 Nov 22- Nov 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de 2 turno. En los autos caratulados "VIDART Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA CONCURSO" Ficha 260-331/2015 por providencia número 7451/2018 de fecha 31 de OCTUBRE 2018, SE DISPUSO: Téngase presente la votación realizada respecto al valor de la masa activa, según lo informado por la Sindicatura y aprobado en la presente Junta, a los efectos dispuesto por el Art. 5 del Decreto 180/2009. Decrétase la liquidación de la masa activa de VIDART Y CIA SOCIEDAD COLECTIVA.
Suspendese la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, manteniéndose en calidad de SINDICO AUPE. Decretase la disolución de VIDART Y CIA SOCIEDAD COLECTIVA y el cese de sus administradores. Oficiese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción inmediata de la presente providencia y al Diario Oficial para la publicación inmediata de un extracto de la misma, SIN COSTO en virtud de no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley N 18.387)

.EN FE DE ELLO, se expide el presente en Florida el quince de noviembre del dos mil dieciocho, que sello, signo y firmo. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 10/p 33698 Nov 23- Dic 06

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MELO JIMENEZ, SANTO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-27801/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Amaya Helena Borderolle De Armas, inscripta el día 16/03/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-442, en el sentido que: donde dice segundo apellido: "De Armas", debe decir segundo apellido: "MELO" por así corresponder.
Montevideo, 16 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.

19) (Sin Costo) 10/p 33018 Nov 19- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINO LUCIA MARIELA- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-40429/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Martín Román Espino, inscripta el día 24/06/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 739, en el sentido que: Donde dice: "casado", debe decir: "divorciado" por así corresponder.
Montevideo, 15 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.

19) (Sin Costo) 10/p 32936 Nov 19- Nov 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "MELIANTE GARCE, LUIS — RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-42116/2018, por auto Nº 5275/2018 de fecha 04/10/2018, se dispuso noticiar el inicio del proceso Rectificación de partida, respecto del testimonio de la PARTIDA DE MATRIMONIO DE: HORACIO MELIANTE FERRANTE y MARIA NIEVES GARCE, matrimonio celebrado el día 24 de agosto de 1932 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 19º Sección el Departamento de Montevideo, Acta Nº 199 en el sentido que donde dijo "...comparecen don Horacio Meliante de nacionalidad oriental, nacido el treinta y uno de enero de mil novecientos nueve en Montevideo...", debió decir "...comparecen don Horacio Meliante de nacionalidad oriental, nacido el treinta y uno de enero de mil novecientos ocho en Montevideo...", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 09 de noviembre de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32813 Nov 19- Nov 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno, se hace saber que en autos caratulados "Gutiérrez, Bentancor, Paula- Rectificación de partida" I.U.E. 2-41521/2018 se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Paula Renee Gutiérrez Bentancor acta número 1813 de la oficina de Estado Civil nro. 5, departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice lugar de nacimiento "Rivera" debe decir "Montevideo" por así corresponder.
Montevideo, 1 de noviembre del 2018, Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32094 Nov 12- Nov 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA, JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-40707/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN CARLOS LARROSA GODIÑO, inscripta el día 11/02/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 227, en el sentido que: debe decir GODIÑO cuando dice GODINO por así corresponder.
Montevideo, 19 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 33225 Nov 20- Dic 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AVILA MARTINEZ, MARIA", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-16578/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de BAUTISTA SUAREZ AVILA, nacido el día 20 de mayo de 2015 e inscripto el día 29 de mayo de 2015 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1338, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "Es nieto de: Marcelo Ariel Avila" deberá decir "Es nieto de Carlos Marcelo Avila", por así corresponder.
- De Nacimiento de FELIPE SUAREZ AVILA, nacido el día 20 de mayo de 2015 e inscripto el día 29 de mayo de 2015 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1336, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "Es nieto de: Marcelo Ariel Avila" deberá decir "Es nieto de: Carlos Marcelo Avila", por así corresponder.
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31934 Nov 12- Nov 23

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PORTAS BRESCIA, GABRIEL. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". I.U.E. 2-41803/2018", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de SANTIAGO MANUEL PORTAS LLAGUNO ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-1371, Año 2015, en el sentido de suprimir el segundo nombre "MANUEL", debiendo decir "SANTIAGO PORTAS LLAGUNO" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 31842 Nov 09- Nov 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ERCOLE TEIBO, MARIANA y otro Rectificación de Partida IUE 2-46824/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luana, nacida el 11.02.2016, inscripto el 16.02.2016 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº A-303, en el sentido que donde se relaciona el nombre del padre dice "Fernando Javier López De León" y debe decirse "Fernando Javier López Deleon" y donde se relaciona el nombre de la abuela paterna dice "María De León", debe decirse "María Deleon", por así corresponder;
Montevideo, 14 de noviembre del 2018. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33719 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "BENCHOAM ALTMAN, MICAELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-45259/2018 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 4857/2018 de fecha 22/10/2018 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: MICAELA ROMINA BENCHOAM. nacida el día 22.07.1997, Acta Nº 583, ante el oficial de Estado Civil de la oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: hija legitima de "MARIA JOSÉ BENCHOAM" debe decir: hija legítima de "MARIO JOSÉ BENCHOAM", por así corresponder.

Montevideo, 06 de Noviembre de 2018,- Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33353 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "BERARDI, MICHAEL -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-45568/2018, se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 4916/2018, de fecha 23/10/2018, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE: JOSÉ PEDRO REMIGIO BERARDI, matrimonio celebrado el día 06/10/1930, Acta Nº 115, ante el oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de San José, en el sentido que donde en el cuerpo del Acta dice: "hijo de Don PEDRO FRANCISCO BERARDI", debe decir: "hijo de Don FRANCISCO JOSE BERARDI".
Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones.
Montevideo, 05 de Noviembre de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33843 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "BERARDI, MICHAEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-45568/2018, se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 4916/2018, de fecha 23/10/2018, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: RODOLFO EDUARDO BERARDI, de fecha 19/02/1940, Acta Nº 84, nacido el 12/02/1940, ante el Oficial de Estado Civil 1ª Sección del Departamento de San José, en el sentido que donde en el cuerpo del Acta dice: "PEDRO FRANCISCO BERARDI Y CLOTILDE RODRÍGUEZ", debe decir: "FRANCISCO JOSÉ BERARDI Y CLOTILDE RODRÍGUEZ".
Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones.
Montevideo, 05 de Noviembre de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33781 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "BERARDI, MICHAEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-45568/2018, se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 4916/2018, de fecha 23/10/2018, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: JOSÉ PEDRO REMIGIO BERARDI, de fecha 06/10/1907, Acta Nº 351, nacido el 01/10/1907, ante el Juez de Paz y Oficial de Estado Civil 1ª Sección del Departamento de San José, en el sentido que donde en el cuerpo del Acta dice: "PEDRO BERARDI", debe decir: "FRANCISCO JOSÉ BERARDI"; donde dice: "de veinte y dos años...", debe decir: "de veinte años..." y donde dice: "nació una criatura de sexo femenino", debe decir: "nació una criatura de sexo masculino".
Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones.
Montevideo, 05 de Noviembre de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33777 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "BERARDI, MICHAEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-45568/2018, se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 4916/2018, de fecha 23/10/2018, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE: PEDRO BERARDI, matrimonio celebrado el día 29/12/1906, Acta Nº 108, ante el Juez de Paz y Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de San José, en el sentido que donde en el cuerpo del Acta y en el margen dice: "PEDRO BERARDI", debe decir: "FRANCISCO JOSE BERARDI"; y en el cuerpo del Acta donde dice: "nacido el día nueve de marzo de mil ochocientos ochenta y seis", debe decir: "nacido el día nueve de marzo de mil ochocientos ochenta y siete".
Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones.
Montevideo, 05 de Noviembre de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33772 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "DE LEON DELGADO, ELIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-41259/2018, por resolución Nº 4221/2018 de fecha 08/10/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELIANA ELIZABETH DE LEON DELGADO, registrada el 01/12/1993, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1348, haciéndose constar en ellas que donde dice que es "HIJA" DE WASHINGTON ANDRÉS DE LEÓN Y DE MYRIAM ELIDA DELGADO debe decir "HIJA LEGÍTIMA", por así corresponder.
Se deja constancia que la gestionante es asistida por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, diez de octubre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33017 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "DE LEON DELGADO, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-41256/2018, por resolución Nº 4231/2018 de fecha 08/10/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA DE LEÓN DELGADO, registrada el 01/12/1993, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1349, haciéndose constar en ellas que donde dice que es "HIJA" DE WASHINGTON ANDRÉS DE LEÓN Y DE MYRIAM ELIDA DELGADO debe decir "HIJA LEGÍTIMA", por así corresponder.
Se deja constancia que la gestionante es asistida por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, diez de octubre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33016 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "BENÍTEZ RODRÍGUEZ, ANDRÉS Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-46640/2018, por resolución Nº 5408/2018 de fecha 06/11/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MÍA FRANCESCA BENÍTEZ CHÚA, registrada el 16/03/2018, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-667, haciéndose constar en ella que donde dice "MIA FRANCESCA BENÍTEZ CHÚA" debe decir "MIA FRANCESCA BENÍTEZ CARDOZO", por así corresponder.
Se deja constancia que los gestionantes son patrocinados por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica del Uruguay.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32788 Nov 19- Nov 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de primera Instancia de Artigas de SEGUNDO TURNO, en los autos "DO SANTOS, DOMINGO S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" (IUE 156-608/2017), se hace saber que ante Juzgado se ha presentado el Sr. Domingo Do Santos, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose en la partida de nacimiento Acta Nº 75 del Oficial de Estado Civil 3ª Sección del Departamento de Artigas del año 1951, en el sentido que donde dice: "Do Santos", debe decir "Dos Santos", por así corresponder.
Artigas, 28 de Noviembre del 2017. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 33012 Nov 19- Nov 30

EDICTO

Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "MELO REAL, NELSON ROBERTO Y WILMA ETHEL, COELHO SUAREZ S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE: 156-672/2018", se hace saber que se ha presentado la Sra. Nelson Roberto Melo Real, Wilma Ethel Coelho, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, DIEGO AGUSTIN el día 18 de

Setiembre del año 2000 Acta. 398, de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Artigas solicitando, en la siguiente forma donde dice: hijo legítimo de "Wilma Ethel Cuelho" debió decir Wilma Ethel Coelho; donde dice "nieto por linea materna de Walter Cuelho" debe decir "Walter Coelho". En el margen donde dice "Melo Cuelho Diego Agustín" debe decir "Melo Coelho Diego Agustin".
Artigas, 03 de Octubre del 2018. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32561 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados: "SCAGLIONE LUIS MARCELO S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE: 461-786/2017", se hace saber que se ha presentado el Sr. Luis Marcelo Scaglione, solicitando la rectificación de la partida de defucion de su padre Juan Carlos Scaglione, ocurrido el día 01 de Marzo de 2016 inscrito el día 11 del mismo mes y del mismo año 2016 Acta. 91, en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas solicitando, en la siguiente forma donde dice: "Joan Carlos Escaglione" debe decir "Juan Carlos Escaglione", por así corresponder.
Artigas, 15 de Noviembre de 2018. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 33211 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "VAZ MARTINES DÍAZ, MARILEY S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-704/2018), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. MARYLEY VAZ MARTINES, solicitando la rectificación de partida de nacimiento su hijo, ocurrido el día 14 de mayo del año dos mil uno Acta Nº 450, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice: "es hijo natural de MARILEY VAZ MARTINS, debe decir: "es hijo natural de MARYLEY VAZ MARTINES" y al márgen donde dice: "MAICOL MONZON VAZ MARTINS" debe decir "MAICOL MONZON VAZ MARTINES" Se deja constancia que estos autos se tramitan por Defensoría de Ofcio..
Artigas 22 de Octubre de 2018.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32238 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "CHENTOMO BALLEJOS, Cristian Nacif - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-398/2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de NICOLAS AGUSTIN CAMARGO RODRIGUEZ, acta Nº 25 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, del día 15/01/2001, en la línea 5 donde dice: "Cristian Nacif Camargo Ballejos", debe decir: "Cristian Nacif Chentomo Ballejos"; en la linea 15-16 donde dice: "Que es nieto por linea paterna de Daniel Camargo..." debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Ruben Chentomo..." y en la anotación marginal donde dice: "Camargo Nicolas Austin" debe decir: "Chentomo Nicolas Agustin". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día 08/10/2018. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32063 Nov 13- Nov 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Atlántida, en autos caratulados "ABALOS RENUCCI AMBAR. RECTIFICACION DE PARTIDAS I.U.E. 526-595/2018, se hace saber que por providencia Nº 4444/2018 de fecha 25 de octubre de 2018 se autorizo la expedición de edictos de RECTIFICACION de las siguientes partidas:
PARTIDA DE NACIMIENTO DE IDA RENUCCI, inscripta el día 18/4/1933 en la Oficina Nº 1 de Colonia, acta nº 106, en lo que refiere a donde dice Valentino Renuchi debio decir "VALENTINO RENUCCI" por así corresponder.
PARTIDA DE MATRIMONIO de IDA RENUCCI celebrado el día 14/03/1953 en la Oficina nº 10 de Montevideo, acta nº 168, en lo que refiere a donde dice hija de Valentin Renucci, debe decir "VALENTINO RENUCCI" por así corresponder-
PARTIDA DE NACIMIENTO DE AMBAR LUJAN ABALOS RENUCCI, inscripta el día 11/04/1956 en la Ofina nº 18 de Montevideo, acta nº 1503, en lo que refiere a donde dice Valentin Renucci debe decir "VALENTINO RENUCCI" por así corresponde.
PARTIDA DE DEFUNCION de VALENTINO RENUCCI, Inscripto el día 13/10/1971 en la Oficina nº 23 de Montevideo, acta nº 1105, en lo que refiere a donde dice setenta y siete años debe decir "SESENTA Y SIETE", por así corresponde
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) Atlántida, 30 de Octubre de 2018 Dra. Mariannina Alvarez, Actuaria adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 32236 Nov 14- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "LAZAGA, GABRIELA ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-842/2018, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Gabriela Esther LAZAGA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de JOSE ROBERTO GARCIA ALARCON, acaecido el dia 26 de agosto de 2018 en Las Piedras, departamento de Canelones, e inscripto el día 28 de agosto de 2018, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina número 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 488, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice estado civil "SOLTERO" debe decir "CASADO" por así corresponder. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 19 de octubre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 32586 Nov 15- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "CASTRO ALVEZ, ELENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-700/2018, se solicitó la rectificación de la partida de Defuncion de: ELSA IDOLIA ALVES, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA" deberá decir "DE ESTADO CIVIL VIUDA".
Pando, 7 de Noviembre de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32609 Nov 15- Nov 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ARELLANO WILSON DANIEL Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. IUE. 207-464/2018", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA LILIANA ARELLANO AROSTIGUI, nacida el 11 de mayo de 1970 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 14 de mayo de 1970, ACTA Nº 601, pues en la misma donde dice: "AROSTIGUI", debe decir: "AROSTEGUI", por ser lo correcto, y la partida de nacimiento de WILSON DANIEL ARELLANO AROSTEGUI, nacido el 15 de setiembre de 1972 e inscripto e 18 de setiembre de 1972 ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 15 de setiembre de 1972, ACTA Nº 925. Donde dice "Aroztegui," debe decir "Arostegui" por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. Melo, 8 de octubre de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 32410 Nov 14- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "ALMEIDAS FERNANDEZ, DORIS ROCIO/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 616-326/2018", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DORIS ROCIO ALMEIDA FERNANDEZ en la partida inscripta el dia 14/11/1978, Acta Nº 205 ante el Oficial del Registro Estado Civil de la 3ª Sección del Dpto de Cerro Largo, donde dice en el acta: hija del declarante y de "ELBA FERNANDEZ ALMEIDA" debe decir "ELBA FERNANDEZ GINAR" y corrigiéndose las mismas en el acta por así corresponder, por el plazo de 15 días EXONERACION LEY 18.078.
Rio Branco, DIECIOCHO de OCTUBRE de 2018.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 32290 Nov 13- Nov 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno Dr. Agustin Gonzalez, dictada en autos caratulados: "CALVETE FEIJO, ANA KARINA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 616-277/2018", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de WASHINGTON ANDRES PEREIRA FEIJO en la partida inscripta el dia 25/05/1999 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 80, DONDE DICE: "ANA KARINA PEREIRA" DEBE DECIR: "ANA KARINA CALVETE FEIJÓ", y DONDE DICE: "PEREIRA" DEBE DECIR: "CALVETE"; por así corresponder.-
EXONERACION LEY 18.078
Rio Branco, 17 de SETIEMBRE de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32292 Nov 13- Nov 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: "LOPEZ GOMEZ Maribene y FERREIRA FERNANDEZ Walter Modesto.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-612/2018 por decreto Nº 5797/2018 de fecha 12/10/2018 se ordenó expedir Edictos haciendo saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Iris Corina FERREIRA LOPEZ, Acta Nº 24 de fecha 29/12/2014 librada por el Oficial del Estado Civil de la Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, emplazándose a cualquier persona a oponerse en el término de 45 días conforme lo dispone el art. 72 de la Ley 1.430 en su redacción dada por el art. 1º de la Ley 4.050, en el sentido que: DONDE DICE: "Nº de C.I. es 4.384.972-0", DEBE DECIR: "Nº de C.I. es 6.123.120-0, por así corresponder.- Durazno, 19/10/2018.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32234 Nov 13- Nov 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Elisa Zurbruck, en autos caratulados: "CROSSA VIGNOLI, ANA VALERIA. RECTIFICACION DE PARTIDA.". Fa. 286-945/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede Ana Valeria CROSSA VIGNOLI solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, nacida el 29 de junio de 1986, inscripta el 30 de junio de 1986 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 531, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "...hija legítima del declarante y de su esposa Nidia Alicia Vignoli Rodríguez...": DEBE DECIR "...hija legítima del declarante y se su esposa Nidia Alicia Vignole Rodríguez...", por así corresponder, y en el margen donde dice "Crossa Vignoli Ana Valeria, DEBE DECIR: "Crossa Vignole, Ana Valeria", por así corresponder.-
Maldonado, 02 de Octubre de 2018.- Nelson Richart, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32098 Nov 12- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "MARTIN PALLARES FERREIRA, PABLO LEONARDO. "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 462-360/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de NACIMIENTO de PABLO LEONARDO MARTIN PALLARES FERREIRA, Acta Nº 47 de fecha 29/08/1984 de la Oficina del Estado Civil de la 10a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "MARTIN", debe decir "PALLARES", por así corresponder. Tramite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 31 de octubre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33800 Nov 23- Dic 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "BIDARTE CLOCK, GENECI CACIANA. "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 462-495/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de MATRIMONIO de los Sres. GENECI CACIANA BIDARTE CLOCK y JESÚS TECHERA LÓPEZ, Acta Nº 45 de fecha 14/03/1991 de la Oficina del Estado Civil de la 9a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "MARIA CLARA BIDARTE CLOCK y JESÚS TECHERA LÓPEZ", debe decir "GENECI CACIANA BIDARTE CLOCK y JESÚS TECHERA LÓPEZ", por así corresponder. Rivera, 31 de octubre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 33169 Nov 20- Dic 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto,, en autos caratulados "TORRENS FERREIRA, GENNARO BINYAMIN. RECTIFICACION de PARTIDA.- IUE 353-645/2018", se hace saber que se presentaron ante esta sede el SR. GUSTAVO ALEJANDRO TORRENS PEREIRA, titular de la Cédula de Identidad 4.817.095-6, y la SRA. MARIA ANTONELLA FERREIRA LEON, CI 4.935.149-8, solicitando la rectificación de partida de ESTADO CIVIL de nacimiento, Acta No. 95 de fecha diecisiete de enero de 2018, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en la partida se realizó la inscripción como nombre donde dice "GENARO" debe decir "GENNARO BINYAMIN" por ser ésto lo correcto, y con el apellido donde dice "LEON FERREIRA" donde debe decir "TORRENS FERREIRA", por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día ocho de noviembre del año dos mil dieciocho.- Se deja constancia que las partes estan patrocinadas por DEFENSORIA PUBLICA., al Amparo de la Ley 18.078.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33337 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PIEGAS MARZAROLI, JUAN MANUEL Y MÉNDEZ ÁLVEZ, ROMINA SABINA. Rectificación de partida" IUE 353-892/2018, hace saber que Juan Manuel Piegas Marzaroli, c.i,. nº 3.590.725-9 y Romina Sabina Méndez Álvez, c.i. nº 4.020.514-7, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de su menor hijo, en virtud de que donde dice "Amadeo Alvez Mendez", deberá decir "Amadeo Piegas Mendez" y en la partida de defunción de su menor hijo, en virtud de que donde dice "Amadeo Méndez", deberá decir "Amadeo Piegas Mendez". A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33005 Nov 19- Nov 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "ALVAREZ MEDEROS, APARICIO Y CHAVES, ALEXANDRA por el niño GERÓNIMO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE 396-641/2018, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: GERÓNIMO RODRIGO ALVAREZ CHAVES, inscripto el día 16-2-2011 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 147 en el sentido en que DONDE DICE: "ALVÁREZ" DEBE DECIR: "ALVAREZ por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 29 de octubre de 2018.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el veintinueve de octubre de dos mil dieciocho.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32113 Nov 12- Nov 23

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "RODRIGUEZ da ROSA LEONCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 469-416/2018 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: LEONCIA RODRIGUEZ da ROSA, inscripta el día 21-09-1881 en la 2º seccion de Tacuarembó, (Costas de Bañado de Rocha) donde en la partida de la Dirección General de Registro de Estado Civil se omitió consignar el nombre de LEONCIA RODRIGUEZ da ROSA en el margen de la misma y en el cuerpo de la misma se consignó "LIOSA" cuando DEBE DECIR: "LEONCIA" por ser lo correcto. A su vez en la partida de nacimiento expedida por la Intendencia Departamental de Tacuarembó, Acta Nº 85 de fecha 21-09-1881, en el cuerpo de la partida donde dice "LIONZA" debe decir "LEONCIA" por ser lo correcto.- Se deja constancia que se realizan estas publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por art. 340 de la Ley Nº 16.170. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el 9 de noviembre de 2018. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 33158 Nov 20- Dic 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "PORTO MACEDO, MANUEL GUSTAVO y PORTO MACEDO, MILTON JORGE- RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS". FA. 449-699/2018, se hace saber que se presento Manuel Gustavo y Milton Jorge Porto Macedo, solicitando la rectificación de las partidas: A) ACTA Nº 682 de nacimiento expedida el 07/10/1960, Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "PORTO MIRABALLES"" DEBE DECIR "PORTO MACEDO". B) ACTA Nº 353 de nacimiento expedida el 08/05/1962, Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "SAN MARTIN MACEDO" DEBE DECIR "PORTO MACEDO" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2018". Esc. Julia Irabedra, Siqueira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33741 Nov 23- Dic 06

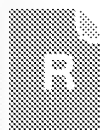
EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "BELTRAN POMBO ANDREA-RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" FA 449-632/2018, hace saber que se presentó ante la Sede Andrea Beltran Pombo, solicitando las siguientes rectificaciones: a) ACTA Nº 57 del 28/06/2002, Registro Estado Civil de la 1ra. Sección de Treinta y Tres, respecto al primer apellido de Andrea Gladys, DONDE DICE "POMBO CLAVIJO"" DEBE DECIR "BELTRAN POMBO". POR SER LO VERDADERO. b) ACTA Nº 12 del 13/08/2003, Registro Estado Civil de la 4º Sección de Treinta y Tres, al marginal DONDE DICE "SILVERA POMBO" DEBE DECIR "SILVERA BELTRAN" POR SER LO VERDADERO. c) ACTA Nº 262 del 29/05/2006, Registro Estado Civil de la 1º Sección de Treinta y Tres, al marginal DONDE DICE "SILVERA POMBO" DEBE DECIR "SILVERA BELTRAN" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres 9 de Noviembre de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33723 Nov 23- Dic 06

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL INMUEBLE, PADRON 31.117 / 801 - MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - MONTEVIDEO AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS;
DÍA Y HORA, 5 DICIEMBRE DE 2018 - HORA 13:45.

BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 1.845,98 EQUIVALENTE A $ 2.009.382 (CON FACILIDADES).

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Martillero DANIEL LEONARDO BURGUEZ (MAT. 6833 - RUT 21 792420 0011), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 801 empadronada individualmente con el número 31.117 / 801, con una superficie de 80 metros 09 decímetros (80,09 m) sita en la localidad catastral y departamento de MONTEVIDEO, con frente a calle PEDRO FRANCISCO BERRO 1361 apartamento 801. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 500 NÚMERO 90635 y CLASE 076 SERIE 500 NÚMERO 52 - ID 63111 - a nombre de ORLANDO CASTRO MARTIN y ANNE o ANEE ELIZABETH WERTAL FARIC o FARICH y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 16 de noviembre de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 285.587 (pesos uruguayos doscientos ochenta y cinco mil quinientos ochenta y siete), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2018 es de $ 1.088,52 (pesos uruguayos: mil ochenta y ocho con cincuenta y dos centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento

de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 4.122,11 (unidades reajustables cuatro mil ciento veintidós con once centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. Montevideo, 16 de noviembre de 2018.-.

Primera Publicación

20) $ 33929 5/p 33590 Nov 23- Nov 29

INMUEBLE, PADRON 15738/201 DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO - LOCALIDAD MONTEVIDEO; LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - MONTEVIDEO AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS; DÍA Y HORA, 5 DICIEMBRE DE 2018 - HORA 14:15.

BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 979,02 EQUIVALENTE A $ 1.065.685 (CON FACILIDADES).

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Martillero TATIANA HERNANDEZ ALVAREZ (MAT. 6914 - RUT 21 587947 0012), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 201 empadronada individualmente con el número 15.738/201, con una superficie de 62 metros 95 decímetros (62,95 m), sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a calle Canelones 1849 apartamento 201. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 500 NÚMERO 75711 - AMORT 3.8 Nº 2539 y PFIJO A 3.8 Nº 337 - ID 30549 - a nombre de MYRIAM CELIA LAMBACHE o LAMBACH y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 16 de noviembre de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 6.774.609 (pesos uruguayos seis millones setecientos setenta y cuatro mil seiscientos nueve), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2018 es de $ 1.088,52 (pesos uruguayos: mil ochenta y ocho con cincuenta y dos centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.349,60 (unidades reajustables dos mil trescientas cuarenta y nueve con sesenta centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. Montevideo, 16 de noviembre de 2018.-.

Primera Publicación

20) $ 33929 5/p 33589 Nov 23- Nov 29

INMUEBLE, PADRONES INDIVIDUALES 16.390 /001 Y 16.390/002 DEPARTAMENTO DE CANELONES - LOCALIDAD LAS PIEDRAS; LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - MONTEVIDEO AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS; DÍA Y HORA, 5 DICIEMBRE DE 2018 - HORA 14.45.

BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 153,84 EQUIVALENTE A $ 167.461
(CON FACILIDADES).

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Martillero CARLOS DARIO MARTUCHO (MAT. 5527 - RUT 213636840012), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, conjuntamente dos unidades de propiedad horizontal empadronadas individualmente con el número 16.390 / 001 y 16.390 / 002, respectivamente, con una superficie de 57 metros 63 decímetros (57,63 m) y 57 metros 36 decímetros (57,36 m) respectivamente, ambas sitas en la localidad catastral LAS PIEDRAS departamento de CANELONES, con frente a calle FLORENCIO SANCHEZ 1083 - 1083 Bis - unidad 001 y unidad 002. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 149 NÚMERO 90720, CLASE 076 SERIE 150 NÚMERO 10407, CLASE 076 SERIE 150 NÚMERO 10408 y CLASE 076 SERIE 150 NÚMERO 17 - ID 142.545 - a nombre de MARIA DEL ROSARIO BERRUTTI GARCIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 7 de setimbre de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 149.035 (pesos uruguayos ciento cuarenta y nueve mil treinta y cinco), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2018 es de $ 1.088,52 (pesos uruguayos: mil ochenta y ocho con cincuenta y dos centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor

postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.159,04 (unidades reajustables dos mil ciento cincuenta y nueve con cero cuatro centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. Montevideo, 16 de noviembre de 2018.-.

Primera Publicación

20) $ 35669 5/p 33588 Nov 23- Nov 29

INMUEBLE, PADRON 25.744/002; LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL DR. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3 - SALON DE ACTOS- MONTEVIDEO; DÍA Y HORA, 6 DE DICIEMBRE DE 2018 - HORA 13:45.

BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 190,35
EQUIVALENTE A $ 207.199
CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Andrea Pezzutto (MAT 6199 RUT 213608090012), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 25.744/002, con una superficie de 43 m 06 dm, sito en la Localidad Catastral Montevideo, Departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Humaitá Número 2785. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 600 NUMERO 71284, CLASE 076 SERIE 600COL3 NUMERO 71284 - ID 041563, a nombre de HUGO PALLAS CARDOZO Y MARIA TERESA CUSATI LOPEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 23/10/2018 de agosto de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 3.881.858 (pesos uruguayos: tres millones ochocientos ochenta y un mil ochocientos cincuenta y ocho) por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2018 es de $ 1.088,52 (pesos uruguayos: mil ochenta y ocho con cincuenta y dos). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.451,62 (unidades reajustables mil cuatrocientos cincuenta y uno con sesenta y dos), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 16 de Noviembre de 2018.-.

Primera Publicación

20) $ 33059 5/p 33587 Nov 23- Nov 29

INMUEBLE, PADRON 28.814 / 302 DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO - LOCALIDAD MONTEVIDEO; LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - MONTEVIDEO AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS; DÍA Y HORA, 6 DICIEMBRE DE 2018 - HORA 14:15.

BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 675,96
EQUIVALENTE A $ 735.800
(CON FACILIDADES).

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Martillero ASSAD HAJJOUL (MAT. 5555 - RUT 21 227685 0013), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 302 empadronada individualmente con el número 28.814/302, con una superficie de 72 metros 84 decímetros (72,84 m), sito en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a calle SIMON BOLIVAR 1359 apartamento 302. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 022 SERIE 122 NÚMERO 455 - COLG. 2 y COLG. 3 - ID 25815 - a nombre de ROBERTO DAGHLIAN ATTARIAN y MARIA JOSEFA PALEO PARAPAR y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 16 de noviembre de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 3.269.244 (pesos uruguayos tres millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2018 es de $ 1.088,52 (pesos uruguayos: mil ochenta y ocho con cincuenta y dos centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento

de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 3.431,66 (unidades reajustables tres mil cuatrocientas treinta y uno con sesenta y seis centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. Montevideo, 16 de noviembre de 2018.-.

Primera Publicación

20) $ 33929 5/p 33586 Nov 23- Nov 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO, por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, en autos FISCO C/ DIEGUEZ DIAZ, JOSE LUIS - CONTRABANDO IUE 442-2127/2017, el Rematador Michel Mauad Matricula 3950 sacará a la venta en pública subasta el próximo 7 de Diciembre desde la hora 10 en camino Gori 2457 a las dos terceras partes del valor de aduana $U 11.047, 167 prendas varias de vestir (vestidos playeros, blusas, túnicas playeras, camisas de algodón, falda pantalón, faldas de playa), collares de madera y necesaires. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 16 DE NOVIEMBRE DE 2018.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1392 1/p 33874 Nov 23- Nov 23

EDICTO, por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, en autos FISCO C/ LUKASZUK MIGUEL ANGEL - CONTRABANDO IUE 442-2136/2017, el Rematador Mercedes Rodriguez Matricula 6791 sacará a la venta en pública subasta el próximo 7 de Diciembre desde la hora 10 en camino Gori 2457 a las dos terceras partes del valor de aduana $U 31.112, 108 artículos y prendas (faldas, chaquetas, blusas, cazadoras, vestidos, mantas, foulars, bolsos, pantalones). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1392 1/p 33873 Nov 23- Nov 23

EDICTO, por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, en autos ABANDONO INFRACCIONAL 442-502/2018, el Rematador Eduardo Benítez Matricula 6771 sacará a la venta en pública subasta el próximo 7 de diciembre desde la hora 10 en camino Gori 2457 a las dos terceras partes del valor de aduana o sea $U 88.740,00, un vehículo marca Volkswagen Golf año 2004 matricula ALU 5546 de Brasil chasis número 9BWAA01J244026371, motor número BAH151824. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que el mejor postor debe tener presente al momento de su oferta lo dispuesto por el art. 41 de la Ley 19210, pudiéndose únicamente pagar a través de medios electrónicos, cheques comunes o de pago diferido cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución financiera a nombre del adquiriente el total de su oferta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1914 1/p 33872 Nov 23- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictado en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ DOKEMIL S.A.", Juicio Ejecutivo, Ficha 2-422/2017, se hace saber que el día 12 de diciembre de 2018 a las 12.00 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: terreno y edificio ubicado en Montevideo, en Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 5.455, el que según plano de mensura del Agr. Abraham Drachman de fecha 27 de julio de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el No. 72.327 el día 30 de los mismos mes y año, consta de una superficie de 334 metros 20 decímetros y se deslinda así: al Oeste 10 metros 40 decímetros de frente a la calle Julio Herrera y Obes con puerta de entrada No. 1.522 y 1.524 entre las calles Av. Uruguay y calle Paysandú; al Norte 32 metros 45 decímetros lindando con padrones 5.454 y 5.450; al Este 10 metros 23 decímetros lindando con padrón 5.438 y al Sur 32 metros 35 decímetros lindando con los padrones 5.435 y 5.436.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por cualquier medio de pago admitido por la Ley 19.210, en el mismo acto de la aceptación de su oferta, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien en la actualidad. 5) Se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el B.P.S. e Intendencia de Montevideo. Existe deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración (como ser Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria) hasta el momento de la subasta. 7) Que el saldo de precio deberá ser consignado el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. Dicha cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 19.210 y su Decreto Reglamentario. 8) Que por auto 3350/2018 de fecha 14/11/2018, el Sr. Juez dispuso que antes de ingresar a la sala los eventuales oferentes deben identificarse mediante la presentación de la cedula de identidad a la Sra. Alguacil a los efectos de poder realizar las ofertas. 9) Que el remate se efectuara sobre la base de lo que surge del expediente, antecedentes dominiales y los certificados registrales agregados oportunamente por el accionante de autos, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 16 días del mes de noviembre de 2018. Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 5046 1/p 33835 Nov 23- Nov 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado letrado de Primera Instancia de Colonia de Tercer Turno en autos caratulados "SCOTIABANK SA C/ TELEPARK SA, MUSELLI ESPINO KAREN Y MUSSELLI ESPINO IVANA EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA" IUE 508-268/2016 se hace saber que el día 12 de diciembree de 2018 a la hora 10:00 en las puertas del Centro de Justicia de Colonia y asistido por el Sr. Alguacil de la sede, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.T. 040142000018 rematará en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble padron urbano numero 3717 ubicado en la primera seccion judicial y catastral del departamento de Colonia, con una superficia de 464 metros con 139 edificados. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 40% de su oferta más comisión e impuestos legales 3,66%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de

su cargo. B) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio deberá ser consignado en un plazo de 20 dias corridos contados a partir del dia habil siguiente a la notificacion del auto aprobatorio del remate que no se interrumpira por las ferias judiciales ni por semana de turismo. D) Se deja constancia que tiene deuda por concepto de contribución inmobiliaria desde el periodo 2013 a la fecha, tiene deuda de impuesto a primaria. E) Se desconoce la situación ocupacional del bien. F) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la sede judicial. G} Se debe dar cumplimiento a la ley 19.210 Ley de inclusion financiera}
Colonia, 21 de noviembre de 2018. ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

20) $ 5220 2/p 33808 Nov 23- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

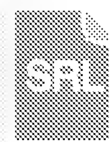
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado Suplente de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos caratulados: "DURAND, MARÍA C/ CHARLONE, ROQUE Y SALVAGNO, NELLY - Ejecución Hipotecaria", IUE 227-499/2017, se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo, ubicado en la calle 19 de Abril 514, por intermedio del martillero Fermín Dorrego, matrícula 6452, RUT 040416490017, asistido de la Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien Inmueble: Fracción de terreno con mejoras ubicado en la localidad catastral Carmelo, Departamento de Colonia, empadronado con el número 4.373, señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Washington Alvariza, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5177, el 28/02/1967, según el cual tiene una superficie de 450 metros y se deslinda así: 10,27 metros al Este de frente a la calle Dr. Irastorza; 42,50 metros al Sur con padrón 2532; 13,28 metros al Oeste con padrón 2535 y línea quebrada compuesta por tres rectas de 4,06 metros, 3 metros y 38,70 metros al Norte con la fracción 1 del mismo plano.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, en dólares estadounidenses y mediante los medios de pago previstos por la ley 19.210. El saldo de precio deberá abonarse en el plazo de 20 días corridos, a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales, ni por la semana de turismo. Dicha cancelación deberá realizarse y documentarse en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la ley 19.210 y sus decretos reglamentarios. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea, ésto último el 3,66% del precio del remate. Serán de cargo del expediente, por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate, así como los gastos de remate, edictos y publicidad. Los pagos de honorarios de martillero, seña y saldo de precio deberán realizarse mediante alguno de los medios de pago previstos por la referida ley de inclusión financiera y sus decretos reglamentarios y en caso de que se pague con cheque cruzado no a la orden o letra de cambio cruzadas emitidas por una entidad de intermediación financiera, deberán ser a nombre del mejor postor. III) Se desconoce la situación ocupacional del bien, la situación de los demandados y del inmueble frente al B.P.S. y demás organismos, así como el monto actual de las deudas de Contribución Inmobiliaria y Primaria, Ose y todo otro tributo o consumo que pueda afectar al inmueble. IV) Se podrá descontar del precio los tributos necesarios para la escrituración, tales como Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, ITP e IRPF, ambos del vendedor y en caso de corresponder por su monto, deberán presentarse comprobantes de dichos pagos mediante algunos de los medios de pago previstos por la citada ley y sus decretos reglamentarios. V) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. VI) El inmueble se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de la titulación del mismo, en el estado material, fiscal y jurídico en que se encuentra, sin lugar a reclamo alguno. Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones en el Diario Oficial, y tres publicaciones en el diario local donde se encuentra ubicado el inmueble y se realiza la subasta.-
Carmelo, 9 de noviembre de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 16182 3/p 33368 Nov 21- Nov 23

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



"NUTRIFEED S.R.L." Cesión Cuotas y Modificación

Contrato: 23/09/2015.
INSCRIPCION: Nº 111661 (06/10/2015).
Cedente: Gonzalo Alfredo Ruíz Morales.
Cesionario: Gonzalo Saccone Radesca, (50% equivalente a 80 cuotas).
Administración: Gonzalo Saccone Radesca exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 33869 Nov 23- Nov 23

NORDIC WATER LATIN AMERICA S.R.L. (Antes WATERLINKS SRL) Modificación

Acta: 20/08/2018.
Inscripción: 12935 (21/09/2018).
Modificaciones:
Nueva Denominación: "NORDIC WATER LATIN AMERICA S.R.L."
Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales (excepto servicios médicos), servicios técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, intermediaciones (excepto intermediación financiera), comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Única Publicación

22) $ 7406 1/p 33866 Nov 23- Nov 23

ANIKI SRL

Contrato: 28/12/2017.
Inscripción: Nº 13.231 (28/09/2018).
Socios/ Cuotas: Raúl Jaime CANCELA CANCELA (4.950), Isabel PALLAS TOSAR (4.950) y CPSA (Uruguay) S.A. (100).
Capital: $ 10.000.
Objeto: Propiedad y explotación de bienes inmobiliarios propios No Rurales.
Plazo: 30 años.
Administración: Corresponde a CPSA (Uruguay) S.A.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3174 1/p 33865 Nov 23- Nov 23

VERDERA E HIJO S.R.L. CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 04/01/2018.
Inscripción: 11279 (13/08/2018).
Cedente: Julio César VERDERA CONDE.
Cesionaria: María Alejandra ROPER CONDE (25).
Modifica Administración y Representación: Rodrigo VERDERA CONDE y María Alejandra ROPER CONDE Indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 33864 Nov 23- Nov 23

SJ URUGUAY NO. 1 S.R.L. Modificación de contrato social

Contrato: 12/10/2018
Modificación: Por Asamblea General Extraordinaria de Socios del 31/7/2018 y modificación del contrato social del 12/10/2018 se resuelve modificar los artículos 7 (Capital), 8 (Aportes), 10 (Administración), 11 (Ejercicio Fiscal) párrafo 1 y 15 del contrato social
Capital: $ 1.116.609.200 (11.166.092 cuotas sociales de $ 100 cada una)
Socios y cuotas: SJ (Netherlands) Argentina Farm Holdings B.V. (11.164.850 cuotas sociales) y SJ (Jersey) Brazil Farm Holdings No. 1 Limited (1.242 cuotas sociales)
Inscripción: Nº 14543/2018 del 01/11/18.

Única Publicación

22) $ 5290 1/p 33852 Nov 23- Nov 23

ENNE LTDA.
Cesión - Modificación - Ratificación

Contrato: 25/01/1997
Inscripción: Nº 197, Fº 253, Lº 4 año 1997
Cedente: ANDREA BALBI CARUSO (4 cuotas)
Cesionaria: Teresita Raquel Santer Luzardo
Plazo: 30 años.
Única Publicación
22) $ 2116 1/p 33846 Nov 23- Nov 23

TWEE BELGEN S.R.L.

Contrato: 6/11/2018
Inscripción: Nº 14.798, 8/11/2018
Socios: ERNESTO ANDRES STEVERLYNCK BERTHET (19 cuotas)
JIMENA VILLAR BOUCHACOURT (1 cuota)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Ernesto Steverlynck.
Única Publicación
22) $ 3174 1/p 33844 Nov 23- Nov 23

FAILACHE Hnos S.R.L.

CONTATO: 27/08/2018
INSCRIPCION: 14162/2018
SOCIOS: Walter FAILACHE IZETTA, Alfredo FAILACHE IZETTA (10 cuotas c/u)
OBJETO: Transporte, arrendamiento, compra, venta de maquinaria, vehículos, insumos y bienes,
ADMINISTRACION: Conjunta o Indistinta
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 2116 1/p 33832 Nov 23- Nov 23

ALMACEN BARCELONA SRL

CONTRATO: 22/3/18
INSCRIPCION: 12501/2018
Socios: Jesús Sergio VARELA COSTABILE
Gladys Noemí BARRIOS LOPEZ
Karina Carla VARELA BARRIOS
Deborah Carolin VARELA BARRIOS 10 cuotas cada uno
Objeto: compra venta, elaboración, distribución, almacenamiento, importación y exportación de alimentos, comestibles incluyendo perecederos, de bebidas, artículos de limpieza, bazar, prestación desarrollo de servicios, actividades integrales, gastronomía, turística, "catering", administración de propiedades
Capital: $ 120.000
Plazo: 30 años.
ADMINISTRACION- REPRESENTACION: Karina Carla VARELA BARRIOS, Deborah Carolin VARELA BARRIOS, indistintamente para gravar y disponer bienes sociales conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 5290 1/p 33829 Nov 23- Nov 23

"BORCA 2018 SRL"

FECHA: 4/10/18
REGISTRO: 14195/18
SOCIOS: Daniel TOSCANI
Floriano TOSCANI (48 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 120.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: Comercialización de todo tipo de productos alimenticios, entre ellos minutas, panchos, bebidas y helados.
REPRESENTACIÓN: INDISTINTA
DOMICILIO: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 2116 1/p 33828 Nov 23- Nov 23

NUEVO BRIMAT S.R.L.
Constitución

CONTRATO: 24/10/2018
REGISTRO: No. 14547/2018
SOCIOS: Víctor Hugo SANTANA BELLO y Brisa Cecilia SANTANA BORGES (60 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 120.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: Autoservice
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
Única Publicación
22) $ 2116 1/p 33827 Nov 23- Nov 23

POLIGLASS S.R.L.
Cesión

Contrato: 25/09/2018
Inscripcion: 13363/2018
Cedente: Pedro Julio PERILLO KREIMAN (totalidad)
Cesionaria: Lucia PERILLO KREIMAN (1 cuota).
Única Publicación
22) $ 1058 1/p 33821 Nov 23- Nov 23

CONTEMPORANEO S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 14/09/2018
Inscripción: 13226/2018
Cedente: Álvaro Daniel FERRARI LAUDO (50 cuotas)
Cesionarios: Daniel NUÑEZ SCANAROTTI (48 cuotas)
Norma Casimira SCANAROTTI (2 cuotas sociales)
Modificación de contrato
Administración FORMA EXCLUSIVA por Daniel NUÑEZ SCANAROTTI.
Única Publicación
22) $ 2116 1/p 33792 Nov 23- Nov 23

HOOP URUGUAY SRL

Cesión de cuotas fecha 19/11/2018
Inscripción: 15358/2018
Cedente: Nuby Isabel RODRÍGUEZ OLIVERA (50 cuotas)
Cesionario: Alejandro Martín PALMERO GALLETTO (50 cuotas).
Única Publicación
22) $ 2116 1/p 33791 Nov 23- Nov 23

ACLARACIÓN
BERGENIX S.R.L.

En el aviso de la sociedad publicado en Diario Oficial del 18/10/2018 con el Nº 29167, donde dice: "Acopio de materias primas para obtención de extractivos vegetales. Dar o tomar arrendamientos de inmuebles, muebles y maquinarias." debió decir: "Acopio de materias primas para obtención de extractivos vegetales para cuyas actividades deberá obtener y cumplir con los requisitos establecidos por la ley 19172 y su reglamentación en su caso. Dar o tomar arrendamientos de inmuebles, muebles y maquinarias." por así corresponder.
Única Publicación
22) $ 5290 1/p 33790 Nov 23- Nov 23

MKT AFILIADOS SRL

Contrato: 01.11.2018
Registro Nº 14965/2018
Capital: $ 45.000.- 500 cuotas: $ 90 c/u
Socios: Ricardo Lorenzo FRECHOU COLUCCI (160 cuotas) Baltasar Pablo URRESTARAZU GUASQUE (135 cuotas) Pablo GARFINKEL STEIN (125 cuotas) Mariana CHANGO LARGHERO (30 cuotas) INVERSIONES GSG LIMITADA (50 cuotas)
ADMINISTRACION: indistinta: Ricardo Lorenzo FRECHOU COLUCCI, Baltasar Pablo URRESTARAZU GUASQUE
OBJETO: Portal inmobiliario en Internet; publicidad en general, comercialización de propiedades; representación, promoción, marketing, publicidad; proyectos, consultorías. Dar o recibir en arrendamiento, iniciar, terminar gestiones, cualquier negocio relativo a bienes y derechos muebles e inmuebles, sin limitación alguna; importación, exportación.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 5290 1/p 33785 Nov 23- Nov 23

MASTER MIND S.R.L.

Contrato: 10/08/2018
Inscripción: 11485, 20/09/2018
Cedentes: Emiliano Alberto NAVAJAS ERRAMUSPE (1 cuota)
Cesionario: NEBUNI S.A. (1 cuota)
Modificación:
Administración y Representación: NEBUNI S.A.
Única Publicación
22) $ 2116 1/p 33784 Nov 23- Nov 23

"SUPER EL PARQUE SRL"

FECHA: 17/08/2018.-
INSCRIPCIÓN: 18/08/2018.-
SOCIOS: PABLO MARCEL LAIN GARCIA (50 C de $ 1.000), ELIZABETH TORRES FERNANDEZ (50 C de $ 1.000).-
ADMINISTRACIÓN. PABLO MARCEL LAIN GARCIA.-
CAPITAL: $ 100.000.-
PLAZO: 30 AÑOS.-
DOMICILIO: LIBERTAD, SAN JOSE.-
OBJETO: a) AUTOSERVICE; b) comercialización de mercaderías, materias primas y bienes; c) prestación de servicios relacionados con el uso del sistema de cobro "POS" como la recarga de celulares y cobro de facturas de Ute, Ose y Antel.
Única Publicación
22) $ 4232 1/p 33750 Nov 23- Nov 23

"Fajardo y Rodriguez y CIA S.C"

Cesión de Cuotas Social y Modificación. Contrato 28/11/2017. Inscripción Nº 10128 de 17/07/2018. Cedente: Miriam Estevez (50%). Cesionario: Pablo Rodríguez (50%).

Denominacion: Fajardo y Rodríguez y Cia Sociedad Colectiva.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 33746 Nov 23- Nov 23

PROFESIONALES ASOCIADOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato:- 3 de Octubre de 2018.-
Inscripción:- Nº 13.809 del 12/10/2018.-
Cedentes.- Luís Alberto PEREZ TOBLER e Isabel GORDANO SANNI.-
Cesionarios:- Pablo PEREZ GORDANO y Mirta Yanela FRONTAN BACCI.-
Cuotas adquiridas:– Pablo PEREZ GORDANO 9 CUOTAS
Mirta Yanela FRONTAN BACCI 1 CUOTA
Cuotas cedidas:- 10 cuotas (la totalidad de las cuotas sociales que tiene dicha sociedad)
Actual Integración:- Pablo PEREZ GORDANO y Mirta Yanela FRONTAN BACCI.

Única Publicación

22) $ 4232 1/p 33739 Nov 23- Nov 23

MOLNIA SRL
CESION DE CUOTA SOCIAL

FECHA 22/10/2018
INSCRIPCION EN COMERCIO 14549 1/11/2018
CEDENTE: BORIS CULÑEV
CESIONARIA: PILAR URBAN.

Única Publicación

22) $ 1058 1/p 33737 Nov 23- Nov 23

ADMOVERE SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES

FECHA 22/10/2018
INSCRIPCION EN COMERCIO 14550 1/11/2018
CEDENTE: BORIS CULÑEV
CESIONARIA: PILAR URBAN.

Única Publicación

22) $ 1058 1/p 33735 Nov 23- Nov 23

PROFESIONALES ASOCIADOS S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO.-

Contrato:- 3 de octubre de 2018.-Inscripción:- Nº 13.808 del 12/10/2018
Modificación:- Cláusula 10 contrato original, por el siguiente:-
La distribución de ganancias se determinará por la venta de bienes y servicios que realice dicha sociedad, la cual se distribuirá en proporción a las cuotas sociales que tenga cada socio.

Única Publicación

22) $ 3174 1/p 33734 Nov 23- Nov 23

CENAUDELE S.R.L.

Contrato: 01/11/2018
Inscripción Nro.: 15260 el 19/11/2018
Socios: CARINA FULINI (50 cuotas), ADRIAN GONZALEZ (50 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: transporte terrestre de carga nacional e internacional. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Canelones
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 3174 1/p 33729 Nov 23- Nov 23

S&B CONSULTORES S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS

Contrato: 13/08/2018
Cedente: Federico José SONEIRA WILLIAMSON cede la totalidad de sus cuotas (15.000)
Cesionarios: Alexis GUYNOT DE BOISMENU GRONDONA (14.999 cuotas) y María Elena de los Andes PAEZ (1 cuota).
Inscripción: 19/09/2018, Nº 12854.

Única Publicación

22) $ 3174 1/p 33536 Nov 23- Nov 23

Venta de Comercios



Ley 2.904.
Majo Parking promete vender a Anbelpark S.R.L. estacionamiento de vehículos, acreedores presentarse en Fernández Crespo 2270 bis, Montevideo.

25) $ 3351 20/p 32330 Nov 13- Dic 10

LEY 2904.
ALBA GLORIA BALDASSARI ARISMENDI PROMETIO DONAR A MAURICIO JAVIER PIRIZ BALDASSARI LA FARMACIA DENOMINADA "NUEVA REPUBLICA" SITA EN AVENIDA SOLARI Nº 1702 DE SALTO. ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.

25) $ 3351 20/p 32026 Nov 12- Dic 07

LEY 2904

CARVEY S.A. prometió vender a L´Incanto S.R.L., en el ramo de Restaurante, sito Pedragosa Sierra Padrón 2575, Punta del Este. Acreedores en 18 de Julio 476, Maldonado.

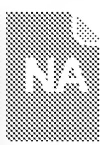
25) $ 3351 20/p 31575 Nov 07- Dic 04

Ley 2904 llamado a acreedores
Cesión de derechos promitente comprador
Cedente: CADUAR TACUAREMBO SRL
Cesionario: SAN ROQUE S.A.
Establecimiento: FARMACIA CADUAR
Acreedores: Bulevar Artigas 1913, Montevideo.

25) $ 3351 20/p 31047 Nov 01- Nov 29



Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GIGIREY, MARTA C/ SUAREZ, RENE - PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-43403/2018", se cita, llama y emplaza al Sr. René Suárez a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo 31 de Octubre de 2018. Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 6160 10/p 33481 Nov 21- Dic 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "URES FERNANDEZ, DAIANA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-46932/2018", se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Fabián Villavicencio Nuñez a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo 09 de Noviembre de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33024 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "VICTUREIRA, LORENA — RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-32234/2018, Por auto Nº 4045/2018 de fecha 14/08/2018, se dispuso noticiar por el término de 90 días al Sr. ROBERTO RUBEN SUAREZ, de las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 31 de agosto de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 32682 Nov 16- Nov 29

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MEGRO, VANESA C/ BUENO, VICTOR - PERDIDA PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-44572/2018, se CITA y EMPLAZA a VICTOR ANDRES BUENO, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 32617 Nov 16- Nov 29

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "OLIVERA DOLIAS, JESSICA. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-29714/2018, por Providencia Nº3802/2018 de fecha 31/07/2018, se NOTIFICA mediante edictos a JORGE IGNACIO GARCIA GONZALEZ como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR (ley 18078)
Montevideo, 19 de octubre de 2018. Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33539 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "ROMERO CAPÓ, GLADYS. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-42046/2018, por Providencia Nº 5398/2018 de fecha 05/10/2018, se NOTIFICA mediante edictos a PATRICIA GISSELL ALVEZ como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR
Montevideo, 31 de octubre de 2018. Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32600 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SASTRE POZZOLO, DORA-RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-14754/2017 por Providencia Nº 2469/2017 de fecha 09/05/2017 se NOTIFICA mediante edictos a NIDIA KARINA DOMINGUEZ Y CARLOS DANIEL BARBOZA, como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de mayo de 2017. Esc. BEATRIZ PÉREZ ABALO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32324 Nov 14- Nov 27

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ GARCIA NICOL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-46889/2018, se cita, llama y emplaza a Nicolás Sebastián Garrido González, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 19 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
26) (Sin Costo) 10/p 33274 Nov 20- Dic 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "BARRIOS SILVIA JANET - AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-45805/2014 se cita, llama y emplaza a LUIS ENRIQUE LOPEZ PENEDA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, dos de diciembre de dos mil catorce Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 32809 Nov 19- Nov 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BURGOS GIMENEZ, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28070/2016, se cita, llama y emplaza a GERARD MENDIETA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de noviembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32107 Nov 12- Nov 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPONOVO IGLESIAS MARIO GUILLERMO Y NIEVAS MASA VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 58-42/2018, se cita, llama y emplaza a LAURA ALEXANDRA VIQUE PEREZ Y HEBERT ALFONSO VIÑA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 07 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.

Primera Publicación
26) $ 7700 10/p 33763 Nov 23- Dic 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ SANABRIA YOSELIN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-46810/2018, se cita, llama y emplaza a DIEGO NICOLAS FERREIRA ALBERTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 22 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33855 Nov 23- Dic 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "REYES VERA, YESSICA. RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-36344/2018. Emplazase al Sr. Julio Anderson Barboza Mora a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32838 Nov 19- Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos" ROSA HERNÁNDEZ, MARIA - Ratificación de tenencia" IUE 2-44455/2018; se notifica al Sr. Juan CAMA HURTADO y la Sra. Daniela RODRIGUEZ DANTE de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito. UDELAR- Montevideo , 24 de octubre del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33525 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "AGRIEL DIAZ, STELLA C/ IBARS SUAREZ, PEDRO Y OTRO TENENCIA", IUE 2-47667/2018, se cita, llama

y emplaza a ROSA VALERIA AGRIEL DIAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de noviembre de 2018
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33682 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de al Sra. Jueza de Familia 27º Turno, dictada en autos caratualdos "PEROTTA DE GREGORIO, ANA C/ AGUILAR FINKBEIN, JUAN — PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-46880/2018, se dispuso a emplazar por edictos a JUAN CARLOS AGUILAR FINKBEIN, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, doce de noviembre de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33195 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMANI CANCHARI, RUBEN — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-7228/2018, se dispuso a emplazar por edictos a JESSICA PRICILLA VALDEZ ESPINOZA, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32637 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia 28º Turno, dictada en autos caratualdos "RECOBA BATALLA, NATALIA C/ DÍAZ MEZQUITA, GASTÓN — PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-46075/2018, se dispuso a emplazar por edictos a GASTÓN DAMIÁN DÍAZ MEZQUITA a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UdelaR.
Montevideo, treinta de octubre de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33359 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia 28º Turno, dictada en autos caratualdos "CAPRANI VIDAL, GLADYS — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-39397/2018, se dispuso a emplazar por edictos a NICOLÁS LÓPEZ DE LA CRUZ, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33339 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia 28º Turno, dictada en autos caratualdos "MALDONADO, JOHANA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-46748/2018, se dispuso a emplazar por edictos a WASHINGTON EDUARDO BÁLSAMO, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica del Uruguay.
Montevideo, doce de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32940 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia 28º Turno, dictada en autos caratualdos "RIVERO PALOMEQUE, ELIDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-39264/2018, se dispuso a emplazar por edictos a JOHNATAN RODRIGO BUENO LEMOS, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, Udelar, "Centro Morel".
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32774 Nov 19- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

QUINTO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia Especializada de 5o. Turno, caratulados: "GARCIA BARBIERI SOFIA CNA 17823 ART. 132 " IUE 499-263/2017, por resolucion Nº 6920/2018 de fecha 29/10/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANA LAURA BARBIERI CI. 5,444,785-8 y a LAURINDO GARCIA que comparezca en estos autos por el término de diez días hábiles y continuos a efectos de tomar conocimiento de la resolucion Nº 6920/2018.
Se autoriza la publicación únicamente en el Diario Oficial en forma gratuita, dado que interviene la defensoria publica del Poder Judicial.
Montevideo, trece de noviembre de dos mil dieciocho.-
En fe de ello, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, y firmo en la fecha indicada ut-supra. Dra. Florence Keuroglián, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33068 Nov 20- Dic 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos "SUAREZ ALVEZ ANA PAULA S/ RATIFICACIÓN DE TENENCIA" (I.U.E. 156-650/2018), en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. PAULO ALBERTO LORENZO FERREIRA, cuyo domicilio es en el extranjero a los efectos a que comparezca a estar a derecho en el proceso de Ratificacion de Tenencia iniciado por la Sra. ANA PAULA SUAREZ ALVEZ, respecto a su menor hijo ALBERTO NICOLAS LORENZO SUAREZ.
Se deja constancia que la parte es patrocinada por Defensoría Publica de Oficio.-
Artigas, veintitrés de octubre de dos mil dieciocho.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33090 Nov 19- Nov 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos "BONETTE JACQUELINE S/ RATIFICACIÓN DE TENENCIA" (I.U.E. 156-751/2018), en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. ABELARDO ABENDAÑO, cuyo domicilio se desconoce a los efectos a que comparezca a estar a derecho en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado por la Sra. JACQUELINE BONETTE, respecto a su menor hijo THIAO ABENDAÑO BONETTE en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría Pública de Artigas.
Artigas, treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32746 Nov 16- Nov 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos "RODRIGUEZ MEIRA MARIA ESTER S/ RATIFICACIÓN DE TENENCIA" (I.U.E. 156-549/2018), en los cuales se hace saber, que la Sra. María Ester Meira Rodríguez ha iniciado un proceso de Ratificación de Tenencia, con respecto a su sobrina KAREN FONTORA RODRIGUEZ.-
Artigas, nueve de octubre de dos mil dieciocho.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) $ 6160 10/p 32116 Nov 12- Nov 23

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

de Artigas, dictada en autos "DE SOUZA DOS SANTOS, BETTY S/ RATIFICACIÓN DE TENENCIA" (I.U.E. 461-739/2018), en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. LUIZ NEY SILVEIRA cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en el proceso de Ratificacion de Tenencia iniciado por la Sra. BETTY DE SOUZA DOS SANTOS respecto a sus menores hijos Jorege Ney e Iara Angelina Silveira De Souza.-
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Artigas, veintitrés de octubre de dos mil dieciocho.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33542 Nov 22- Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: "COLMAN SOSA, ANTONIA INOCENCIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 168-183/2018, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NOELIA CASTILLO MAMBERTO, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el presente se patrocinado por Defensoria y goza el gestionante del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 2625/2018 de fecha 14.05.2018.
Canelones cinco de noviembre de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
26) (Sin Costo) 10/p 32608 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GUERRA, GABRIELA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-958/2018; se cita, llama y emplaza a: GASTON DANIEL MENESES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 13 de noviembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33446 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, STEFANIE - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-832/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. Alejandro Waldemar OLIVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 23 de octubre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32588 Nov 15- Nov 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, STEFANIE C/ OLIVERA, ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-831/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. Alejandro Waldemar OLIVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 23 de octubre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32587 Nov 15- Nov 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MADRUGA, ESTEFANI - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-733/2018; se cita, llama y emplaza a: JOSE LUIS MENDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por Ley 18.078.-
Las Piedras, 24 de setiembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32156 Nov 12- Nov 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, NATALIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-579/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS DAMIAN CIANNI LEGUIZAMON a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza de la exoneración prevista por Ley 18.078.-
Las Piedras, 01 de agosto de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32155 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1ER Turno de Toledo, dictada en autos "BIDARTE ARNO FLAVIA ROXANA. Ratificación de Tenencia" IUE 574-226/2018, se dispuso por auto Nº 2540/2018 de fecha 11 de JUNIO de 2018, se dé noticia de las presentes actuaciones al padre del menor de autos Sr. SERGIO ALEJANDRO BOULLOSA. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE SE ENCUENTRA EXONERADO DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO 04 DE OCTUBRE DE 2018 Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 32865 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia, 1ER turno de Toledo, Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en autos "PIEDRABUENA GOMEZ ESTELA MARISON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 534-394/2016, se dispuso por auto Nº 3949/2018 de fecha 28 de AGOSTO de 2018, se de noticia de las presentes actuaciones al padre de los menores de autos el Sr. CARLOS MARIO CRUZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA.
TOLEDO 31 DE AGOSTO DE 2018 Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 32845 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, de 1er Turno Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en "GARCIA GARCIA ANA ROSA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 574-380/2018, por auto Nº 4813/2018 de fecha 17 de octubre de 2018. Se notifica, cita y emplaza al Sra. Laura Karina Garcia, al Sr. Juan Adrian Ramos Cornejo y al Sr. GONZALO Cabreira a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORIA PUBLICA POR LO QUE ESTAN EXONERADAS DE TRIBUTACION.
TOLEDO 19 de octubre de 2018 Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 32840 Nov 16- Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos caratulados: OLIVERA, ROSALIA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 616-305/2018 se hace saber que por auto Nº 1501 de fecha 01/10/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones a LAURA SUSANA BANAT CARDOZO emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 01 de OCTUBRE de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33166 Nov 20- Dic 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "MIRAGLIA ROMERO, DANIELA FABIANA-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-560/2018 se cita, llama y emplaza a Nestor Fabian DA SILVA, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle, si no compareciere, Defensor de Oficio con quien proseguirá este trámite.
Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 19 de octubre de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 33612 Nov 22- Dic 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "CASERAS VERA, ERIKA LORENA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-582/2018 se cita, llama y emplaza a Enzo BARRIOS, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle, si no compareciere, Defensor de Oficio con quien proseguirá este trámite.
Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho.-
Colonia, 23 de octubre de 2018. ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32242 Nov 13- Nov 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: SILVA TORRES, PAOLA JOSELIN C/ VALDEZ BONILLA, CONO GUILLERMO INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - I.U.E. 260-5/2018- Se cita llama y emplaza al Sr CONO GUILLERMO VALDEZ BONILLA, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 5 DE NOVIEMBRE DE 2018. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31832 Nov 12- Nov 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FERNANDEZ SCARAMUZZO CARLOS MARCELO Y MALAGAMBA BARNADA ANA CAROLINA C/ ORCAJO MARIA VICTORIA -SEPARACIÓN DEFINITIVA -IUE 274-428/2018, se ha dispuesto el emplazamiento por el término de 90 días de MARIA VICTORIA ORCAJO, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
Minas, 29 de octubre de 2018
Se deja constancia que el presente está amparado por el art. 133.1 del Código de la Niñez y Adolescencia. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32819 Nov 16- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MORENO GUERRA, ELIANA LETICIA C/ ARRIOLA MARTINEZ, GERARDO FABIAN PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD IUE 285-691/2018" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, AL SR. GERARDO FABIAN ARRIOLA MARTINEZ BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, EL PRESENTE SE REALIZA AL AMPARO DEL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 28 DE AGOSTO DE 2018.-- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32255 Nov 13- Nov 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUTIERREZ, ANNIE C/ CELAYA ALMIRON, DAVID ALEJANDRO TENENCIA" IUE 300-710/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. DAVID ALEJANDRO CELAYA ALMIRON, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- Trámite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 08 de noviembre de 2018.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32970 Nov 19- Nov 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en los autos caratulados: "SOSA, MARIELA ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE: 445-252/2018, por Decreto Nº 2162/2018 del 11/09/2018: SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA al Sr. JORGE RAUL PINO SANDRO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa (90) días, y en este mismo acto notíciese de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 y 127 CGP), con quien se continuarán las presentes actuaciones. Trámite patrocinado por Defensoría Pública. Young, 22 de Octubre de 2018. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32468 Nov 14- Nov 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "P.L. Y G.D.J.A. ADOPCION", I.U.E.: 329-523/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. EDSON LUIS OLIVERA CORRALES, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 17 de octubre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33447 Nov 21- Dic 04

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA GOICOECHEA. ESTHER GIOVANNA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 462-602/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Marcelo Niolas Nicolas, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 31 de Octubre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32358 Nov 13- Nov 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "CAPELETTI RODRIGUEZ, MARIA GIMENA C/ DÍAZ HERNÁNDEZ, JUAN VICTOR. CUÑA POMBO, DANIELA JACQUELINE" SEPARACIÓN DEFINITIVA-F.A. 370-193/2018, se hace saber que por Providencia Nº. 5072 de fecha 06/11/2018, se EMPLAZA a LOS SRES. JUAN VICTOR DÍAZ HERNÁNDEZ Y DANIELA JACQUELINE CUÑA POMBO a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRÁMITE EXONERADO DE TRIBUTACIÓN-LEY 19.092 ART. 133.1
San José, 08 de Noviembre de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33240 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "FERNÁNDEZ, PAULA C/ GARCIA, MARTÍN ALEJANDRO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE. 371-488/2018 se hace saber que por Providencia Nº. 5437/2018 de fecha 26/10/2018 se EMPLAZA a para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 5437/2018 del 26/10/2018 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 07 de NOVIEMBRE DE 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32469 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ, EDUARDO. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-313/2018, se hace saber que por auto Nº 2117/2018 de fecha 08/06/2018 se dispuso emplazar a la Sra. KATHERIN JANET NAVARRO, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día dieciséis de julio de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33069 Nov 20- Dic 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PERDIGÓN, MARÍA JACQUELINE - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 397-711/2018; Se EMPLAZA a CARLA ALEXANDRA CURBELO, por el término legal de 90 días, a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Estudio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho - Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo - Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 29 de Octubre de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33517 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "LEITES SILVEIRA MARY YOLANDA por sus hijos WALDIR DENIZ LEITES Y ELIAS NAZARENO DENIZ LEITES - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-384/2018 SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: CARLOS ARIEL DENIZ, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 31 de octubre de 2018. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar en esta litis. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 33284 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "SANCHEZ ELINA SOLANGE por el niño MARLEY - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-612/2018 SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: PEDRO CÉSAR MACHADO, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 31 de octubre de 2018. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar en esta litis. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 33276 Nov 20- Dic 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PIMIENTA SEGOVIA, ANA CLAUDIA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE. 449-588/2018, por Auto Nro. 5174/2018 del 24/09/2018 y M/V de fecha 08/11/2018, se dispuso la NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LA GESTIÓN al Sr. JESUS SEBASTIAN FIGUEROA CARABALLO, por el término legal, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 24 de Setiembre de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33215 Nov 20- Dic 03

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DEPTO. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- INFORMACIÓN, REGISTRO Y CONTROL
NOTIFICACIÓN

Se notifica al Sr. Jorge Amelio de los Santos de Paula, C.I. 4.138.151-8 la Resolución Nº 11331 de fecha 18/09/2018 (Expte. Nº

2018/05/007/0000/0/9529/0), la que dispone: 1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Sr. Jorge Amelio de los Santos de Paula, a su cargo Administrativo VIII, Escalafón C, Grado 01, Serie Administrativo, por abandono del cargo. 2º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Gerencia Financiera de esta Secretaría de Estado. Pase a la Unidad Ejecutora citada para su notificación al interesado y demás efectos. Cumplido, archívese.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33529 Nov 23- Nov 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 29/04/16, en el asunto 2258/2007, se otorgó Servidumbre Minera de Ocupación y Paso, a favor de EDUARDO RODRIGUEZ DE ALMEIDA, afectando parcialmente los predios padrones Nº 4355 (p), 2922 (p), 3948 (p), 6478 (p), 7499 (p) y 7500 (p) ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, afectando un área total de 16 hás. 6257 m² la Servidumbre de Ocupación y un área total de 3 Hás. 5440 m² la Servidumbre de Paso.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.

27) $ 2610 3/p 33564 Nov 22- Nov 26

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de NORIDEL S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de una Cañada sin nombre, tributaria del Arroyo Espinillar, afluente del Río Uruguay, con destino riego agrario. Volumen solicitado 331.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 4.563 y su embalse afecta a los padrones Nos. 4.563 y 4.422 de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Salto. Coordenadas planas X = 316.415 m e Y = 6.593.992 m.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de Diciembre del año 2018 a las 9:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Primera Publicación

27) $ 4176 3/p 33736 Nov 23- Nov 27

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por la Intendencia de Río Negro para su proyecto Sitio de Disposición Final de residuos sólidos de la ciudad de Fray Bentos y localidades cercanas a ubicarse en padrón Nº 1.273 de la 1ª Sección Catastral, departamento de Río Negro. Se accede por camino Las Cañas entre Ruta 2 y camino Bohanes.

El proyecto consiste en la construcción y operación de un relleno sanitario para la disposición de residuos urbanos provisto de sistema de venteo de biogás y sistema de recolección y tratamiento de lixiviados. El área destinada para el proyecto será aproximadamente 15 hectáreas. Se prevé un ingreso de 20 a 30 toneladas por día de residuos y una vida útil de 10 años.

El Informe Ambiental Resumen también se encuentra en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio web: http://mvotma.gub.uy/participacion-ciudadana-ambiente/manifiestos-de-ambiente

En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en oficinas de DINAMA como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.

Montevideo, 15 de noviembre de 2018.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33716 Nov 23- Nov 23

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Agroindustrias Uruguay S.A. para su proyecto forestal en el establecimiento El Cardenal en el padrón Nº 12241 de la 5a sección catastral del departamento de Durazno.
Para acceder al lugar, se transita por la Ruta Nº 100 hasta el km 32 y se continúa por camino vecinal en dirección norte 5,5 km hasta llegar al lugar.
El proyecto tiene como objetivo establecer plantaciones forestales con destino a la elaboración de pulpa de celulosa. Está previsto ocupar 125,55 hectáreas sobre los siguientes grupos de suelos CONEAT: 1.21, 1.10b, 9.3, 12.11 y 12.22.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio web: http://mvotma.gub.uy/participacion-ciudadana-ambiente/manifiestos-de-ambiente
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en oficinas de DINAMA como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 15 de noviembre de 2018.

Única Publicación

27) $ 1914 1/p 33546 Nov 23- Nov 23

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

NOTIFICACIÓN
RESOLUCIÓN D-170-2018

Se pone en su conocimiento que el Banco Central del Uruguay, con fecha 8 de agosto de 2018, adoptó la resolución D-170 -2018 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

1) Suspender la liquidación de OpenWorld Sociedad de Bolsa S.A. (en liquidación) en virtud de la inexistencia o agotamiento de la masa activa sin la íntegra satisfacción de los acreedores.

Expediente N° 2014-50-1-05163

27) (Cta. Cte.) 10/p 32601 Nov 16- Nov 29

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC



LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS

ESCRIBANO/A

El Instituto Nacional de Colonización llama a Concurso abierto de oposición y méritos para proveer una vacante para Escribano/a en el Escalafón Técnico Profesional Universitario, grado 10, nivel 1 para desempeñar funciones en la División Notarial, Casa Central del INC.

Estudios formales excluyentes:
- Título de Escribano, expedido o revalidado por la Universidad de la República u otra universidad privada, reconocida por el MEC.

Las bases, condiciones y formulario de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del INC.
(www.colonizacion.com.uy).
Remuneración: $ 49.137 nominales

La inscripción se realizará a través de la página Web del Ente y el período será desde el día 10/12/2018 hasta el 26/12/2018 inclusive y la recepción de documentación de manera presencial en el mismo período.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33647 Nov 23- Nov 23



LLAMADO A CONCURSO ABIERTO

BECARIOS/AS PARA SOPORTE INFORMÁTICO

El Instituto Nacional de Colonización llama a Concurso abierto para la contratación de becarios/as para prestar servicios en la Jefatura Soporte Informático

Estudios formales excluyentes:
Los postulantes deberán ser estudiantes de Bachillerato Tecnológico en Informática de la UTU, con un mínimo de primer año aprobado y las materias Taller de Mantenimiento II, Sistemas Operativos II y Sistema de Base de Datos I de segundo año aprobados.

Las bases, condiciones y formulario de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del I.N.C.
(www.colonizacion.com.uy).
Remuneración: 4 BPC nominales (6 BPC tratándose de becarias embarazadas o con hijo/a menor a 4 años)

La inscripción se realizará a través de la página Web del Ente siendo el período desde el día 10/12/2018 hasta el 26/12/2018 inclusive; y la recepción de documentación de manera presencial en el mismo período.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33646 Nov 23- Nov 23

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a ARANTXA GUERRERO, DIEGO SALGADO y FLAVIA TORENA, respecto del llamado Dr. en Derecho (A.2.12), que la nómina de inscriptos rectificada se encuentra disponible en el expediente 013000-000702-18.
Departamento de Concursos.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33613 Nov 23- Nov 23

FACULTAD DE AGRONOMÍA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECCIÓN CONCURSOS

PROVISIÓN EFECTIVA

CARPETA Nro. 10.065 (020200-000658-18)

1 (un) cargo de Asistente efectivo del Dpto. de Producción Forestal y Tecnología de la Madera - GD Paisajismo, con énfasis en Horticultura Ornamental (Gr. 2, 30 hs sem.), a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años, financiado con fondos estructurales del citado Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 100).

CARPETA Nro. 10.066 (311220-000146-18)

1 (un) cargo de Ayudante (Gr. 1, 30 hs sem. y estímulo para la radicación de docentes en el interior) para cumplir funciones en el Centro Universitario de Paysandú - CENUR Litoral Norte, con radicación en la EEMAC, en el marco del Proyecto: *"Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impacto de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente"* del Polo de Desarrollo del Litoral Norte, Servicio de Referencia Académica - Facultad de Agronomía, a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años. Financiado con fondos asignados al PDU por Resolución Nº 12 del CDC de fecha 01/10/13 (financiación 1.1 - programa 351 - llave presupuestal 149510500).

"..La presente convocatoria se enmarca en la Política de Calidad con equidad de género que el Consejo de Facultad de Agronomía aprobó (Resolución 541 del 09.05.2016), la que promueve la integración de mujeres y varones en todos los cargos sin discriminación alguna en este servicio".

PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Apertura: 23 de noviembre de 2018
Cierre: 24 de enero de 2019

Las bases para los llamados están publicadas en: http://www.fagro.edu.uy/index.php/concursos-facultad

En caso de producirse medidas gremiales que imposibiliten la inscripción a concurso o llamados a aspiraciones docentes, el plazo de recepción de las mismas se prorrogará por un período de tiempo igual al que estuvieron paralizadas las actividades administrativas durante el período de inscripción del mismo (Res. Nro. 1484 del 14/9/15)

Inscripciones en Sección Concursos Montevideo: lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas.
Regional Norte-Salto: lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas.
Est. Exp. "Prof. Bernardo Rosengurtt"- Cerro Largo: lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas
Est. Exp. "Dr. Mario A. Cassinoni"- Paysandú: lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas
Centro Universitario de Tacuarembó
Requisitos que deben presentar para la inscripción:
www.fagro.edu.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33533 Nov 23- Nov 23

FACULTAD DE DERECHO

Cartelera 050/18
LLAMADO A PARA COORDINADOR ACADÉMICO DE LA UNIDAD DE PROYECTOS, COOPERACIÓN Y CONVENIO de la Facultad de Derecho, Sede Montevideo (Cargo docente, interino, Esc. G, Grado 3, 20 horas)
(Res. Nº 27 del Consejo de fecha 07/11/2018 - Exp. No. 0511140-001958-18)
APERTURA: VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 2018
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: JUEVES 14 DE FEBRERO DE 2019 - 13 Horas
LUGAR DE PRESENTACIÓN: SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Edificio Anexo, Colonia 1801, Planta Baja Salón A1 y A2, Montevideo y en DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS de CENUR LITORAL NORTE - Sede Salto, Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas.
REQUISITOS: página Web -www.fder.edu.uy (Concursos y Llamados) Centro Universitario Local Maldonado: edificio nuevo, entrada peatonal por calle Tacuarembó entre Av. Artigas y Aparicio Saravia. Campus: Calle Burnett casi M. Chiossi (Tribuna Este del Campus Municipal), ciudad de Maldonado. Telefax: 42236595. Correo electrónico: direccion@curemaldonado.edu.uy | bedelia@curemaldonado.edu.uy . Maldonado - Uruguay. REQUISITOS: página Web -www.fder.edu.uy (Concursos y Llamados).

Única Publicación

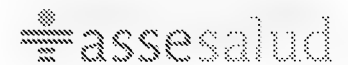
27) (Cta. Cte.) 1/p 33621 Nov 23- Nov 23



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 012- CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES

AMPLIACIÓN

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010 se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar el CUADRO DE SUPLENTES de ASSE., al amparo del art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011 para cumplir funciones **en Block Quirúrgico del Hospital De Ojos:**

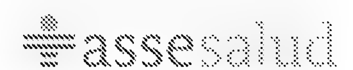
- AUXILIAR DE ENFERMERIA

Los interesados deberán concurrir por inscripciones al Departamento de Recursos Humanos del Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", sito en la calle Cno. Fauquet Nº 6358, desde el día 26/11/2018 al 07/12/2018 en el horario de 09:00 a 18:00 hs.
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal
Certificado de Auxiliar de Enfermería, registrado y habilitado por el M.S.P.
Experiencia mínima de 2 años documentada en áreas criticas, especialmente en Block Quirúrgico y Centrales de Esterilización
Currículum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes)
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad
Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, antiguedad en la función y calificada, Formación en el área quirúrgica: ayudantía en anestesia, centrales de esterilización, block. Experiencia en Block Quirúrgico del Hospital de Ojos.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica
Certificado habilitado y registrado en M.S.P.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 4º, 5º y 6º de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nº 4092 de fecha 21/12/2010. El tribunal podra solicitar los originales de la documentación probatoria.

Montevideo, noviembre 2018.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33559 Nov 23- Nov 23



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 012- CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca para .desempeñar la función de **AUXILIAR DE SERVICIO MASCULINO PARA EL SERVICIO DE LAVANDERIA**, en el regimen dispuesto por el articulo 256 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011. **La selección y ordenamiento se realizara mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir por inscripciones al Departamento de Recursos Humanos del Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois, sito en la calle Cno. Fauquet Nº 6358, desde el día 26/11/2018 al 07/12/2018 en el horario de 09.00 a 18.00 hs
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Certificado de Auxiliar de Servicio, registrado y habilitado por M.S.P.
Sexo masculino.
Disponibilidad horaria (sábados y domingos).
Certificado de aptitud física para realizar tarea de esfuerzo.

Currículum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber prestado Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación Complementaria, Antigüedad en la función y calificada
Inscripción: presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica
Certificado habilitado y registrado en el M.S.P.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º y 9º del decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Montevideo, noviembre 2018.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33556 Nov 23- Nov 23

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR

"Se notifica a María Mercedes Méndez Cardozo N.º Correlativo 18608, C.I 4.390.027-9 que el Director de esta Unidad Ejecutora recomienda Rescindir el contrato con este Centro. Cuenta con un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la presente publicación para presentar sus descargos".

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33531 Nov 23- Nov 23

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

POR ESTA VÍA SE INTIMA al funcionario Oscar GODOY, C.I. 1.755.671-9 a reintegrarse a sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo, a partir del primer día hábil siguiente al de la presente intimación, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Art. 12 del Reglamento de Asistencia aprobado por Resolución 2084/12 de 20 de diciembre de 2012).

27) (Cta. Cte.) 3/p 33424 Nov 22- Nov 26

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU



DIVISIÓN GESTION Y DESARROLLO HUMANO

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA PROVEER HASTA 30 (TREINTA) FUNCIONES CONTRATADAS DE EDUCADOR III CENTRO, SERIE EDUCACIÓN, ESCALAFÓN D, GRADO 03, EN CARÁCTER DE PROVISORIATO Y POR EL TÉRMINO DE 24 MESES PARA SER DESARROLLADAS EN SERVICIOS DE INAU DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, Y HASTA 10 (DIEZ) FUNCIONES PARA SER DESEMPEÑADAS EN CEPRODE DE LA CIUDAD DE RIO BRANCO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.

PERFIL DEL CARGO:
En el marco del proyecto socio-educativo de cada centro, los educadores desarrollan una función educativa a través de diferentes tareas de orientación, apoyo y atención de niños, niñas y adolescentes, en la vida cotidiana.
REQUISITOS EXCLUYENTES
Podrán postularse todos los ciudadanos que se encuentren en condición de ocupar una Función Pública y que cumplan con los siguientes requisitos excluyentes al cierre de la inscripción del presente llamado:
* Bachillerato completo sin previas, acreditar Fórmula 69 A (si este requisito se acredita mediante títulos Universitarios o Técnicos obtenidos en el extranjero y habilitados en nuestro país, será necesario presentar constancia de jura de bandera)
* Cédula de identidad vigente.
* Credencial Cívica.
* Constancia de domicilio real que acredite la residencia en el Departamento de Cerro Largo o en la Ciudad de Río Branco. En el momento de la recepción de carpetas deberá determinar la localidad para la que se postula.
* Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada (original y copia):
Sobre número 1 conteniendo la documentación referente a los Requisitos Excluyentes.
Sobre número 2 conteniendo relación de méritos y descripción de trayectoria laboral.
"Es responsabilidad de los aspirantes la veracidad de los datos aportados en el formulario de inscripción. Los mismos tendrán carácter de Declaración Jurada. Quienes proporcionen datos que no sean fidedignos serán pasibles de sanciones correspondientes, de acuerdo con lo previsto en el Art. 239 del Código Penal"
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCURSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
* Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
* Control en Salud vigente (Ex Carné de Salud) según Decreto 247/017
INFORMES:
Montevideo: División Gestión y Desarrollo Humano de INAU, sita en la calle Piedras Nº 497 en el horario de 11.30 a 16.30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122 Página web de INAU:
www.inau.gub.uy (Bases e información general)
INSCRIPCIÓN
Los aspirantes deberán inscribirse desde el 26 de Noviembre de 2018 a la hora 12.00 hasta el 10 de Diciembre de 2018 a la hora 12.00, exclusivamente a través de la Página Web del INAU:
http://www.inau.gub.uy/
Una vez registrada la inscripción, el concursante deberá imprimir la constancia de la misma.
Quienes se hayan inscripto serán convocados a presentarse, a través de la página Web del INAU en fecha, horario y lugar a determinar para la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en la inscripción.
Los postulantes presentarán los originales y copias de los mismos así como también carpeta de méritos debidamente foliada, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción o se presenten fuera del plazo establecido.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página WEB de INAU
www.inau.gub.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33537 Nov 23- Nov 23

DIVISIÓN JURÍDICA DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

De acuerdo al artículo 91 y 94 del Decreto 500/91 y 85 del Reglamento De Procedimiento Administrativo De I.N.A.U. se notifica:
- Al Sr. Elio Almada Terra del expediente administrativo 2058/2013 resolución 518/2013 por la que se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA
- Al señor Alexis Marcelo Chapore del expediente administrativo 4880/2016 resolución número 201/2016 por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 187 del CNA.
- A la empresa Panodir S.A. del expediente administrativo número 23378/2018 resolución número 262/2018 por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA
- Al señor Federico Sylburski expediente administrativo número 23247/2018 resolución número 238/2018 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
- Al señor Federico Martin Rodríguez del expediente administrativo número 36785/2017 resolución numero 568/2017 por la cual se aplica una multa de 80 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA
- Al señor Sergio Decuadro expediente administrativo número 24806/2017 resolución número 454/2017 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33197 Nov 21- Nov 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Olivera Fernandez, Juan y otro. Intimación de pago" IUE 2-9944/2018, por decreto 624/2018 de fecha 5 de abril de 2018, se intima a los Sucesores de Gregorio Olivera y María Teresa Fernandez; Sres Gregorio Marcelo Olivera Fernández y Juan Manuel Olivera Fernandez por el término de 10 días, a abonar la suma de 14,56 UR, mas intereses y reajustes legales de acuerdo a la Ley 14.500; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 23 de julio de 2018. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 32484 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en los autos caratulados: "BAIZ, SERGIO - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-39329/2018, se hace saber que por auto Nº 4453/2018 del 18/09/2018 se dispuso publicar la solicitud de declaración de ausencia al Sr. SERGIO EDUARDO BAIZ.
Montevideo, tres de octubre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6960 10/p 33639 Nov 22- Dic 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/05164, 2018-81-1050-00836, 03/08/2018.
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por Policía de Montevideo Cuerpo de Policía de Tránsito con motivo de la detención el 15 de abril de 2018, al Sr. Roque Alejandro De Los Santos Tabarez C.I. Nº 3.799.757-1 titular de la Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A y G2;
RESULTANDO: que sometida dicha persona a prueba de espirometría, la misma arrojó una concentración del 0,17 gramos de alcohol por litro de sangre;
CONSIDERANDO: el informe emitido por la Sub Dirección de Tránsito y Transporte, firmado digitalmente el 04 de junio de 2018,
ATENTO: a las previsiones de los artículos 45 y 46 literal A) de la Ley Nº 18191 con nueva letra dada por artículo 1º de Ley 19360 a lo establecido por el artículo 27.18 de la Ordenanza General de Tránsito con la redacción dada por el artículo 1 del Decreto 53/08 del 18 de abril de 2008 y a lo dispuesto por la Resolución Nº 11/06211 de fecha 28 de noviembre de 2011 y a las facultades delegadas por el Sr. Intendente de Canelones (Resolución Nº 10/04196 con fecha 29/07/10 y su ampliación Nº 17/05194 de fecha 28/07/17);
EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 15 de abril de 2018, al Sr. Roque Alejandro De Los Santos Tabarez C.I. Nº 3.799.757-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A y G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso de Intendentes, Jefatura de Policía de Canelones, Policía Nacional Dirección Nacional de Policía de Tránsito Ayudantia de la Dirección y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Div. Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.- Resolución aprobada en Acta 18/00522 el 03/08/2018
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera
Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/07252, 2018-81-1050-00836, 26/10/2018.
VISTO: que la Resolución Nº 18/05164 de fecha 03 de agosto de 2018;
RESULTANDO: que se padeció error en la graduación alcohólica;
CONSIDERANDO: que se vuelve necesario realizar la modificación correspondiente en el presente acto administrativo;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;
EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1. MODIFICAR el resultando quedando redactado de la siguiente manera: "RESULTANDO: que sometida dicha persona a prueba de espirometría, la misma arrojo una concentración del 0,98 gramos de alcohol por litro de sangre;"
2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso de Intendentes, Jefatura de Policía de Canelones, Policía Nacional Dirección Nacional de Policía de Tránsito Ayudantia de la Dirección y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Div. Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes, y una vez cumplido con sus constancias archívese.- Resolución aprobada en Acta 18/00745 el 26/10/2018
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33356 Nov 21- Nov 23

INTENDENCIA DE COLONIA

COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos.


Departamento de Higiene y Limpieza
(Exp. 01/2018/2625)
INTIMACIÓN

Se INTIMA a Jhuber Alejandro FREIRA RODRIGUEZ, propietario del padrón Nº 4549 sito en Avda. Central, Barrio Los Nogales, de la ciudad de Colonia, a la limpieza del mismo en plazo de 30 (treinta) DIAS, cercado y mantenimiento. El incumplimiento es pasible de MULTA, acorde a lo previsto en el de la Ordenanza de Terrenos Baldíos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33744 Nov 23- Nov 23

COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos.

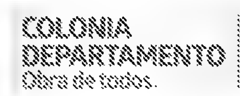

Departamento de Higiene y Servicios
(Exp. 01/2018/493)
INTIMACIÓN

Se INTIMA a Adrián Ricardo VERA, propietario de los padrones Nº 6592 y 9563 sitos en calle Fcio. Sánchez de la ciudad de Colonia, a la limpieza del mismo en plazo de 30 (treinta) DIAS, cercado y mantenimiento. El incumplimiento es pasible de MULTA, acorde a lo previsto en la Ordenanza de Terrenos Baldíos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33743 Nov 23- Nov 23

COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos.


Departamento de Higiene y Servicios
(Exp. 01/2018/493)
INTIMACIÓN

Se INTIMA a propietarios o a quienes se crean con derecho sobre el padrón Nº 7004, sito en calle Fcio. Sánchez de la ciudad de Colonia, a su limpieza en plazo de 30 (treinta) DIAS, cercado y mantenimiento. El incumplimiento es pasible de MULTA, acorde a lo previsto en la Ordenanza de Terrenos Baldíos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33740 Nov 23- Nov 23





Departamento de Higiene y Servicios (Exp. 01/2018/493) INTIMACIÓN

Se INTIMA a Nancy Beatriz ROMERO ROJAS, propietaria del los padrón Nº 7165, sito en calle Fcio. Sánchez de la ciudad de Colonia, a la limpieza del mismo en plazo de 30 (treinta) DIAS, cercado y mantenimiento. El incumplimiento es pasible de MULTA, acorde a lo previsto en la Ordenanza de Terrenos Baldíos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33733 Nov 23- Nov 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Escribanía - Administración de la Propiedad Municipal

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-001207 radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de: A)intimar judicialmente a: Alicia Roldan y Wilson Molina el pago de UR 24 correspondientes a cuotas vencidas de adquisición de la vivienda sita en la calle Juan González Amaro 1123 (antes Pasaje A), padrón 426210 del Barrio Ganaderos y Yugoeslavia, y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda, previamente notifíquese en el domicilio y por edictos. B) Previamente notifíquese en el domicilio y por edictos."

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33709 Nov 23- Nov 27

INTENDENCIA DE SALTO



D. Nº. 7.125/2018.
VISTO: Asunto número 545 de fecha 20 de setiembre de 2018, caratulado: "Intendencia de Salto. Remite Proyecto de Decreto solicitando otorgar facilidades para regularizar situación tributaria"; expediente IdS. 39.129/2018.
RESULTANDO: I) Que se ha constatado que existen contribuyentes que aún mantienen atrasos en el pago de sus obligaciones tributarias con esta Intendencia, y que hay padrones urbanos y suburbanos cuya deuda del impuesto de Contribución Inmobiliaria, Adicionales y multas y recargos supera ampliamente el Valor Municipal del Inmueble.
II) Que muchos contribuyentes han demostrado su interés y voluntad en regularizar los mismos, pero que dadas las actuales condiciones de la deuda les resulta imposible poder hacerlo.
III) Que la explicación de lo enunciado anteriormente, es que no ha habido facilidades de pago en los últimos años, lo que ha sido un impedimento para regularizar las deudas, motivando un aumento de la morosidad.
IV) Quede acuerdo a lo expresado, y respetando la filosofía que inspira a esta Administración, resulta necesario y conveniente otorgar un sistema de facilidades de pago para que quienes se encuentren con atraso, puedan regularizar su situación tributaria.
CONSIDERANDO: Que el Intendente de Salto, conforme a las facultades legales y constitucionales, ha remitido a la Junta Departamental proyecto de Decreto para su consideración.
ATENTO: a lo expuesto, y conforme a lo informado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO
DECRETA:
Artículo 1º.- Ámbito de Aplicación: Comprenderá el presente régimen todas las obligaciones tributarias con la Intendencia de Salto, a excepción de las que refieran a Patentes de Rodados y Contribución Inmobiliaria Rural.
(Aprobado: 28 votos en 28)
Artículo 2º.- Contribuyentes Buenos Pagadores: Se considerarán contribuyentes buenos pagadores a los efectos del presente decreto, a quienes se encuentren inscriptos en el Registro de Contribuyentes, y que no registren adeudos al final del ejercicio 2018.
Los pagos realizados al amparo del artículo 104 del Decreto Nº. 5.776/90, en la redacción dada por el artículo 36 del Dcto. 6.269/06, no harán perder la calidad de buen pagador.
La bonificación establecida comprende a todas las obligaciones tributarias de la Intendencia de Salto, excepto Patente de Rodados que tiene un régimen especial.
(Aprobado: 29 votos en 29)
Artículo 3º.- Contribuyentes con adeudos: Todos los sujetos pasivos de los tributos que recauda la Intendencia de Salto, que tengan adeudos por obligaciones vencidas e impagas a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto, podrán acogerse al régimen especial y transitorio de facilidades de pago que se establece a continuación, con las excepciones establecidas en el artículo 2º.
(Aprobado: 29 votos en 29)
Artículo 4º.- Plazo de Presentación: El plazo que tendrán los contribuyentes deudores para acogerse a los beneficios del presente decreto será hasta sesenta días a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto.
(Aprobado: 29 votos en 29)
Artículo 5º.- Determinación del monto adeudado: El interesado realizará una solicitud de facilidad de pago, en la cual se determinará el monto adeudado a la fecha de la presentación, en donde se incluirán sus intereses de financiación al día de presentación de la respectiva solicitud, luego de declarar la prescripción de oficio según el artículo 38 del Código Tributario.. El monto así determinado se denominará "deuda por tributos".
(Aprobado: 29 votos en 29)
Artículo 6º.- Forma de extinción de la deuda por tributos y de las multas y recargos: La deudade cada contribuyente podrá extinguirse de las siguientes formas:
A) Deudas por Contribución Inmobiliaria Urbana, se tendrá en cuenta el criterio de aforo del inmueble:
a) Para aforos menores de $U 500.000 una bonificación del 40% de multas y recargos.
b) Para aforos comprendidos entre $U 500.000 y $U 1.000.000, una bonificación del 30% de multas y recargos.
c) Para aforos por encima del $U 1.000.000, una bonificación del 20% de multas y recargos.
Una vez cumplido con los requisitos antes mencionados, se podrá cancelar la deuda del referido tributo de la siguiente manera:
I) Por pago contado una bonificación especial del 30% de multas y recargos.
II) Por pago hasta en 6 (seis) cuotas mensuales, iguales y consecutivas una bonificación especial del 20% de multas y recargos.
III) Por pago hasta en 12 (doce) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, una bonificación especial del 10% de multas y recargos.
B) La cancelación del pago de las deudas de las Tasas, se podrán realizar de la siguiente manera:
I) Por pago contado, una bonificación especial del 50% de multas y recargos.
II) Por pago hasta en 6 (seis) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, una bonificación especial del 35% de multas y recargos.
III) Por pago hasta en 12 (doce) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, una bonificación especial del 20% en multas y recargos.
C) Las cuotas de los convenios serán sin intereses.
(Aprobado: 29 votos en 29)
Artículo 7º.- Caducidad de los plazos: El atraso mayor a 90 (noventa) días en el pago de las cuotas del convenio acordado, producirá la caducidad de pleno derecho de los plazos pactados y los beneficios del presente régimen, y será exigible la totalidad de lo adeudado originariamente con las multas y recargos correspondientes, quedando lo pagado como entrega a cuenta.
(Aprobado: 29 votos en 29)
Artículo 8º.- Convenios Vigentes: Quienes tengan convenio de pago vigente, podrán solicitar ampararse al nuevo sistema dentro del plazo establecido en el artículo 4º, acreditándose los pagos realizados por el referido convenio.
(Aprobado: 29 votos en 29)
D. Nº. 7.125/2018.
Artículo 9º.- Beneficio Adicional a Buenos Pagadores: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2º del presente decreto, se establece un beneficio adicional:
a) Quienes revistan la calidad de buen pagador en los últimos tres años tendrán una bonificación del 10% más un descuento adicional del 5%.
b) Quienes revistan la calidad de buen pagador solamente en el ejercicio 2018, tendrán una bonificación del 10%.
(Aprobado: 29 votos en 29)
Artículo 10º.- Suspensión de Acciones judiciales: Las gestiones de cobro o acciones judiciales que la intendencia hubiere iniciado por tributos, multas y recargos contra los contribuyentes que se acojan a las facilidades de pago previstas en este decreto, quedarán suspendidas, mientras exista cumplimiento de las cuotas de la facilidad y de las obligaciones corrientes.
Se mantendrán los embargos y las medidas cautelares existentes, sin perjuicio de las nuevas reinscripciones que correspondan.
(Aprobado: 29 votos en 29)
Artículo 11º.- Acciones Judiciales: en el caso de contribuyentes morosos comprendidos en este régimen especial y transitorio que no se

presentaren en los plazos previstos en el artículo 4º, dará lugar a que la Intendencia de Salto, inicieo continúelas acciones extrajudiciales y/o judiciales de cobro inmediato.
(Aprobado: 29 votos en 29)
Artículo 12º.- El presente régimen o sistema no tiene rehabilitación de clase alguna y será autorizado por única vez.
(Aprobado: 29 votos en 29)
Artículo 13º.- Los contribuyentes deberán estar inscriptos en el Registro de Contribuyentes, e indicar expresamente por escrito que aceptan el sistema autorizado por este Decreto, así como su amparo al mismo.
(Aprobado: 29 votos en 29)
Artículo 14º.- Para hacer efectivo el pago de las cuotas de los respectivos tributos del ejercicio de que se trate, se deberá estar al día en las cuotas de los convenios que se haya suscrito.
(Aprobado: 29 votos en 29)
Artículo 15º.- Para el cómputo de los valores que correspondan imputar a las gestiones promovidas de acuerdo al artículo 99 del Decreto Nº. 5.776/90 y su reglamentación correspondiente, según Resolución 191/18, y cuyos contribuyentes se amparen al presente Decreto, se considerará el importe de la totalidad de las multas y recargos adeudados por los mismos al momento de regularizar la deuda, sin perjuicio de los beneficios otorgados en el presente Decreto.
(Aprobado: 29 votos en 29)
Artículo 16º.- El presente Decreto comenzará a regir el día siguiente de la última de las publicaciones de las diez que se efectuarán en el Diario Oficial, además de un diario de circulación nacional y dos de circulación departamental.
(Aprobado: 29 votos en 29)
Art. 17º.- Comuníquese, etc.
SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
Sr. Alberto Subí, Presidente; Dr. Manuel María Barreiro, Secretario General
Salto, 1º de noviembre de 2018.
Este Decreto contó para su aprobación en general con 28 votos en 28 Sres. Ediles presentes en Sala.
Dr. Manuel María Barreiro, Secretario General he.
EXPEDIENTE Nº 2018.39129
Salto, noviembre 16 de 2018.-
CUMPLASE; comuníquese a todas las reparticiones vía correo electrónico, pase al Departamento de Comunicaciones para publicar en el Diario Oficial, un Diario de circulación nacional, en dos Diarios locales y en la página web de la Intendencia de Salto y pase a la Dirección General de Hacienda y Administración, archivándose expediente físico y continuándose actuaciones por expediente electrónico. Cumplido archívese.
Dr. ALEJANDRO NOBOA SILVA, Intendente; Dr. CESAR SÁNCHEZ SENA, Secretario General Interino.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 5/p 33702 Nov 23- Nov 29

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUCION: Punta del Este, Maldonado, 3 agosto 2018
INSCRIPCION: Nº 11185, 6/9/2018
PADRON: 12.395 de localidad catastral Maldonado, primera sección judicial, de Maldonado
CONSTITUYENTE: Carla Andrea Longo Barrios
BENEFICIARIOS: Carla Andrea Longo Barrios y Claudio Rafael Querol Netto
TASACION: U.R. 3.863,59
ESCRIBANO: Gabriel CURI MILIA.

27) (Sin Costo) 10/p 32763 Nov 19- Nov 30

Sociedades Anónimas y Balances



G.P.R. & AGRO SOL S.A.

CONSTITUCION: 04/09/2018.
PLAZO: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
CAPITAL:
AUTORIZADO: $ 60.000.
INTEGRADO $ 30.000.
OBJETO: IMPORTACION Y EXPORTACION DE FRUTAS Y VERDURAS Y ALIMENTOS EN GENERAL.
INSCRIPCION: Nº 115.411 (21/11/2018).

Única Publicación

28) $ 2116 1/p 33871 Nov 23- Nov 23

CONSORCIO CIO

Contrato: 14/08/2017
Inscripción: No. 1294. 5/02/2018
Socios: VIANESUL S.A. 50%
DIEGO CASANOVA FERNANDEZ 50%
Objeto: El objeto es la firma del contrato con el organismo público así como el proyecto, provisión, montaje y desmontaje de hasta 50 casetas para el servicio de guardavidas en playas del Departamento de Maldonado, en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y en el contrato oportunamente firmado. El contrato deberá ejecutarse con todos los medios técnicos y financieros que se menester y de que dispongan las partes contratantes según las obligaciones que se asumen con el comitente.
Domicilio: Avenida Roosevelt, Parada 8, Edificio Ancora, Local 001 de la ciudad de Punta del Este, departamento Maldonado.
Plazo: Desde el acto constitutivo hasta la culminación de la totalidad del período de garantía estipulado en el contrato a firmar con el organismo
Administración: Diego Casanova Fernández.

Única Publicación

28) $ 8464 1/p 33837 Nov 23- Nov 23

NOVUMTECH S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
30/10/2018, 14473.

Única Publicación

28) $ 6348 1/p 33685 Nov 23- Nov 23

REFORMAS

BLANVIRA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/04/2018, se modificó el artículo 3º de los Estatutos, el que quedó redactado de la siguiente forma:
"ARTÍCULO 3. DOMICILIO.- Se domiciliará en Durazno y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
Inscripción en el Registro Nacional de Comercio en forma provisoria el 11/10/2018 y en forma definitiva el 16/11/2018 con el número 13795.

Única Publicación

28) $ 4232 1/p 33838 Nov 23- Nov 23

RAPIMIL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 15.08.2018 modifica artículos 4 y 5 del estatuto.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

CAPITAL: $ 10.000.000 acciones nominativas endosables.
Inscripción: 21.11.2018 No. 15368.

Única Publicación

28) $ 8464 1/p 33770 Nov 23- Nov 23

LLANURA ORIENTAL S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 19 de noviembre de 2018, resolvió rescatar acciones al VPP por la suma de $ 286.547,226, se disminuye capital integrado $ 286.547,226, Primas de Emisión $ 278.530.536,646, Reservas Legales $ 57.309,092 y Resultados $ 20.063.787,036, siendo la reducción total $ 298.938.180,00. Se convoca acreedores en Misiones 1371/40. Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 42320 10/p 33620 Nov 22- Dic 05

DE BAEREMAECKER Y PERERA CORREDOR DE BOLSA S.A.
COMPROMISO DE FUSIÓN
Ley 16060 Art. 126

Asambleas de socios/accionistas de BAEREMAECKER CORREDOR DE BOLSA LTDA. y DURÁN & PERERA SOCIEDAD DE BOLSA S.A. celebradas el 29/11/2017, resolvieron la fusión por absorción de BAEREMAECKER CORREDOR DE BOLSA LTDA. por DURÁN & PERERA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.
Capital de la sociedad absorbente: $170.000
Nuevo nombre será DE BAEREMAECKER Y PERERA CORREDOR DE BOLSA S.A.
Compromiso de Fusión de fecha 29/11/2017 formando parte del mismo Balances Especiales al 31/10/2017.
Administración de la nueva sociedad: directorio integrado por actuales directores de las sociedades.
Administración de las fusionadas: mantendrán su actual administración hasta la firma del Contrato de Fusión.
Se convoca a acreedores para deducir oposición y justificar sus créditos, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, en Rincón 454 of. 503 en el horario de 11:00 a 16:00 hs, donde se encontrará la documentación correspondiente.
Los Socios.

28) $ 84640 10/p 33577 Nov 22- Dic 05

REICHERT PARKING S.A.
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea del 01/11/2018
Rescate de Acciones. Nuevo Capital Integrado $ 12.931.682.
Documentación a disposición de acreedores en La Cumparsita Nº 1391/001 Montevideo.
Oposiciones, en el plazo de 30 días desde última publicación.

28) $ 21160 10/p 33412 Nov 21- Dic 04

SANBAY S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 14/11/2018 resolvió reducir el capital integrado a $ 1.252.403,93 mediante el rescate de 210.515.100 acciones por su valor nominal.
Documentación en Zabala 1372, oficina 21.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 31740 10/p 33189 Nov 20- Dic 03

SOFTER TERMOPLASTICOS S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 14.11.2018 resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a acreedores sociales a deducir oposición en plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación disponible en Jose Nasazzi 760, Montevideo, horario de 13 a 17 hs.

28) $ 31740 10/p 32907 Nov 16- Nov 29

COLLIER INVESTMENT S.A.

Asamblea 06/06/2017
Rescate de capital por $ 78.744.400,00.
Documentación a disposición de acreedores en el local de Ruta 8, km 17.500, Edificio M1, Oficina I, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en el plazo legal.

28) $ 21160 10/p 32829 Nov 16- Nov 29

KISVOY S.A.
(Rescate Accionario)

Asamblea: 31/12/2015.
$ 927.271,23.
Plazo oposición: 30 días, desde última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.

Última Publicación

28) $ 10580 10/p 32165 Nov 12- Nov 23

Cantidad de avisos de fecha 23/11/2018 publicados en esta edición: 190.

BALANCES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Expresado en pesos uruguayos

Activos	
Activos Corrientes	
Efectivo y equivalentes de efectivo	143.697.200
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	373.654.938
Otros activos no financieros corrientes	11.328.013
Total Activos Corrientes	**528.680.151**
Activos No Corrientes	
Otros activos financieros no corrientes	807.774.457
Propiedades, planta y equipo	61.888.015
Total Activos No Corrientes	**869.662.472**
Total Activos	**1.398.342.623**
Pasivos	
Pasivos Corrientes	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	416.026.608
Total Pasivos Corrientes	**416.026.608**
Pasivos No Corrientes	
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	785.158.207
Total Pasivos No Corrientes	**785.158.207**
Total Pasivos	**1.201.184.815**
Patrimonio	
Capital integrado	190.980.812
Aportes a capitalizar	672.289
Reservas de utilidades	39.404.612
Resultados acumulados	-33.899.905
Total Patrimonio	**197.157.808**
Total Patrimonio y Pasivos	**1.398.342.623**

ESTADO DE RESULTADOS

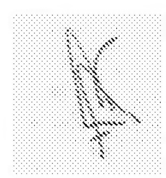
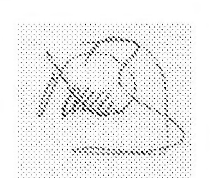
Resultado Del Ejercicio	
Ingresos de actividades ordinarias	289.121.288
Costo de ventas	-
Ganancia Bruta	**289.121.288**
Gastos de distribución y ventas	
Gastos de administración	-156.281.474
Otros gastos	-180.838.751
Ingresos financieros	27.139.235
Ganancias (pérdidas), antes de impuestos	**-20.859.702**
Ingreso (gasto) por impuesto a la renta	-
Ganancias (pérdidas) procedente de operaciones continuadas	**-20.859.702**
Resultado Del Ejercicio	**-20.859.702**

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES COMPAÑÍA COOPERATIVA DE SEGUROS SURCO

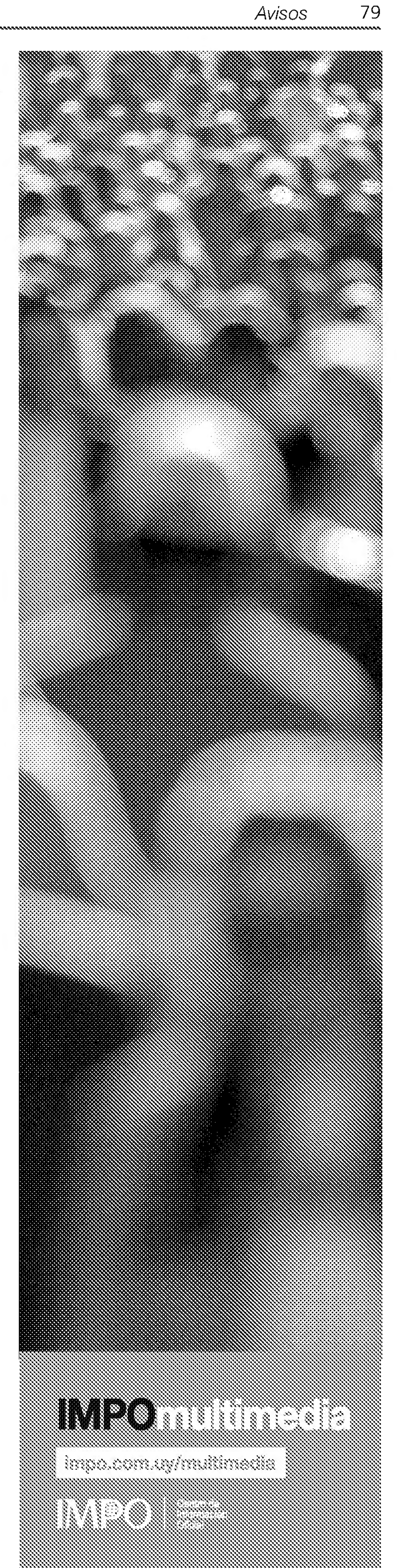
Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2017

Utilidades del ejercicio	-20.859.702
A Reservas	
Reserva Legal	-
Reservas estatutarias	-
Reservas voluntarias afectadas	-
Reservas voluntarias libres	-
A Propietarios	-
Otros destinos	-
A Resultados Acumulados	**-20.859.702**

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22/06/2018.

Única Publicación
28) $ 11154 1/p 33853 Nov 23- Nov 23



Tarifas Vigentes a partir del 10 de setiembre de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios...................... **$ 5.664.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.............. **$ 9.642.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales....................................**$ 1.362.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria ....**$ 3.351.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística .... **$ 173.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 519.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por cm(²)**

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia ....**$ 154.00 (*)**

Prescripciones..**$ 168.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas ....**$ 1.058.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 174.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página(³)**

Balances...**$ 18.914.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — **Tarifa por cm(⁴)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)...... **$ 206.00 (*)**

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 10 de setiembre de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.................... $ 43 c/u (*)
Página de Sección Documentos.................... $ 19 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy